

# PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIA COLOMBIA

CICLO PROGRAMÁTICO  
HUMANITARIO  
2022

FEBRERO 2022



# Sobre este documento

Este documento ha sido consolidado por el Equipo Asesor Humanitario de OCHA en Colombia en nombre de la comunidad humanitaria del País y de los socios. El Plan de Respuesta Humanitaria es una presentación de la respuesta coordinada y estratégica concebida por los organismos humanitarios para satisfacer las necesidades agudas de las personas afectadas por la emergencia. Se basa en las pruebas de las necesidades descritas en el Panorama de las Necesidades Humanitarias (HNO) y responde a ellas.

#### FOTO DE LA PORTADA:

Crédito de la foto: Laura Rodriguez, OCHA

*Las denominaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites.*

## Últimas actualizaciones



OCHA coordina la acción humanitaria para garantizar que las personas afectadas por emergencias reciban la asistencia y la protección que necesitan. OCHA trabaja para superar los obstáculos que impiden que la asistencia humanitaria llegue de manera efectiva a la población afectada por emergencias y proporciona liderazgo para la movilización de la asistencia y los recursos por parte del sistema humanitario.

<https://www.unocha.org/colombia>

[twitter.com/ochacolombia](https://twitter.com/ochacolombia)

## Humanitarian RESPONSE

Humanitarian Response es el sitio web central para las herramientas y servicios de gestión de la información, permitiendo el intercambio entre los clústeres y los socios del IASC que operan en una emergencia prolongada o repentina.

<https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/colombia>



Humanitarian InSight apoya a los tomadores de decisiones brindándoles acceso a datos humanitarios. La herramienta provee la última información verificada sobre necesidades, entrega de la respuesta humanitaria y las contribuciones financieras.

[www.hum-insight.com](http://www.hum-insight.com)



El Financial Tracking Service (FTS) es el proveedor primario de los datos reportados constantemente sobre el financiamiento humanitario global y contribuye a la toma de decisiones estratégicas identificando brechas y prioridades para una asistencia humanitaria eficaz, eficiente y basada en los principios humanitarios.

[fts.org/appeals/2019](https://fts.org/appeals/2019)

# Tabla de contenido

---

<b>05</b>	<b>Introducción por la Coordinadora Residente</b>	<b>118</b>	<b>Parte 4: Plan de respuesta a personas refugiadas y migrantes</b>
<b>07</b>	<b>Panorama del Plan de Respuesta</b>		
09	Contexto de la crisis e impacto		
<b>20</b>	<b>Parte 1: Prioridades Estratégicas de la Respuesta</b>	<b>123</b>	<b>Parte 5: Anexos</b>
24	1.1 Condiciones humanitarias y factores subyacentes destinados a la respuesta	124	5.1 Análisis de la respuesta
32	1.2 Objetivos estratégicos, objetivos específicos y enfoque de la respuesta.	130	5.2 Lista de organizaciones participantes
43	1.3. Metodología de Costeo	132	5.3 Cifras de planificación por sector y por geografía
45	1.4. Supuestos de planificación, capacidad operativa y acceso	138	5.4 Marco de monitoreo
54	1.5. Protección contra la explotación y los abusos sexuales y Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (AAP)	139	5.5 ¿Qué pasa si fallamos en la respuesta?
54	1.5.1 Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS)	141	5.6. ¿Cómo Contribuir?
55	1.5.2 Rendición de Cuentas a población afectada (AAP)	142	5.7 Acrónimos
58	1.6 Visión general consolidada sobre el uso de transferencias monetarias.		
<b>60</b>	<b>Parte 2: Monitoreo de la Respuesta</b>		
61	2.1 Enfoque del monitoreo		
65	2.2 Objetivos estratégicos y específicos: Indicadores y metas		
<b>66</b>	<b>Parte 3: Objetivos y Respuesta de Clúster / Sectores</b>		
67	Panorama de la respuesta sectorial		
70	3.1 Protección		
79	3.1.1 Área de Responsabilidad de Violencias Basadas en Género		
80	3.1.2 Área de Responsabilidad Protección de la Niñez		
81	3.1.3 Área de Responsabilidad Acción contra Minas		
82	3.2 Seguridad Alimentaria y Nutrición - SAN		
87	3.3. Agua, Saneamiento e Higiene		
92	3.4 Educación en Emergencia		
97	3.5 Recuperación Temprana		
102	3.6 Alojamiento y Asentamientos		
109	3.7 Salud		
115	3.8 Coordinación		



Crédito de la foto: UNICEF, Felipe Chica.

# Introducción por la Coordinadora Residente

---

Los socios del Equipo Humanitario País (EHP) en Colombia reconocen los esfuerzos del Gobierno Nacional para responder de manera efectiva a las múltiples afectaciones humanitarias que continúan teniendo lugar en diversas partes del territorio nacional. La recurrencia y magnitud de emergencias humanitarias ocasionadas por el impacto de la COVID-19, los factores de violencia, los desastres y los flujos migratorios mixtos continúan poniendo bajo presión la capacidad de respuesta no solo de los entes gubernamentales, sino de los socios del EHP. Así mismo, las dinámicas asociadas a los movimientos de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela, con más frecuencia se ven inmersas en afectaciones mixtas que se traslapan con dinámicas asociadas a los factores de violencia o los desastres, lo cual configura un escenario de múltiple afectación y grandes desafíos de respuesta.

Durante el año 2021, la comunidad humanitaria benefició a más de 1,6 millones de personas en todos los departamentos del país con asistencia en salud, alimentación, protección, educación en emergencia, agua, saneamiento e higiene, entre otros<sup>1</sup>. La respuesta, se focalizó principalmente en las poblaciones afectadas por desastres, el impacto de la COVID-19, factores de violencia y los flujos migratorios mixtos de población no venezolana, particularmente en las regiones Pacífica, Amazónica y territorios de frontera que se comparten con Venezuela y Panamá.

En 2022, el EHP continuará fortaleciendo la articulación y coordinación de la respuesta complementaria con las entidades de gobierno en todos los niveles, basándose en el cumplimiento de los principios humanitarios: humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Así mismo, focalizará la respuesta en las áreas de mayor

afectación humanitaria y la dirigirá a las personas identificadas en mayor situación de vulnerabilidad. Adicionalmente, la garantía del acceso humanitario, la protección por presencia<sup>2</sup>, el respeto por las normas del Derecho Internacional Humanitario, la rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) y el cumplimiento de la Política de Tolerancia Cero para prevenir conductas de explotación y abuso sexual (EAS) cometidas por el personal humanitario serán los ejes rectores del Plan de Respuesta Humanitario en su vigencia 2022.

Estos esfuerzos se sustentan en el apoyo de las estructuras de coordinación vigentes, que facilitarán la priorización, evitarán la duplicidad de acciones y optimizarán los recursos disponibles entre los diferentes actores humanitarios de desarrollo y construcción de paz, así como la articulación y complementariedad con la institucionalidad y representantes de las comunidades. Para el cumplimiento de estos objetivos, se destaca el importante rol a nivel nacional del Grupo Inter clúster y a nivel territorial de los Equipos Locales de Coordinación (ELC) y Equipos Humanitarios Locales (EHL). Finalmente, es importante continuar la articulación con la arquitectura humanitaria del Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023 para generar acciones alineadas con el Nexo humanitario-desarrollo-paz, donde el EHP mantiene su compromiso contante con miras a apoyar a los colombianos en situación de vulnerabilidad.

**Mireia Villar Forner**  
**Coordinadora Residente.**

---

<sup>1</sup> Sistema 345W: Actividades reportadas a octubre de 2021

<sup>2</sup> La "protección por presencia" (PP) hará referencia a cualquier tipo de actividad de presencia en el terreno que permitan disuadir abusos, violaciones e infracciones, persuadir a actores armados para que se comporten de forma diferente o de acuerdo con las normas, aumenten el coste político de los abusos, violaciones e infracciones, refuercen o amplíen la capacidad de los civiles para protegerse o logren prevenir los abusos.

# Panorama del Plan de Respuesta

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS	SOCIOS OPERACIONALES
7,7M	1,6M	\$283M	50

En este Plan de Respuesta se utiliza la terminología “afectado por factores de violencia” en línea con la terminología utilizada por el Gobierno, sin perjuicio a otras caracterizaciones del contexto utilizadas en otros informes oficiales de las Naciones Unidas o de otras organizaciones humanitarias.

A pesar de los avances en la articulación y coordinación entre el Gobierno Nacional y el Equipo Humanitario País durante 2021, la recurrencia y magnitud de las emergencias humanitarias sobrepasaron las capacidades de respuesta tanto de las contrapartes de las alcaldías locales a través de sus planes de contingencia, así como de los actores humanitarios. Situación que se corrobora a partir de los resultados del Panorama de Necesidades Humanitarias (HNO) para Colombia en 2022, donde se identifica que el país continuará evidenciando emergencias humanitarias por cuatro factores principales: los rezagos dejados por la pandemia de la COVID-19, particularmente los



Crédito de la foto: UNICEF, Felipe Chica.

impactos socioeconómicos, las afectaciones por los factores de violencia<sup>3</sup>, los desastres y afectaciones por el cambio climático y los movimientos migratorios mixtos (de diferentes nacionalidades). Dicho esto, el HNO 2022 identifica 7.7 millones de personas con necesidades humanitarias en el país para 2022.

En este sentido, y con base en los resultados del HNO 2022, los socios del EHP buscarán brindar asistencia a 1.6 millones de personas con necesidades humanitarias, para lo cual han establecido dos objetivos estratégicos: 1) *proteger y salvar la vida a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos* y 2) *contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos*, priorizando la respuesta a las poblaciones identificadas con mayor situación de vulnerabilidad, las cuales de acuerdo con el HNO 2022 son la población que vive bajo el control e influencia de grupos armados no estatales<sup>4</sup>, las comunidades pertenecientes a grupos étnicos (principalmente pueblos indígenas), las mujeres, los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, basado en la priorización geográfica resultante del HNO 2022 se considerará una estrategia de respuesta específica para la costa Pacífica (departamentos de Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño) donde se prioricen acciones de protección por presencia por parte de los actores humanitarios, considerando que en 2021 la región concentró el 62% de las afectaciones humanitarias<sup>5</sup>.

Para lograr estos objetivos, el plan incluye 173 proyectos de 50 organizaciones, incluyendo agencias del Sistema

de las Naciones Unidas, ONGs internacionales y ONGs nacionales que trabajan de manera articulada a través de siete clústeres activos en el país a nivel nacional, con seis áreas de responsabilidad (AdR) y 15 espacios de coordinación locales a nivel territorial, todo bajo el liderazgo del Equipo Humanitario País en cabeza de la Coordinadora Residente.

La implementación de estos proyectos requiere la movilización de US\$283 millones de dólares, razón por la cual el apoyo e incidencia con los donantes internacionales e incluso con el sector privado será una prioridad en el marco del Plan a fin de cumplir con los objetivos propuestos, para lo cual será esencial dar continuidad a los procesos de mejora en la articulación y coordinación de la respuesta complementaria con el Gobierno Nacional en todos los niveles.

Igualmente, se contempla una articulación con la arquitectura humanitaria del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) en aquellas zonas donde se identifiquen afectaciones debido a coyunturas mixtas, donde las dinámicas de violencia y/o desastres generen un impacto humanitario sobre los refugiados, migrantes y retornados colombianos y binacionales provenientes de Venezuela, así como sus comunidades de acogida. Así mismo, se promoverá una articulación a través del Nexa con los programas de paz y desarrollo que se continúan implementando en gran parte del país a través del Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por sus siglas en inglés).

<sup>3</sup> El término violencia se utiliza sin perjuicio a la clasificación de conflictos dada por el CICR: <https://www.icrc.org/es/document/cinco-conflictos-armados-en-colombia-que-esta-pasando>, al derecho internacional humanitario y a la ley 2078 de 2021 a los cuales se adhiere la comunidad humanitaria en el país.

<sup>4</sup> Se utiliza la denominación global de grupo armado no estatal (GANE) para hacer referencia a los diferentes grupos armados que ejercen violencia armada en el territorio colombiano, enfrentándose entre ellos o contra la fuerza pública colombiana. Esta definición incluye Grupos Armados Organizados (GAO) que son quienes ejercen violencia armada con una intensidad que excede el de los actos de violencia aislados y esporádicos y con un nivel de organización colectiva que les permite llevar a cabo operaciones sostenidas y concertadas. Por su parte, los Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) son quienes, por su presencia, accionar y responsabilidad inciden en diferentes factores de violencia armada, ligada más a delincuencia organizada y los Grupos Generadores de Violencia (GGV) son otros grupos armados que ejercen algún tipo de violencia en menor intensidad. Estas clasificaciones independientes del criterio para dicha clasificación dejan un impacto humanitario en varias regiones del país.

<sup>5</sup> OCHA. Monitor. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021.

## Requerimiento Financiero por Clúster

AÑO	PROTECCIÓN	AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	SALUD	RECUPERACIÓN TEMPRANA	ALOJAMIENTOS	COORDINACIÓN
2019	95,6M	10,2M	14M	30,8M	7,3M	27,8M	5,5M	1M
2020	93M	12,4M	16,7M	26,7M	22,6M	26,8M	9M	2,5M
2021	64,1M	13,1M	14,2M	34,6M	15,3M	28,2M	0,5M	4M
2022	112,4M	16,4M	14,6M	47,2M	41,4M	37M	7,7M	6,1M

## Población Alcanzada

AÑO	PROTECCIÓN	AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	SALUD	RECUPERACIÓN TEMPRANA	ALOJAMIENTOS	COORDINACIÓN
2020	369K	100K	73K	382K	372K	135K	6,3K	N/A
2021	306k	154k	70k	480k	254k	326k	39k	N/A

## Poblacion Meta

AÑO	PROTECCIÓN	AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	SALUD	RECUPERACIÓN TEMPRANA	ALOJAMIENTOS	COORDINACIÓN
2019	1,3M	120k	200k	241k	98k	187k	15k	N/A
2020	528k	163k	150k	262k	226k	195k	44k	N/A
2021	832k	220k	90k	432k	946k	203k	35k	N/A
2022	1,2M	253k	200k	600k	1M	280k	60,3k	N/A

## Poblacion Meta

RESPUESTA POR CLUSTER	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACION META
 Protección (todo el clúster)	4,618,080	1,200,000
Protección - Acción Contra Minas	479,000	263,000
Protección - Violencia Basada en Género	2,200,000	333,000
Protección - Protección a la Niñez	1,400,000	210,000
 Agua, Saneamiento e Higiene	4,638,730	253,273
 Educación en Emergencias	3,826,013	200,000
 Seguridad Alimentaria y Nutrición	7,678,153	586,386
 Salud	6,058,621	1,030,000
 Coordinación	N/A	N/A
 Recuperación Temprana	5,505,246	280,000
 Alojamiento y asentamientos	3,843,491	69,930

# Contexto de la crisis<sup>6</sup> e impacto

## COVID-19

Con relación a la pandemia de la COVID-19, durante 2021 el Gobierno Nacional avanzó en la ejecución del Plan Nacional de Vacunación, a través de mecanismos bilaterales y multilaterales con los cuales se planeó la vacunación de la población en dos fases y cinco etapas, priorizando a los grupos con mayor vulnerabilidad para progresivamente, alcanzar 35 millones de colombianos vacunados para finales de 2021 (70% del total de la población)<sup>7</sup>. A la fecha el Gobierno Nacional ha aplicado más de 60 millones de dosis<sup>8</sup>, con esquemas completos para más de 28 millones de personas (55% del total de la población colombiana)<sup>8</sup>. Adicionalmente, el Gobierno anunció su decisión de incluir en el plan a todas las personas refugiadas y migrantes venezolanas presentes en el país, independientemente de su estatus migratorio.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno Nacional para dar cumplimiento a las fases del Plan, en 2021 el país se vio enfrentado a un tercer pico de contagio en el primer trimestre del año. Así mismo, durante el mes de diciembre el Gobierno Nacional determinó la llegada de un cuarto pico de contagio en el país por la variante Ómicron. El mayor impacto humanitario que ha dejado la pandemia de la COVID-19 ha sido la inseguridad alimentaria, causando que el PIN sectorial más alto identificado para 2022 corresponda a Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN) que estima 7,6 millones de personas con necesidades humanitarias.

Debido a este análisis, el EHP determinó que la COVID-19 sigue considerándose como un impulsor de crisis humanitaria en el país, teniendo en cuenta su evolución desde 2020 y los impactos socioeconómicos

que continúan repercutiendo directamente sobre la población, causando mayores impactos humanitarios sobre la población en situación de vulnerabilidad.

## Protestas sociales:

Vale la pena resaltar que durante 2021 el país se vio enfrentado a un periodo de seis meses durante los que se desarrollaron protestas y manifestaciones sociales denominadas “Paro Nacional” convocadas por diferentes sindicatos, centrales obreras y movimientos estudiantiles del país. Las protestas iniciaron por el inconformismo a la reforma tributaria propuesta por el Gobierno Nacional pero a la cual se fueron sumando diversas expresiones de descontento social frente a las políticas del Gobierno en relación con: el uso desproporcionado de la fuerza, los derechos sobre la tierra, el asesinato selectivo de líderes y lideresas sociales por grupos armados no estatales, los derechos de los pueblos indígenas, la implementación del Acuerdo Final, entre otras, generando cierres de vías nacionales y por ende limitaciones de acceso humanitario a nivel nacional; dichas restricciones no solo limitaron las operaciones de intervención por parte de la cooperación internacional en temas de paz y desarrollo, sino que impidieron dar respuesta complementaria oportuna a emergencias humanitarias de manera simultánea a las protestas en diversas partes del país. A pesar de que las protestas sociales no se consideraron como impulsor de crisis humanitaria para 2022, se prevé que este escenario se pueda presentar nuevamente teniendo en cuenta que durante el año hay elecciones de congreso y presidencia y que los integrantes de la “primera línea” han convocado conmemoración del inicio del paro nacional el 28 de enero de 2022.

<sup>6</sup> Para uso de este documento se entiende por crisis o emergencias las situaciones humanitarias ocasionadas por la violencia armada, los desastres, la COVID-19 y las situaciones mixtas que generan afectaciones en la protección y la pérdida de medios de vida de la población civil.

<sup>7</sup> Plan Nacional de Vacunación: Ministerio de Salud: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/Vacunacion-covid-19.aspx>

<sup>8</sup> Registro vacunación Colombia: <https://vacunacoronavirus.canalinstitucional.tv/>

**Dinámicas de factores de violencia<sup>9</sup>:**

A cinco años de haberse celebrado la firma del Acuerdo Final con la extinta guerrilla FARC-EP en 2016, durante 2021 se han intensificado las disputas entre grupos armados no estatales<sup>10</sup>, principalmente por el control territorial y las rutas estratégicas de tráfico ilícito, situación que ha agravado la violencia en diversas partes del territorio<sup>11</sup>.

En las zonas afectadas por las hostilidades han aumentado significativamente las violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, generando retos tanto para las instituciones del Estado, como para los actores humanitarios frente al agravamiento en la condiciones de seguridad y las afectación endémicas de la violencia en algunos departamentos del país. Estas situaciones continúan generando afectaciones humanitarias

como el desplazamiento masivo e individual, el confinamiento, el reclutamiento forzado de menores de edad, afectaciones por minas antipersonal, violencia basada en género y restricciones a la movilidad. En consecuencia, se ha visto un incremento en las necesidades humanitarias, al mismo tiempo en que hubo un retroceso en términos de desarrollo y alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en varias zonas del país.

Así mismo, las limitaciones de acceso humanitario debido al control territorial de estos grupos armados no estatales en la costa Pacífica han generado el aumento de emergencias del 113% en comparación al 2020 en impactos humanitarios con graves repercusiones<sup>12</sup>, destacando que la región en 2021, concentró más del 62% de las emergencias a nivel nacional<sup>13</sup>, y también se vieron afectadas en mayor medida las regiones de



Crédito de la foto: Cristian Piramanrique.

<sup>9</sup> El término violencia se utiliza sin perjuicio a la clasificación de conflictos dada por el CICR: <https://www.icrc.org/es/document/cinco-conflictos-armados-en-colombia-que-esta-pasando>, al derecho internacional humanitario y a la ley 2078 de 2021 a los cuales se adhiere la comunidad humanitaria en el país.

<sup>10</sup> Entre ellos, diferentes grupos disidentes de las FARC-EP, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Clan del Golfo (conocido también como Autodefensas Gaitanistas de Colombia).

<sup>11</sup> Infome Secretario General, septiembre 2021 S/2021/824. <https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n2125246.pdf>

<sup>12</sup> OCHA. Monitor. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021.

<sup>13</sup> Registro de afectaciones 2021 / MONITOR - OCHA

Bajo Cauca y Catatumbo<sup>14</sup>. Desde la firma del Acuerdo Final, más de 801.288 personas han sido desplazadas (tanto de manera individual como masiva) como consecuencia de los factores de violencia, es decir un promedio de 133.548 por año<sup>15</sup>. De acuerdo con los análisis de riesgos, las tendencias tanto en desplazamientos masivos como en confinamientos será de aumento en 2022.

Los actores humanitarios registraron la presencia de grupos armados organizados en más de 450 de las 1.122 entidades administrativas locales de Colombia<sup>16</sup>. Se estima que 7 millones de colombianos viven bajo la influencia<sup>17</sup> y/o control de estos grupos armados no estatales; de ellos se calcula que 5,8 millones tendrían necesidades humanitarias, principalmente en zonas rurales donde se están consolidando estos grupos, generando graves implicaciones en términos de protección. Por su parte, el impacto para los niños, niñas y adolescentes es preocupante, considerando no solo el aumento del reclutamiento y uso en el marco de la suspensión de clases presenciales por la pandemia de la COVID-19, sino por el aumento de la afectación de este perfil entre el total de víctimas por minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE), que corresponde a 114 víctimas registradas entre enero y septiembre de 2021<sup>18</sup>, el mayor número registrado desde la firma del Acuerdo Final.

En respuesta a este aumento de violencia, el Gobierno Nacional en un esfuerzo por brindar protección a la población civil, ha desplegado mayor número de tropas en las zonas donde se concentra la presencia de grupos armados no estatales, aumentando los enfrentamientos y combates en algunas zonas del país. Estas acciones indirectamente han desencadenado afectaciones sobre la población civil principalmente en zonas rurales y de alta dispersión geográfica,

ocasionando limitaciones de acceso a alimentos, albergue, agua potable, acceso a sistemas de salud, educación, protección o medios de vida.

En este sentido, las dinámicas de factores de violencia en el país han mostrado una mayor evolución durante 2021, razón por la cual los socios del EHP han determinado los factores de violencia como un impulsor de crisis humanitaria, considerando la recurrencia, magnitud y análisis de tendencias para 2022.

### **Desastres<sup>19</sup> y cambio climático**

Los efectos del cambio climático en Colombia han agudizado las emergencias por desastres. El aumento más significativo se evidencia entre los años 2019 y 2020 donde se pasó de más de 250 mil afectados a más de 590 mil<sup>20</sup>, cifra que se mantiene para 2021 siendo de 541 mil personas afectadas<sup>21</sup>. Las afectaciones se asocian principalmente a eventos por lluvias torrenciales que generan inundaciones y deslizamientos de tierra, provocando graves repercusiones humanitarias en la población afectada, expuestas a quedarse sin hogar, sin medios de subsistencia ni acceso a alimentos, y afectando de igual manera las vías de acceso para el aprovisionamiento de bienes, servicios y rutas comerciales.

Así mismo, el acceso a agua potable e instalaciones de saneamiento por parte de las comunidades y organizaciones de cooperación se ve limitado por las dificultades de acceso a las zonas afectadas, razón por la cual las condiciones de habitabilidad e higiene se ven altamente perjudicadas, aumentando considerablemente la probabilidad de propagación de la COVID-19 y otras enfermedades endémicas y gastrointestinales. En 2021, la temporada de lluvias en la región Caribe, dejó más de 155.000 personas afectadas por inundaciones, crecientes súbitas y temporales

<sup>14</sup> HNO 2022/ priorización geográfica .

<sup>15</sup> RUV Registro Único de Víctimas (JARIV). Fecha de corte: 30 de noviembre 2021. En: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

<sup>16</sup> 1103 municipios, 18 áreas no municipalizadas y la Isla de San Andrés

<sup>17</sup> Encuesta y estudio de OCHA en base a cifras de la Defensoría del Pueblo, ACLED y UNDSS.

<sup>18</sup> Oficina del Alto Comisionado para la Paz – Descontamina Colombia. <http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/estadisticas-de-victimas>

<sup>19</sup> Para propósitos de este documento y en línea con United Nations Office for Disaster Risk Reduction – Regional Office for the Americas and the Caribbean, se hará referencia a desastres en lugar de desastres naturales: <https://www.undrr.org/es/news/llego-el-momento-de-decirle-adios-los-desastres-naturales>

<sup>20</sup> Visor emergencias UNGRD / Nov 2021 <http://gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/>

<sup>21</sup> UNGRD. Corte 30 de noviembre de 2021.

que causaron el desbordamiento del río Cauca y a la vez, el rompimiento del jarillón en la zona de Cara de Gato. Lo anterior generó múltiples inundaciones en 11 municipios de Bolívar, Sucre y Córdoba, zona conocida como la subregión de La Mojana y la afectación de al menos 1.500 personas refugiadas y migrantes de Venezuela que residían allí. Así mismo, los departamentos de Chocó, Antioquia, Arauca, Putumayo y Sucre registraron niveles de precipitaciones altos, causando emergencias humanitarias y altos riesgos para la población, entre la cual hay presencia de población refugiada y migrante de Venezuela en condiciones de vulnerabilidad, considerando que son zonas donde se traslapan emergencias asociadas a la violencia interna del país. Esta situación pone en riesgo a las comunidades ya sea por la posibilidad de ser víctimas de la violencia, por la dificultad para buscar medios de subsistencia o por las afectaciones debido al cambio climático, especialmente a la población ubicada en asentamientos temporales con limitado acceso a bienes y servicios.

Aunque tradicionalmente las entidades de gobierno han contado con la capacidad de responder a estas emergencias de manera autónoma, en los últimos años el apoyo complementario a la respuesta ha sido solicitado a la cooperación internacional con mayor frecuencia en vista de los retos para el Gobierno Nacional de responder a la actual recurrencia y magnitud de eventos, causando que los socios del EHP determinen los desastres como factor impulsor de crisis humanitaria, considerando la evolución y recurrencia de emergencias en los últimos dos años, las cuales requieren de mayores esfuerzos de complementariedad entre los socios cooperantes y las contrapartes de Gobierno en todos los niveles.

#### **Flujos migratorios mixtos:**

A este escenario se suman las dinámicas humanitarias asociadas a los movimientos migratorios mixtos, enmarcadas en dos grandes grupos: los movimientos mixtos de población migrante y refugiada proveniente de Venezuela, incluyendo a la población retornada de



Crédito de la foto: UNICEF, Felipe Chica.

ese país, y aquella población de otras nacionalidades (principalmente haitiana) que va en tránsito por Colombia con miras a llegar a Norteamérica. Cada uno de estos dos fenómenos son trabajados en diferentes arquitecturas humanitarias y cuentan con características distintivas y necesidades diferenciales que convergen en territorios con presencia de grupos armados ilegales.

Respecto a los movimientos mixtos de población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, según Migración Colombia a agosto de 2021 permanecían más de 1,8 millones de venezolanos en territorio colombiano<sup>22</sup>. El aumento en el tránsito y permanencia de población refugiada y migrante en regiones donde las hostilidades y control de grupos armados ilegales ha generado afectaciones humanitarias de mayor impacto contra esta población, quienes debido a su alta vulnerabilidad se ve aún más expuesta a riesgos de protección. Vale la pena resaltar que entre marzo y abril de 2021 más de 5.800 venezolanos se desplazaron masivamente desde territorio venezolano a territorio colombiano al municipio de Arauquita, buscando protección y refugio por los constantes enfrentamientos y acciones violentas de grupos armados no estatales en territorio venezolano<sup>23</sup>. Esta situación permitió la activación tanto del GIFMM como del EHP a fin de coordinar una estrategia de respuesta articulada aunando esfuerzos de los socios de las dos arquitecturas (bajo el esquema *back to back*), situación que permite evidenciar el aumento de dinámicas de afectaciones mixtas; si bien posteriormente fue abordada bajo el mandato del GIFMM dado el carácter migratorio de la población afectada.

Por otra parte, el incremento de flujos migratorios transcontinentales aumentó las necesidades humanitarias de la población migrante –proveniente principalmente de Haití y otros países, incluyendo una porción minoritaria de población refugiada y migrante

venezolana, que se ha monitoreado a nivel local bajo el mecanismo *back to back*– y de las comunidades residentes en Acandí (Chocó) y Necoclí (Antioquia). Esta población ha arribado a territorio colombiano desde las fronteras con Brasil, Ecuador y Perú pasando de forma transitoria por Colombia para llegar a países de Norteamérica como destino final. Al entrar a territorio colombiano, dicha población (cerca de 133.726 personas durante 2021)<sup>24</sup> se enfrenta a riesgos de protección asociados a la presencia y accionar de grupos armados ilegales y a su vez, a múltiples necesidades humanitarias que se generan por su misma condición de migrantes y que se profundizan ante la imposición de políticas migratorias restrictivas para su entrada a Centroamérica; esto, sumado a los grandes riesgos a los que se exponen como son el reclutamiento, homicidios selectivos, ataques directos, extorsiones, violencia sexual, robos y accidentes, mientras atraviesan el estrecho del Darién, punto álgido de tránsito donde más muertes se registran. Lo anterior también ha tenido un fuerte impacto en las comunidades que se localizan cerca de la frontera con Panamá (municipios de Acandí y Necoclí), en donde el acceso al agua es precario, la disposición de basuras se ha vuelto insuficiente debido al aumento de población y los precios de alimentos han sufrido hiperinflación relacionada con el poder adquisitivo de los migrantes transcontinentales, quienes han llegado a la zona con sumas de dinero moderadamente altas debido al tránsito que hacen hacia Norteamérica, situación que difiere del poder adquisitivo de los migrantes de nacionalidad venezolana quienes no cuentan con un amplio poder adquisitivo.

<sup>22</sup> Migración Colombia / Agosto 2021 <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte-31-de-agosto-de-2021>

<sup>23</sup> Sitrep GIFMM N°6: <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/86492>

<sup>24</sup> Servicio Nacional de Migración de Panamá.

**Impactos en la protección a la población civil:**

Los socios del EHP en Colombia reiteran su preocupación por los grandes riesgos de protección que persisten en Colombia relacionados con la seguridad, la vida, el acceso a servicios básicos, la libre circulación y el bienestar de las comunidades en zonas específicas del territorio colombiano, situación que se evidencia por la continuidad de amenazas recurrentes contra la población civil, líderes y lideresas comunitarias y comunidades étnicas, principalmente por el reacomodamiento y fortalecimiento de grupos armados no estatales.

De acuerdo con los resultados del HNO 2022, se estiman 5,8 millones de personas con necesidades humanitarias que viven bajo la influencia y control de grupos armados ilegales, lo cual equivale al 76% del total de población con necesidades humanitarias estimadas

para 2022. Como consecuencia, esta población ha sido priorizada para una respuesta humanitaria con centralidad en la protección, promoviendo estrategias como la protección por presencia, la promoción de principios humanitarios y el respeto al DIH, donde no solo se genere protección indirecta por la presencia de los actores humanitarios, sino con miras recuperar el acceso humanitario perdido en algunas zonas del país a causa del distanciamiento de los actores humanitarios en el marco de la pandemia de la COVID-19.

Así mismo, la situación de representatividad comunitaria se vio afectada desde 2020, generando un retraso en las elecciones de presidentes de juntas de acción comunal. Además, algunos líderes y lideresas comunitarios han perdido el interés de continuar con estos procesos de representación comunitaria debido al aumento selectivo de amenazas y asesinatos contra



Crédito de la foto: OCHA, Paula Cárdenas.

líderes y lideresas comunales y étnicos en diversas partes del país. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), entre enero y septiembre de 2021, 158 civiles han sido asesinados (53 verificados, 37 en proceso de verificación y 68 no concluyentes o no verificables). Los 53 casos verificados (48 hombres y 5 mujeres) incluían 5 líderes indígenas y 5 líderes afrocolombianos, así como 43 asesinatos de defensores de los derechos humanos (3 casos se verificaron, 25 están en proceso de verificación y otros 15 son no concluyentes o no verificables). Entre las 43 alegaciones recibidas, 7 de las víctimas eran mujeres (incluida una lideresa indígena), 2 eran líderes afrocolombianos hombres y 12 eran líderes indígenas hombres<sup>25</sup>.

El despliegue de grupos armados no estatales también genera riesgo de reclutamiento forzado, uso y utilización de NNA en diversas partes del país. Durante 2020 y 2021 las cifras de reclutamiento reportaron aumentos significativos, a pesar de ser uno de los impactos mayormente invisibilizados y de los cuales existe un subregistro por la ausencia de denuncias o normalización del reclutamiento en áreas de difícil acceso donde el control territorial lo ejerce un grupo armado ilegal; se prevé que esta situación continúe en 2022. Así mismo, el incremento del 146% en los desplazamientos masivos entre 2020 y 2021 y de los confinamientos en un 77% comparado con 2020, indican graves riesgos a la protección de la población civil para 2022<sup>26</sup>, considerando que la tendencia de ambas afectaciones va en aumento. Con relación a la contaminación por artefactos explosivos y víctimas de minas antipersonales, en 2021, el 62 por ciento de las víctimas registradas fueron civiles<sup>27</sup>, manteniendo la tendencia de aumento que se ha registrado desde 2017.

Asimismo, la dinámica de factores de violencia observada en los últimos años sugiere que en 2022 persistirá la presencia de estos artefactos explosivos,

representando graves riesgos para la vida y seguridad de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, el acceso a fuentes de agua, medios de vida, centros de salud, y áreas sociales y culturales; en este orden de ideas se espera un incremento en el número de accidentes, confinamientos y también desplazamientos en las regiones más afectadas. Además del confinamiento, los grupos armados ilegales continúan imponiendo huelgas armadas, otra forma de restricción a la movilidad, así como otras formas de control sobre las comunidades, limitando el acceso a servicios y bienes de primera necesidad, así como su capacidad de buscar protección.

La violencia basada en género, especialmente hacia mujeres, así como a niñas y adolescentes, se presenta en múltiples formas a menudo vinculada a la presencia de grupos armados no estatales, situaciones que continúan siendo objeto de alertas frecuentes en el AdR de VBG. Entre enero y septiembre 2021 el AdR ha recibido 228 alertas de VBG, la mayoría de las cuales están vinculadas a situaciones de múltiple afectación humanitaria. Además, la espiral de VBG continua siendo impulsada también por la coyuntura pandémica y de emergencias humanitarias, que influye en el aumento de la feminización de la pobreza, la falta de oportunidades o condiciones de protección para denunciar los casos (enfrentándose a menudo las víctimas, pero también las autoridades locales, a amenazas), la debilidad, inaccesibilidad o inadecuados servicios de atención, así como la mayor exposición a riesgos de VBG por las condiciones humanitarias que los grupos poblacionales enfrentan (desplazamientos múltiples, alojamientos sin espacios seguros, respuestas con debilidades en los enfoques de género ante desastres naturales/ antrópicos, etc.)

<sup>25</sup> Informe Secretario General, septiembre 2021 S/2021/824. <https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n2125246.pdf>

<sup>26</sup> Registro de afectaciones 2021 / MONITOR - OCHA

<sup>27</sup> Base de datos abiertos, víctimas por MAP/MUSE – Descontamina Colombia. Fecha de corte: 30 de noviembre de 2021. En: <http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/datos-abiertos>

## Posibles escenarios en 2022

Tomando como referencia los resultados del taller HNO 2022 y la experticia y conocimiento de los socios del Equipo Humanitario País en Colombia, se consideran posibles los siguientes escenarios humanitarios para 2022:

**Continuidad en las afectaciones humanitarias** por la reconfiguración de grupos armados no estatales, desencadenando aumentos en las emergencias masivas e individuales particularmente en la costa Pacífica, Bajo Cauca antioqueño y subregión del Catatumbo. Incluyendo también zonas donde no se habían registrado afectaciones recientes como el Magdalena Medio, y sur de Bolívar, lo cual a su vez **aumentará significativamente las necesidades de protección** a población civil por el aumento de control territorial de estos grupos. Adicionalmente se debe mantener el monitoreo de la situación en el resto de los departamentos particularmente en: Arauca, Meta-Guaviare, la Amazonia /Orinoquia teniendo en cuenta los reportes de mayor injerencia de grupos armados no estatales.

**Desborde de capacidad de respuesta tanto** de los entes locales como de los actores humanitarios por el aumento en la magnitud y la recurrencia de las emergencias, lo que conlleva más solicitudes de mayor complementariedad para la atención de emergencias por desastres, violencia, migración transcontinental y afectaciones a la salud por la COVID-19 considerando la tendencia en aumento de las emergencias y las limitaciones financieras para complementar la respuesta.

Considerando las elecciones legislativas de congreso (marzo) y presidencial y vicepresidencial (mayo–y junio, en caso de segunda vuelta–) se prevén escenarios de **factores de violencia por grupos no estatales** y posibles escenarios de protestas y manifestaciones sociales los primeros meses del año, las cuales pueden desencadenar afectaciones como las **restricciones de acceso humanitario**.

**Aumento de las dinámicas de doble, triple y múltiple afectación humanitaria**, donde los impactos a la población refugiada y migrante se exacerben por el aumento del control territorial y el agravamiento de la violencia en determinadas zonas del país, así como por eventos relacionados a desastres. Ante esta situación, la articulación entre el EHP y el GIFMM buscará minimizar el impacto, evitar la duplicidad de acciones y asegurar la acción sin daño dando respuesta a toda la población afectada en línea con los principios humanitarios.



Para más información sobre el contexto, el impacto humanitario y las necesidades humanitarias de la población, por favor consulte el [Panorama de las Necesidades Humanitarias \(HNO\) 2022](#)

## Víctimas de Desplazamiento Masivo y eventos de acciones armadas



### Población total desplazada:

**73.974** Personas

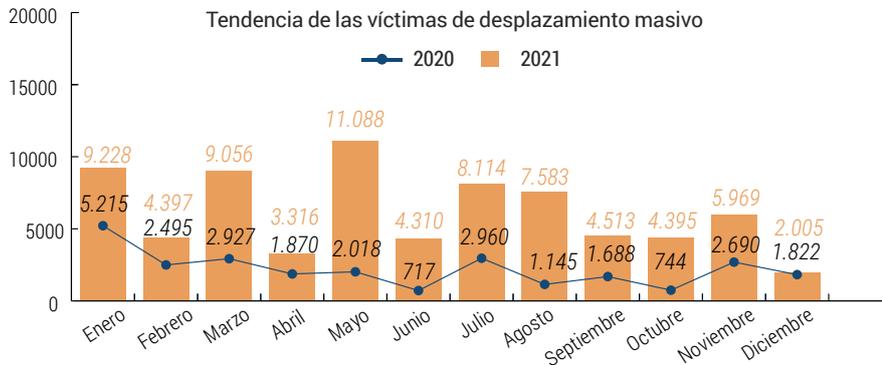
**166** Eventos

**18.494** Familias

### Estado de los desplazamientos:

**20.162** Personas regresaron a sus hogares

**53.159** Personas permanecen desplazadas



Fuente: Monitor-OCHA

## Víctimas de confinamiento y eventos de por restricciones a la movilidad y acceso



### Población total confinada

**65.685** Personas

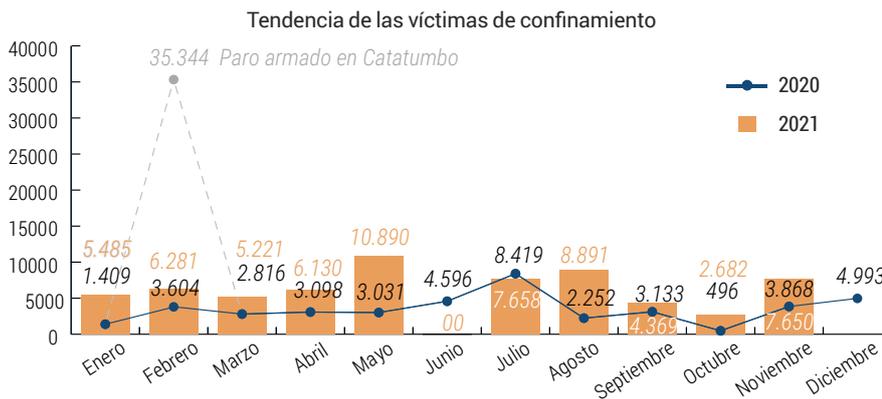
**56** Eventos

**16.196** Familias

### Estado de los confinamientos:

**23.193** Personas confinadas activas

**23.128** Personas que ya no están confinadas



Fuente: Monitor-OCHA

## Afectados por eventos de Desastres Naturales



### Población total afectada

**592.535** Personas

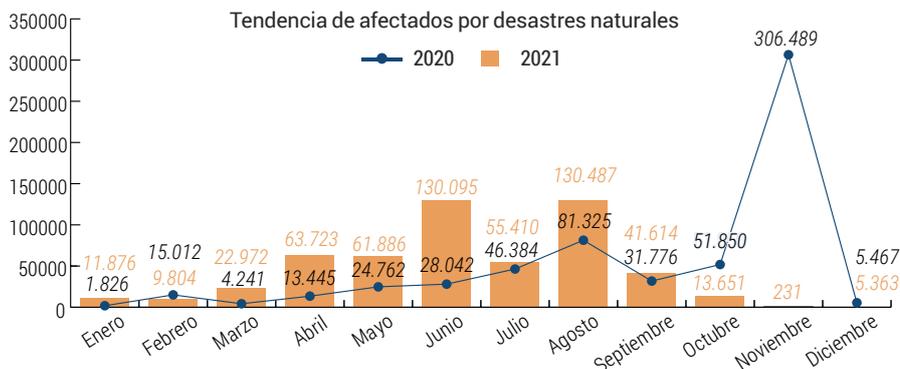
**3.490** Eventos

**160.738** Familias

**155** Personas heridas

**126** Personas fallecidas

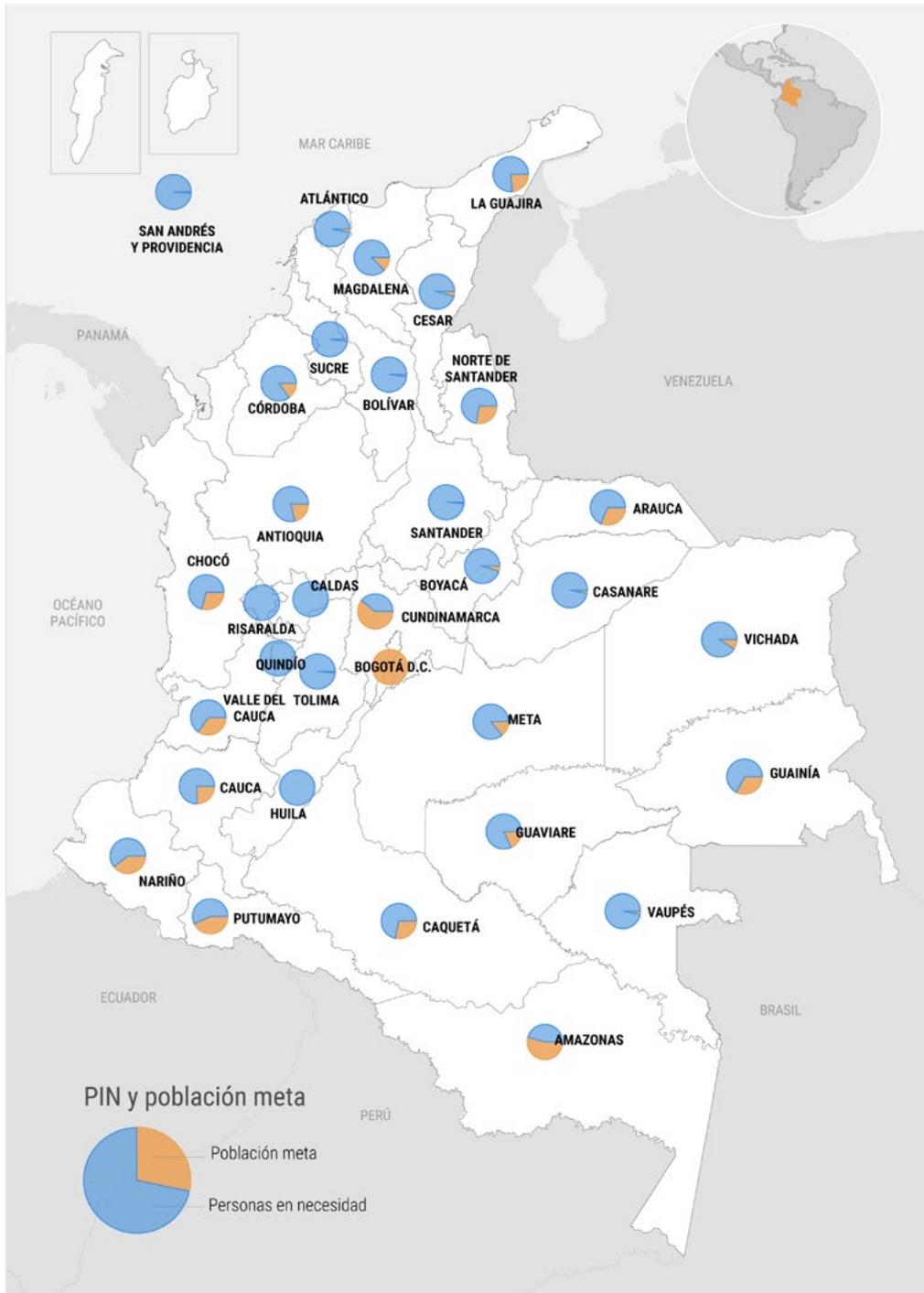
**13** Personas desaparecidas



Fuente: UNGRD

# Necesidades y planeación de la respuesta

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
<b>7,7M</b>	<b>1,6M</b>	<b>50,5%</b>	<b>31,7%</b>	<b>2,6%</b>



# HRP cifras claves

## Respuesta humanitaria por grupos poblacionales

Más en las página 25

GRUPO POBLACIONAL	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	EN NECESIDAD META
Personas que habitan en municipios con presencia de GAOS	5,8M	1,1M	
Adultos	4,3M	890k	
Niños y Niñas (< 18 años)	2,4M	506k	
Comunidades Afro	1,3M	399k	
Población Indígena	630k	196k	
Comunidades Anfitrionas	831k	172k	
Adultos Mayores	973k	202k	
Personas desplazadas	454k	186k	
Personas afectadas por Desastres Naturales	914k	275k	
Personas en Confinamiento	54k	31k	

## Respuesta humanitaria por edad y género

Más en las páginas 29 y 30

EDAD Y GÉNERO	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	EN NECESIDAD META
Hombres	3,3M	791k	
Mujeres	3,3M	807k	
Niñas	1,1M	247k	
Niños	1,2M	258k	

## Respuesta humanitaria por personas con discapacidad

Más en la página 31

	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	EN NECESIDAD META	% META
Personas en condición de discapacidad	196k	40k		20,4%

## Requerimientos financieros por clúster

Más en la página 44

SECTOR/MULTI-SECTOR	FINANCIAL REQUIREMENTS (US\$)
Protección - Total	112,4M
Protección - General	40,7M
Protección - Violencia Basada en Género	12,4M
Protección - Acción contra las minas	46,1M
Protección - Protección de la niñez	13,1M
Educación en Emergencias	14,6M
Salud	41,4M
Agua Saneamiento e Higiene	16,4M
Recuperación Temprana	37M
Seguridad Alimentaria	47,2M
Alojamiento Temporal	7,7M
Coordinación	6,1M

Parte 1:

# Prioridades Estratégicas de la Respuesta

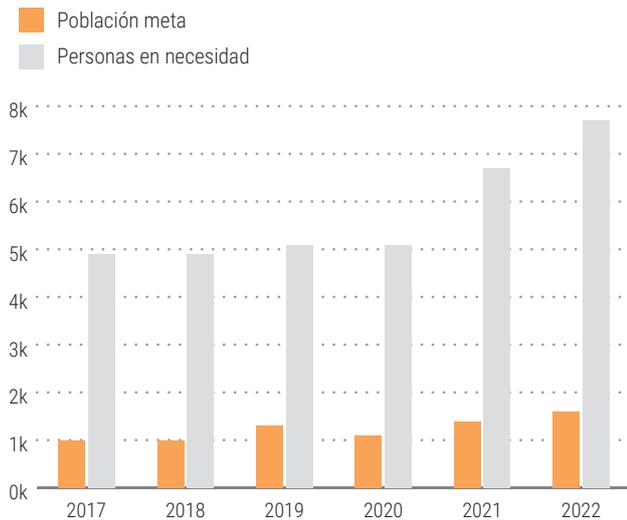
---

Crédito de la foto: OCHA, Laura Rodríguez.

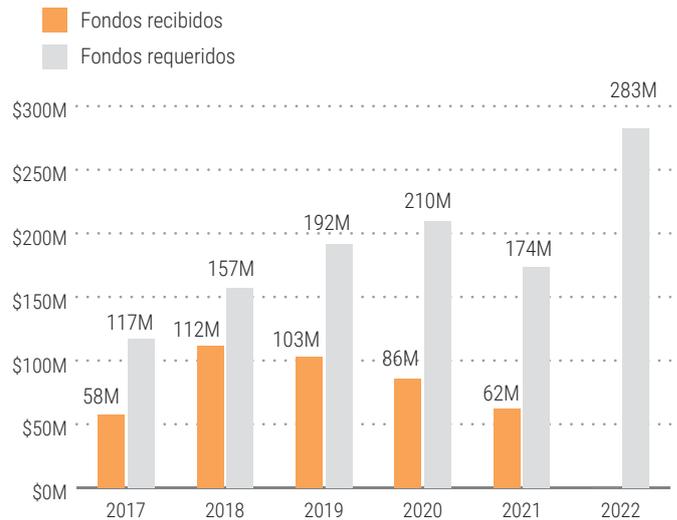


# Tendencias y proyecciones

**NÚMERO DE PERSONAS EN NECESIDAD VS POBLACIÓN META**



**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS (US\$)**

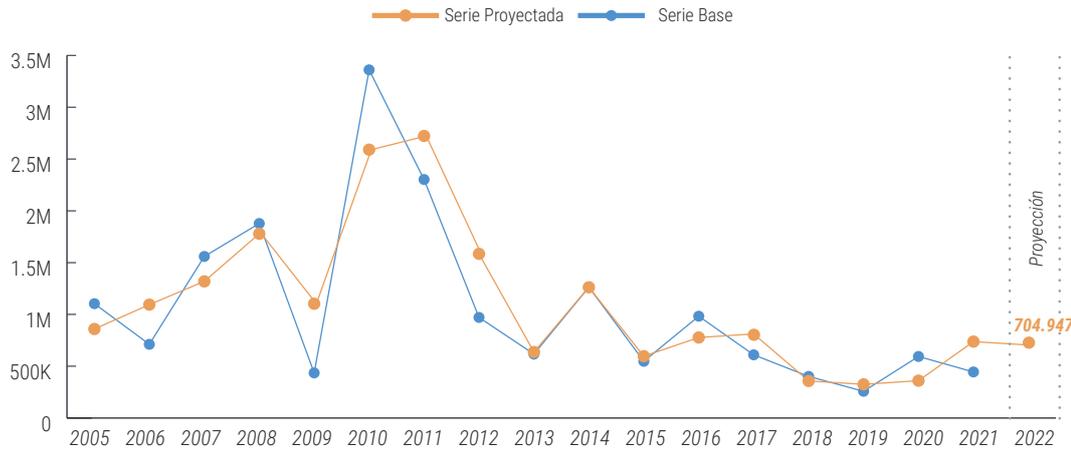


Tal como se evidencia en la gráfica de tendencias y proyecciones, la inclinación de los requerimientos financieros ha ido en disminución en los dos últimos años, en contraposición al aumento en las afectaciones humanitarias y aumento en el PIN. El análisis de las cifras indica que esta dinámica responde a la desfinanciación que han tenido los actores humanitarios en los últimos años para atender emergencias humanitarias en el país, que los ha obligado a priorizar sobre la priorización y ser aún más estrictos en los ejercicios de focalización de la respuesta acorde a la realidad financiera. Para 2022 los requerimientos financieros son de US\$ 283 millones, priorizando la respuesta en las áreas geográficas de mayor afectación por los cuatro conductores de emergencias identificados: hostilidades, desastres, rezagos de la COVID-19 y migraciones mixtas, haciendo especial énfasis en la atención a través de la respuesta a los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad identificados en el

HNO 2022 y centrando la respuesta en la protección. Así mismo, es importante mencionar que los proyectos serán monitoreados durante el año para evaluar su evolución.

A pesar del importante apoyo de los donantes que permitió a los actores humanitarios asistir a más de 1,6 millones de personas en 2021, los retos financieros persisten. Es importante recalcar que mientras el número de personas con necesidades humanitarias aumenta anualmente, el financiamiento recibido para la respuesta humanitaria ha ido disminuyendo gradualmente desde 2018, lo cual ha sido un desafío para los actores humanitarios en Colombia, viendo limitadas sus capacidades de respuesta complementaria a los esfuerzos constantes del Gobierno Nacional de responder a las múltiples emergencias que se presentan en el país, muchas veces con impactos superiores a sus capacidades de respuesta y afrontamiento de las comunidades.

### Desastres naturales proyección 2022



Fuente: UNGRD

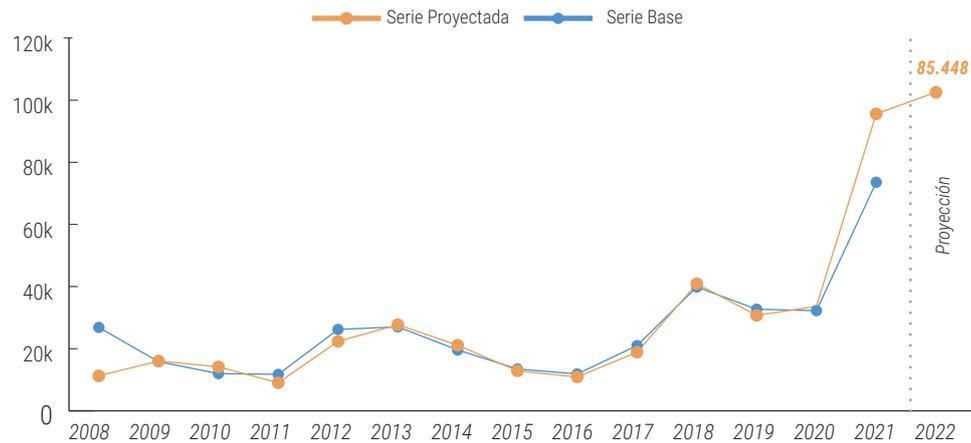
Más información sobre la metodología [aquí](#)



**704.947**

Personas afectadas por desastres naturales

### Desplazamientos masivos proyección 2022



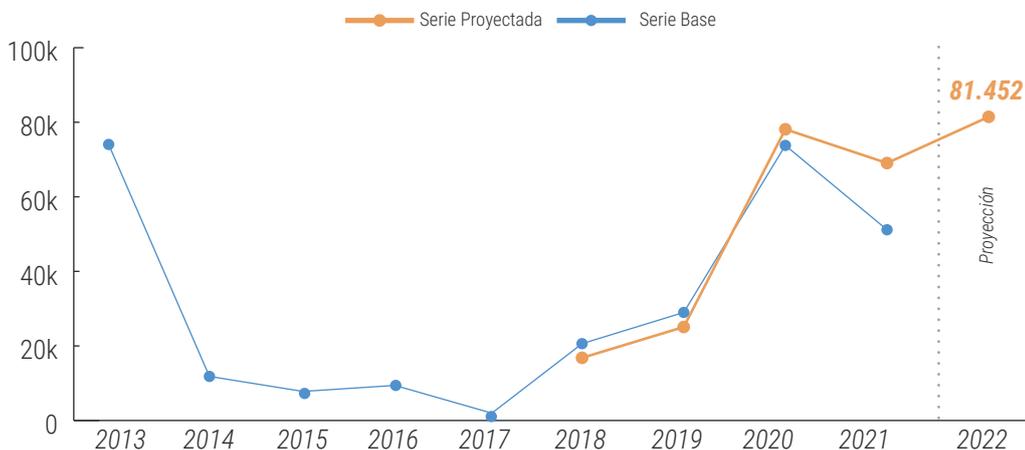
Fuente: UARIV 2017-2021 (fecha de corte julio de 2021)



**85.448**

Personas desplazadas en eventos masivos - cifra proyectada 2022

### Confinamientos proyección 2022



**81.452**

Personas confinadas - cifra proyectada 2022

Para el 2022, se prevé la continuidad y agravamiento en la ocurrencia e impacto de emergencias humanitarias, considerando factores adicionales no previstos como los desastres de difícil predicción generados por el cambio climático, las repercusiones de la COVID-19, los aumentos en los flujos migratorios de tránsito por la costa pacífica y las dinámicas de doble afectación

sobre población refugiada y migrante venezolana, que requerirán de la complementariedad de la cooperación internacional a la respuesta del Gobierno Nacional, lo cual evidencia la necesidad de reforzar las capacidades de respuesta a nivel central y territorial a fin de asegurar que se pueda mitigar riesgos y acompañar a las comunidades afectadas por las diversas emergencias.

AÑO	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	EN NECESIDAD META	REQUERIMIENTOS (US\$)	FINANCIAMIENTO RECIBIDO	REQUERIMIENTOS FINANCIAMIENTO RECIBIDO	% FINANCIADO
2017	4,9M	1M		117M	59M		50%
2018	4,9M	1M		157M	112M		71%
2019	5,1M	1,3M		192M	103M		53%
2020 (HRP)	5,1M	1,1M		210M	38M*		18%
2020 (COVID-19)	10,4M	1,3M		290M	86M*		12%
2021	6,7M	1,4M		174M	62M		35%
2022	7,7M	1,6M		283M	-		-

## 1.1

## Condiciones humanitarias y factores subyacentes destinados a la respuesta

Los actores humanitarios en Colombia determinaron, con base en información recopilada con las comunidades que para 2022 persistirán las afectaciones e impactos humanitarios asociados a la continuidad de hostilidades entre diversos grupos armados no estatales, el aumento de emergencias asociadas al cambio climático, los desastres, los rezagos dejados por la pandemia de la COVID-19, el aumento en el tránsito de migrantes transcontinentales y los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela que se vean afectados por desastres o violencia.

Teniendo en cuenta la diversidad de afectaciones e impactos de las emergencias en Colombia se determinaron dos objetivos estratégicos en el marco de la respuesta humanitaria para 2022. El primer objetivo estratégico está encaminado a *proteger y salvar la vida a través de la asistencia humanitaria* y el acceso a derechos en zonas donde persiste la situación de vulnerabilidad, donde las emergencias continúan activas y de mayor recurrencia y también aquellas zonas donde el control de grupos armados ilegales ha aumentado y se refleja situaciones de confinamiento, restricciones a la movilidad y limitaciones para el desarrollo de actividades de tradición campesina como la pesca, y la recolección de alimentos o para el acceso a servicios básicos. Por otro lado, el objetivo estratégico dos se enfoca en *contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas en situación de vulnerabilidad* en zonas del país donde las capacidades de afrontamiento de las comunidades son un poco mayores, pero donde se vienen desarrollando acciones encaminadas a buscar la recuperación temprana y soluciones duraderas en el marco de implementación del triple Nexó.

### Priorización geográfica

En este sentido el Equipo Humanitario País ha definido el alcance geográfico de la respuesta humanitaria de 2022 basándose en la priorización de zonas donde se identificó mayor riesgo de afectación y aquellas donde persisten vacíos estructurales, la presencia institucional es limitada y donde los grupos armados organizados han aumentado su control territorial. En este sentido, las zonas identificadas con severidad extrema y crítica (4 y 5) de afectaciones intersectoriales son la costa Pacífica colombiana que contempla principalmente zonas de alta dispersión geográfica y ruralidad de los departamentos de Nariño, Chocó, Cauca y Valle del Cauca. Así mismo, la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, Sur de Córdoba y la Subregión del Catatumbo en Norte de Santander se identificaron como zonas prioritarias de respuesta humanitaria, siendo estas zonas de tránsito o corredores estratégicos utilizados por los grupos armados ilegales para el desarrollo de diferentes economías ilícitas, pero también por el aumento en la recurrencia de emergencias por desastres y efectos del cambio climático.

En segundo lugar, se priorizan los departamentos con severidad alta (3) donde persisten limitaciones de acceso y la falta de servicios esenciales, pero también las capacidades de afrontamiento de las comunidades siguen siendo limitadas, bien sea por la alta dispersión geográfica o por el alto control territorial de los grupos armados no estatales que ejercen control social y económico sobre comunidades rurales campesinas que habitan estas zonas del país. Por esta misma razón, son zonas donde la presencia de instituciones del estado es limitada o nula y por ende el acceso a servicios y a derechos de las comunidades es totalmente restringido. Las zonas identificadas para

este nivel de severidad son zonas rurales ubicadas principalmente en los departamentos de Amazonas, Putumayo, Vaupés, Vichada, Caquetá, Guaviare, sur del Meta, La Guajira, Antioquia y Córdoba. Por último, hay regiones del país como el Magdalena Medio y Arauca donde a la fecha no se cuenta con emergencias masivas pero que requieren de monitoreo, estrategias de preparación y acompañamiento a las comunidades por el constante riesgo a que se desencadenen emergencias masivas en 2022.

La naturaleza de la necesidad humanitaria y la asistencia requerida pueden agruparse en tres categorías, de acuerdo con los problemas críticos que las subyacen: los relacionados con la falta de protección; acceso limitado a los servicios esenciales; y la disminución de la resiliencia y la preparación.

### **Priorización poblacional**

Así mismo, en el marco de los talleres regionales del HNO 2022 se determinaron los grupos en mayor situación de vulnerabilidad por las afectaciones humanitarias identificadas como conductores de emergencias. En este sentido se identifica como principal grupo en situación de vulnerabilidad las *personas que se encuentran bajo control e influencia de grupos armados ilegales*, los cuales se estima corresponden a 7 millones de colombianos, de los cuales 5,8 millones tendrían necesidades humanitarias. Entre ellos se identifica población principalmente de origen campesino que habita en zonas rurales de alta dispersión geográfica, comunidades étnicas principalmente pueblos indígenas y entre ellos mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes (NNA), población en situación de discapacidad, adultos mayores, líderes y lideresas sociales, comunitarios y étnicos.

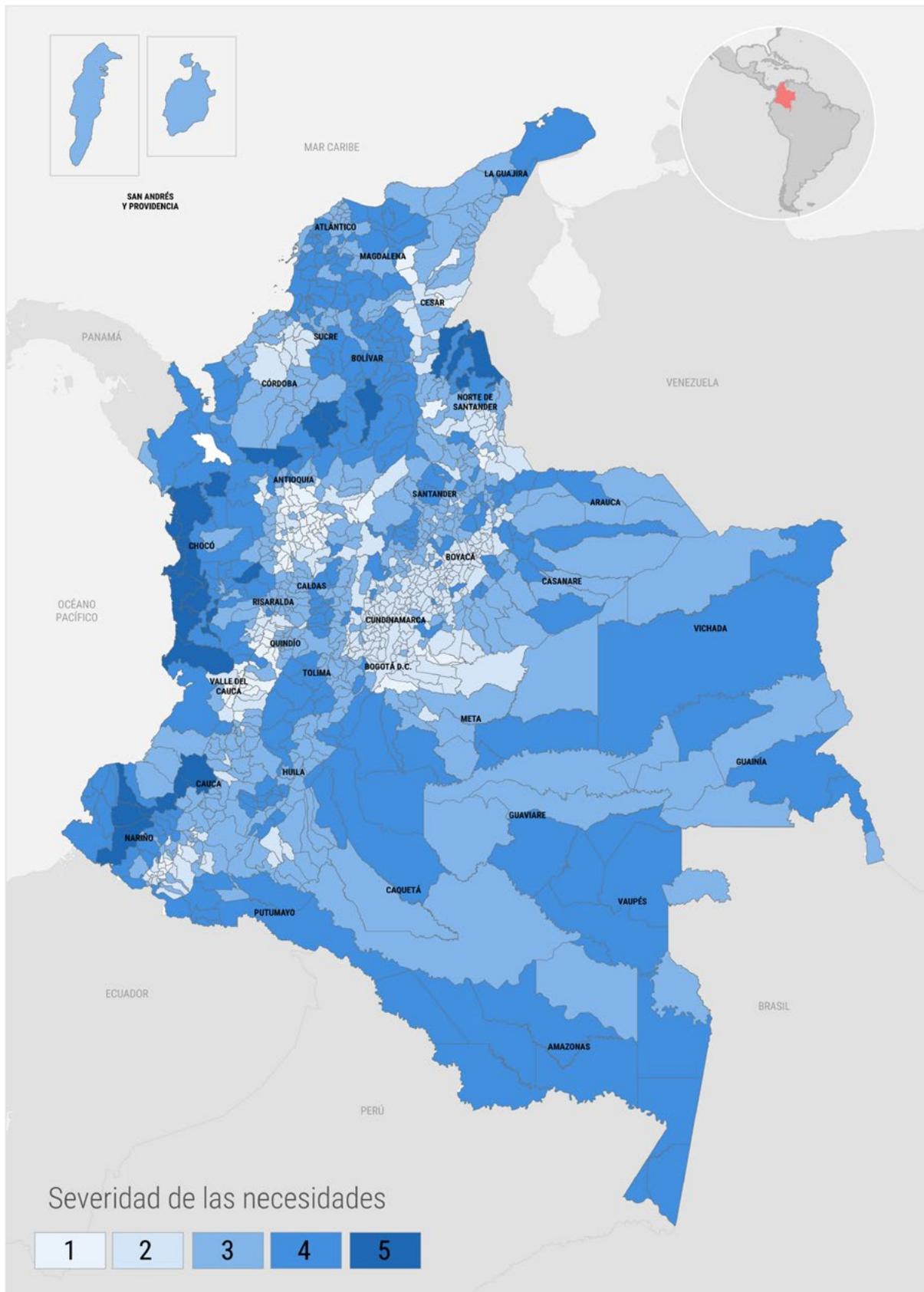
Las *comunidades étnicas*, tanto afro colombianos como pueblos indígenas, representan el segundo grupo poblacional priorizado para la respuesta humanitaria en 2022. Particularmente los pueblos indígenas serán

prioridad para los actores humanitarios considerando que la mayoría de ellos habitan en resguardos indígenas que coinciden con las zonas geográficas priorizadas para respuesta, estando expuestos a altos riesgos de protección no solo por el accionar de grupos armados ilegales sino por las afectaciones directas del cambio climático y la explotación de recursos en territorios sagrados y protegidos.

Por último, *las mujeres, niños, niñas y adolescentes* hacen parte del grupo poblacional priorizado considerando las afectaciones diferenciales que sufren ante las violencias que se ejercen sobre ellas. En el caso particular de las mujeres y, de acuerdo con los resultados del HNO, 50% de las afectaciones humanitarias recaen directamente sobre ellas, preocupando principalmente las violencias basadas en género, incluyendo el abuso sexual, la exposición y riesgo a la trata de personas, la feminización de la pobreza, el impacto específico de la COVID-19 y las amenazas directas contra mujeres lideresas que limitan su participación en procesos de toma de decisiones comunitarias. Para el caso de los niños, niñas y adolescentes que representan más del 30% de la población con necesidades humanitarias, a causa de la persistencia de las hostilidades, los desastres y la pandemia de la COVID-19, se identifican repercusiones directas por los recesos escolares en el marco del aislamiento preventivo que aumentaron sus niveles de riesgo, considerando que las escuelas son a menudo entornos protectores ante el reclutamiento forzado, uso y utilización por parte de grupos armados ilegales.

Por último, acorde con la priorización población del HNO 2022 hay otros grupos poblacionales identificados con necesidades humanitarias, tales como: comunidades de acogida, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que igualmente serán consideradas en la respuesta humanitaria acorde a la capacidad de respuesta de los socios del EHP.

### Severidad de las Condiciones Humanitarias



Fuente: Monitor OCHA

### Condiciones humanitarias de población que viven bajo influencia de grupos armados ilegales:

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
-	5,538	2,953,281	2,456,896	430,292	<b>5.8M</b>	<b>7,4%</b>

Los grupos armados no estatales han retomado dinámicas como el reclutamiento forzado, principalmente en el marco de la pandemia de la COVID-19. La imposición de normas de conducta que limitan no solo la libre movilidad de la población campesina por la imposición de horarios de circulación, sino el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y medios de vida tradicionales de estas comunidades se han visto aumentadas durante 2021. Las implicaciones de este control e influencia de los grupos se ven representadas también en limitaciones de acceso a bienes y servicios de primera necesidad, como acceso a servicios de salud, acceso al agua y acceso a la educación. Esta situación aumenta los riesgos de protección de los pueblos campesinos donde en algunos casos los impactos humanitarios desencadenan emergencias masivas como desplazamientos recurrentes o por el contrario la prohibición por parte del grupo armado no estatal a desplazarse masivamente, lo que ha aumentado los desplazamientos individuales y silenciosos, dinámica altamente invisibilizada por la ausencia de denuncias

y registros ante el Ministerio Público. En otras zonas el control de los grupos es tan alto que las situaciones de confinamientos, las restricciones a la movilidad y los impactos en la seguridad alimentaria de las comunidades son altamente normalizadas por las mismas comunidades, generando también invisibilidad de las afectaciones por las limitadas posibilidades de denunciar ante las instituciones correspondientes.

Teniendo en cuenta estas condiciones humanitarias sobre las poblaciones que viven bajo el control e influencia de grupos armados ilegales, el EHP planea dar continuidad a la estrategia de protección por presencia, difusión de mínimos humanitarios y respeto a las normas del DIH, así como al desarrollo de una estrategia específica para la costa Pacífica, donde el control por parte de estos grupos armados y sus implicaciones humanitarias es significativamente alto, frente a las capacidades de afrontamiento y respuesta de las comunidades y entes territoriales.

## Condiciones humanitarias de las comunidades étnicas subyacentes a la respuesta:

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
27,259	232,459	735,292	1,044,832	129,444	<b>1.9M</b>	<b>13,2%</b>

Las comunidades étnicas en Colombia, representadas por comunidades afrocolombianas y pueblos indígenas, acorde con los resultados del HNO representan el 16,6 y 8,2 por ciento respectivamente de las personas con necesidades humanitarias para el 2022, siendo 1.279.966 personas afrocolombianos y 629.602 miembros de diferentes pueblos indígenas. Considerando que estos grupos poblacionales corresponden a grupos minoritarios (los pueblos indígenas representan el 5 por ciento de la población colombiana y los afrocolombianos el 11 por ciento) y que la mayoría de ellos, con especial relevancia los indígenas habitan en zonas rurales dispersas, con altos niveles de pobreza y donde los grupos armados ilegales ejercen presencia y control, los riesgos a su protección y las afectaciones por dinámicas violentas los impactan de manera directa. En 2021, más del 46 por ciento del total de personas desplazadas masivamente en Colombia pertenecían a comunidades étnicas<sup>28</sup>. Así mismo, en términos de confinamiento el 83 por ciento eran individuos pertenecientes a comunidades étnicas, evidenciando niveles de vulnerabilidad proporcionalmente altos<sup>29</sup>.

Algunas causas que agudizan la situación humanitaria de los pueblos étnicos indígenas están relacionadas con la disputa de grupos armados no estatales al interior de los territorios ancestrales y resguardos. Estos se producen, por el interés en la explotación de recursos naturales como la madera, el cultivo de la coca y la minería ilegal. Además, la contaminación con MAP – MUSE, lo cual causa efectos negativos en los ecosistemas y la conservación de la tierra de una manera armónica con el uso de la misma.

Cabe resaltar las afectaciones en la extensión territorial de los resguardos y consejos comunitarios, el cual es un elemento esencial en la cultura de los pueblos étnicos indígenas, al ser un pilar fundamental de los planes de vida y principios de equilibrio que fortalecen la supervivencia de los pueblos. Así mismo, el uso no sostenible de los territorios se evidencia con el exterminio y la pérdida de pueblos ancestrales que en la actualidad se encuentran en riesgo de extinción, sumando a otras formas de riesgo como el reclutamiento forzado, particularmente de niños indígenas y el uso de las niñas indígenas, en dinámicas de prostitución y trata, situación que debilita la fuerza y el tejido colectivo de los pueblos étnicos<sup>30</sup>.

Teniendo en cuenta esta situación y las formas de gobierno propio que tienen las comunidades étnicas en Colombia, es prioritario para el EHP en Colombia considerar el desarrollo de estrategias centradas en la protección y autoprotección de estas comunidades, así como la consideración de los enfoques transversales y diferenciales en la respuesta, contemplando sus diferencias culturales y prácticas autóctonas y propias que merecen de una respuesta diferenciada, adecuada y pertinente ante las emergencias humanitarias. Es por ello, que se impulsará el desarrollo de una estrategia de respuesta enfocada en los pueblos indígenas de Colombia, considerando sus altos niveles de vulnerabilidad sin desconocer ni limitar la respuesta a la situación humanitaria que enfrentan las comunidades afro, en quienes se identifica una capacidad de adaptación, afrontamiento y niveles de organización comunitaria.

<sup>28</sup> Registro de afectaciones 2021 / MONITOR - OCHA

<sup>29</sup> ibid.

<sup>30</sup> ONIC - Tercer Informe de la Organización Nacional Indígena de Colombia sobre Afectaciones a los Derechos Humanos y Territoriales en los Pueblos, Naciones y Comunidades Indígenas de Colombia 2021

### Condiciones humanitarias de las mujeres subyacentes a la respuesta:

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
138,486	1,666,271	2,434,197	1,306,753	142,932	<b>3.8M</b>	<b>3,7%</b>

Considerando las múltiples afectaciones humanitarias que se presentan en Colombia, los impactos en las mujeres evidencian grandes retos frente a una respuesta adecuada tanto por parte de las instituciones del Estado como de los actores humanitarios en el logro de la igualdad de género. En 2021, el 7 por ciento de las personas desplazadas y confinadas en Colombia eran mujeres<sup>31</sup>. De acuerdo con los resultados del HNO 2022, 3,8 millones de mujeres y niñas tendrán necesidades humanitarias en 2022, lo cual representa el 50 por ciento del total del PIN. Esta situación se explica particularmente por el agravamiento de las necesidades durante el aislamiento preventivo por la COVID-19 debido a que se incrementó la feminización de la pobreza. Las mujeres, en grupo mayoritario desarrollan actividades de trabajo informal, y responden a normas sociales desiguales en roles de cuidado. Así mismo, aumentaron los riesgos de violencia contra las mujeres y las niñas, tanto en violencia intrafamiliar como en violencia sexual, explotación sexual y tráfico de personas. Acorde con el Área de Responsabilidad de Violencias basadas en Género del EHP, en 2022 se han identificado que 2,2 millones de mujeres y niñas presentarán necesidades de respuesta urgente en VBG en el país. Así mismo el agravamiento en la inseguridad y el aumento de hostilidades por parte de los grupos armados ilegales repercute en la seguridad y la exposición a riesgos de VBG para las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, sobre todo cuando pertenecen a comunidades marginalizadas. Se estima, que esta situación pueda empeorar frente a la coyuntura electoral en 2022. En las regiones en donde persiste el accionar de grupos armados ilegales, las mujeres enfrentan una mayor exposición a diversos tipos de violencia: amenazas, hostigamiento, violencia sexual

e intrafamiliar, trata, embarazos forzados y precoces (entre otras formas de violencia basada en género), en contextos en los que los sistemas de salud, justicia y protección tienen una capacidad aún más limitada de respuesta<sup>32</sup>.

Con relación a los desastres y el cambio climático, si bien a menudo no se cuenta con datos desagregados, estas emergencias impactan de manera diferenciada a varios grupos poblacionales, exponiendo a las mujeres a situaciones de vulnerabilidad específicas por desigualdades de género previas a las emergencias, que se ven agravadas en la misma. En general, en 2021 se evidenciaron grandes esfuerzos por parte del Gobierno Nacional, en complementariedad con los actores humanitarios, por facilitar la entrega de kits que pudieran responder a necesidades específicas de protección y dignidad ante emergencias humanitarias por desastres.

Para aportar la respuesta más adecuada posible a la violencia basada en género en el contexto de las emergencias, con el apoyo del Área de Responsabilidad de VBG, se pretende fortalecer las estrategias de recolección de datos desagregados (por sexo, edad, discapacidad y etnia) y las herramientas de comunicación e información, sobre todo a través de la difusión de información clave y accesible sobre rutas de atención y acceso a servicios. Al mismo tiempo, se trabajará en estrategias de mitigación y prevención de todo tipo de violencias de género, especialmente la violencia sexual, violencia intrafamiliar, y explotación y abuso sexual, también a través de la cooperación con actores institucionales y organizaciones variadas de mujeres.

<sup>31</sup> Registro de afectaciones 2021 / MONITOR – OCHA. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021.

<sup>32</sup> ONU Mujeres (2020). MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 EN COLOMBIA

### Condiciones humanitarias de los niños, niñas y adolescentes subyacentes a la respuesta:

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
74,599	802,276	1,387,083	935,720	113,452	<b>2.4M</b>	<b>4,7%</b>

Los niños, niñas y adolescentes (NNA) serán una prioridad en el Plan de Respuesta para 2022, considerando que han sido víctimas históricas de afectaciones humanitarias, donde el reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes son utilizados como estrategias de guerra, situaciones que además presentan altos niveles de subregistro por la ausencia de denuncias a causa de las amenazas y las represalias por parte de los actores armados. En 2021, 9 por ciento del total de personas desplazadas y 7 por ciento del total de personas confinadas en Colombia eran menores de 18 años<sup>33</sup>. En el marco de la pandemia por la COVID-19 y frente a la suspensión de clases presenciales en todo el territorio colombiano no solo se aumentaron se aumentaron los niveles de deserción escolar<sup>34</sup>, sino también de inseguridad alimentaria y desnutrición de NNA que recibían alimentación escolar en las entidades educativas, lo cual a su vez causó más violencias contra la niñez en casa, aumento en el trabajo infantil y/o niñas que quedaron a cargo de los hogares, cuidando de niños menores o adultos mayores. El aumento en el riesgo por reclutamiento, uso y utilización<sup>35</sup>, así como el incremento en los casos de explotación y abuso sexual, y violencia intrafamiliar aumentaron considerablemente entre 2020 y 2021<sup>36</sup>. De los 9 millones de niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema de educación (público y privado), al menos 102.880 niños y niñas desertaron completamente de las escuelas entre abril y agosto de 2020<sup>37</sup>. La situación económica y la falta de

oportunidades educativas y de formación laboral también pueden ser utilizadas por grupos armados ilegales para el reclutamiento de menores.

Sumado a esto, la situación de tránsito migratorio no sólo de población venezolana, sino de diversas nacionalidades hace a los NNA en tránsito mayormente vulnerables a dinámicas de utilización y reclutamiento por parte de los grupos armados ilegales, con mayor prevalencia en zonas donde el uso de trochas o pasos irregulares incrementan el riesgo por ser zonas controladas por actores ilegales y por vacíos respecto a rutas de protección específicas para este tipo de población. Desde el Área de Responsabilidad de Protección a la Niñez, dentro del clúster de protección del EHP y como parte de la respuesta de protección de la niñez frente a las violencias, abuso, negligencia y explotación, se fortalecerán las estrategias de prevención y respuesta a estos riesgos y amenazas. Igualmente, desde el clúster de educación en emergencias se propenderá por garantizar el derecho a la educación desde una mirada de espacios protectores en confluencias de varios derechos. Así mismo, se priorizarán actividades de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, se reforzará el apoyo para el acceso a las rutas de prevención y de atención, y la gestión de casos para los niños, niñas, y adolescentes más vulnerables, sus familias y cuidadores.

<sup>33</sup> Registro de afectaciones 2021 / MONITOR – OCHA. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021.

<sup>34</sup> Se estima según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) que más de 100.000 NNA desertaron del sistema educativo en 2020.

<sup>35</sup> OCHA. Monitor de violencia armada. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021.

<sup>36</sup> Policía Nacional. SIEDCO. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021.

<sup>37</sup> Ministerio de Educación Nacional, Trabajamos en equipo por prevenir y mitigar los impactos del COVID-19 en la deserción en educación Preescolar, Básica, Media y Superior, en: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/401634:Trabajamos-en-equipo-por-prevenir-y-mitigar-los-impactos-del-COVID-19-en-la-desercion-en-educacion-Preescolar-Basica-Media-y-Superior>, 2020.

### Comunidades de acogida

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
31,416	204,168	368,984	361,288	100,430	<b>830k</b>	<b>12,1%</b>

### Adultos mayores

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
42,964	479,671	648,554	296,465	27,933	<b>973k</b>	<b>2,9%</b>

### Personas en situación de discapacidad

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
8,140	81,476	123,130	68,180	4,956	<b>196k</b>	<b>2,5%</b>



Crédito de la foto: OCHA, Paula Cárdenas.

## 1.2

## Objetivos estratégicos, objetivos específicos y enfoque de la respuesta

El Equipo Humanitario País de Colombia basado en las necesidades humanitarias identificadas en el HNO 2022, buscará dar respuesta humanitaria complementaria a 2 millones de personas, reconociendo que es el Gobierno, a través de sus instituciones en todos los niveles, el primer respondiente a la diversidad de afectaciones que continúan generando impactos humanitarios en el país. La estrategia de intervención de los miembros del EHP es la de complementar estos esfuerzos en zonas altamente focalizadas, de mayor afectación y severidad de las necesidades – incluidas las zonas de múltiple afectación y con particular atención en las zonas rurales– donde en la actualidad las capacidades locales de respuesta son altamente limitadas por el aumento en la recurrencia y magnitud de las emergencias; y donde la atención humanitaria complementaria de emergencia se hace necesaria como instrumento para dar una respuesta inicial, integral y pertinente a las mismas.

El cálculo de la población meta del Plan de Respuesta Humanitario 2022, corresponde al número de personas que se estima alcanzar de manera intersectorial, siempre y cuando se cuente con la financiación requerida para este fin. Cada clúster identificó la población meta a partir de los proyectos presentados por sus socios los cuales están enfocados en dar atención directa a la población afectada.

La respuesta humanitaria intersectorial será implementada teniendo en cuenta los siguientes principios:

1. Principios humanitarios: humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.
2. Priorización basada en los resultados: obtenidos del MSNA, evaluaciones MIRA y talleres HNO en relación a la vulnerabilidad y severidad.
3. Rendición de cuentas a comunidades afectadas: trabajo directo con comunidades, asegurar la entrega

de asistencia humanitaria con enfoques diferenciales y armonizados acorde a sus necesidades.

4. Centralidad en la protección *'do no harm'*.
5. Incorporar otras consideraciones de protección, como la violencia de género y las necesidades de protección específicas de mujeres, hombres, niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos étnicos.
6. Prevención de la explotación, el abuso sexual, y la no discriminación. Incentivar el compromiso comunitario frente a esto.
7. Compromiso mutuo de articulación e intercambio de información con las instituciones de gobierno en todos los niveles y complementariedad en la respuesta humanitaria.

La estrategia de respuesta en Colombia para 2022 tiene un enfoque intersectorial; para ello se han definido dos objetivos estratégicos y siete objetivos específicos que permiten fortalecer el enlace entre los dos objetivos estratégicos y las intervenciones sectoriales. Además, de los 173 proyectos en el Plan, el 49 por ciento corresponden a proyectos multisectoriales, fortaleciendo así el enfoque intersectorial.

### Objetivos estratégicos

El Plan de Respuesta Humanitaria se dirige a 1,6 millones de personas, es decir el 47 por ciento de los 7,7 millones de personas con necesidades humanitarias en Colombia. Esta focalización refleja un ejercicio de priorización de las necesidades más severas y está en línea con los resultados HNO, por sector y área geográfica. Por otro lado, esta focalización también ilustra una planificación realista al concentrar la respuesta en zonas geográficas y población priorizada, teniendo en cuenta los recursos reales disponibles, tanto financieros como humanos.

## Objetivo Estratégico 1.

**Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos, a necesidades urgentes de personas en situación de vulnerabilidad identificadas y en riesgo por emergencias humanitarias asociadas a: factores de violencia, cambio climático/desastres, eventos de salud pública y flujos migratorios mixtos, considerando los enfoques de protección, diferencial, etario, de género y diversidad.**



Crédito de la foto: UNICEF, Felipe Chica.

POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
<b>1,6M</b>	<b>50%</b>	<b>32%</b>	<b>3%</b>

### Resultado esperado:

Este objetivo busca responder a las emergencias humanitarias que tienen un efecto directo sobre la integridad y dignidad de las personas a corto plazo, expuestas a situaciones críticas de protección. Estas afectaciones incluyen muertes y lesiones, así como

discapacidades físicas, sensoriales, psicosociales y cognitivas causadas por la violencia, incluida la violencia de género, los desastres, los flujos migratorios mixtos, la morbilidad por enfermedades infecciosas y crónicas como las ocasionadas por la COVID-19, la desnutrición aguda y crónica y problemas de salud

relacionados con la inseguridad alimentaria grave. Las actividades planificadas para reducir la mortalidad y la morbilidad de las personas afectadas por emergencias en Colombia incluyen la detección temprana, medidas de prevención y mitigación y la respuesta inmediata multisectorial a través del aumento y mejoramiento del acceso a bienes y servicios esenciales de calidad y de manera oportuna como alimentos, agua, saneamiento e higiene, salud, educación y espacios habitacionales seguros y adecuados, contemplando los enfoques de protección, diferencial, de edad, género y diversidad.

### Objetivos Específicos: y enfoque de respuesta coordinada

#	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVO	GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGE	POBLACIÓN META	MARCO TEMPORAL
OE 1.1	Aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, incluyendo violencia basada en género.	Reducir riesgos de protección	Población en situación de vulnerabilidad identificada	1.2 M	Ene-Dic 2022
OE 1.2	Contribuir a la reducción de los niveles críticos de inseguridad alimentaria y nutricional de las personas afectadas.	Reducir inseguridad alimentaria y nutricional.	Población en situación de vulnerabilidad identificada.	586k	Ene-Dic 2022
OE 1.3	Apoyar a la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad, a través del acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo salud mental, salud sexual y reproductiva, con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales e internacionales.	Reducir índices de morbilidad y mortalidad.	Población en situación de vulnerabilidad identificada.	1M	Ene-Dic 2022
OE 1.4	Aumentar y mejorar el acceso a servicios esenciales de calidad y de forma oportuna, agua, saneamiento e higiene, educación y espacios habitacionales seguros y adecuados, con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales.	Mejorar acceso a wash, shelter y educación.	Población en situación de vulnerabilidad identificada.	253k	Ene-Dic 2022

## Objetivo Estratégico 2

**Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas en situación de vulnerabilidad identificadas, afectadas por: factores de violencia, cambio climático / desastres, eventos de salud pública y flujos migratorios mixtos, considerando los enfoques de resiliencia, protección, etario, de género y diversidad.**



Crédito de la foto: OCHA, Laura Rodríguez.

POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
<b>280k</b>	<b>55%</b>	<b>5%</b>	<b>3%</b>

### Resultado esperado:

Este objetivo busca responder a consecuencias humanitarias a mediano y largo plazo, ocasionadas por los impactos de los desastres, la violencia generalizada, los rezagos de la COVID-19 y los flujos migratorios mixtos (de población no venezolana en

tránsito por la costa Pacífica) sobre los procesos de organización de las comunidades y su incidencia en la preparación ante las emergencias y el fortalecimiento de capacidades para la recuperación. Las actividades que contribuirán al restablecimiento de derechos de las personas afectadas se desarrollarán a través de

la prevención, mitigación y las soluciones duraderas promoviendo el acceso universal, así como la estabilización socioeconómica de las personas afectadas, previniendo el deterioro de la situación y la profundización de la severidad de sus necesidades. Así mismo, el fortalecimiento de las capacidades

institucionales y comunitarias que contribuirán a mitigar, afrontar y gestionar las emergencias, desde el enfoque integral de la prevención del riesgo, supone la satisfacción de sus derechos y de sus medios de vida, contribuyendo además a la recuperación temprana.

## Objetivos Específicos: y enfoque de respuesta coordinada

#	OBJETIVO ESPECÍFICO
OE 2.1	Fortalecer capacidades comunitarias de organización, resiliencia, participación, gestión de crisis comunitarias y planes de gestión comunitarios del riesgo, e incidencia para la satisfacción de derechos y medios de vida con un enfoque de género y diferencial.
OE 2.2	Fortalecer capacidades institucionales para afrontar y gestionar las crisis y garantizar los derechos de personas afectadas.
OE 2.3	Contribuir a acciones de recuperación temprana que permitan favorecer procesos de acceso y recuperación de medios de vida y de restablecimiento de derechos para las personas y comunidades afectadas, con énfasis en sobrevivientes de violencia basada en género.

### Enfoque de la respuesta:

El enfoque del HRP 2022 es estrictamente humanitario con énfasis en la atención de las necesidades que amenazan la vida y medios de vida, a través de la asistencia humanitaria, la prestación de servicios básicos, la recuperación temprana y actividades de fomento a los medios de vida sostenibles. Además, se centra en áreas rurales priorizadas y focalizadas por el HNO, áreas con necesidades de alta gravedad y áreas afectadas por la persistencia de vacíos estructurales, limitada presencia del Estado y alto control de grupos armados ilegales. Es por ello por lo que la respuesta se enfocará considerando los siguientes criterios:

### Articulación y coordinación:

Con el objetivo de promover y mejorar la articulación y coordinación en el marco del Plan de Respuesta Humanitaria 2022, el Equipo Humanitario País desarrolló en 2021 un taller nacional de lecciones aprendidas en articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), donde a través de las buenas prácticas, la identificación de desafíos y el establecimiento de acciones de mejora se ha logrado ser más eficientes en la articulación entre el gobierno nacional y el EHP en todos los niveles. Esto permite ser más eficientes en la coordinación de respuesta complementaria, evitando la duplicidad de acciones y optimizando los recursos disponibles. Durante 2022, el EHP continuará interactuando con todos los socios

y el Gobierno colombiano, reconociendo y valorando la responsabilidad del Estado de garantizar la protección de las personas, en aras de generar una respuesta complementaria por parte de los actores humanitarios, debidamente alineada con las necesidades de las poblaciones afectadas y las prioridades del Estado en sus acciones y estrategias ante emergencias. La sofisticada normatividad y jurisprudencia en Colombia seguirá siendo herramienta fundamental para promover el cumplimiento de las responsabilidades y el trabajo conjunto con las instituciones de Gobierno. Así mismo, las normas internacionales seguirán siendo piezas claves para el funcionamiento y labor de los socios del EHP y también de su interacción con el Gobierno Nacional y sus instituciones. Se dará continuidad al fortalecimiento continuo de mecanismos efectivos a través de la implementación de los protocolos de respuesta ante emergencias que permitan articular y coordinar de manera eficiente la respuesta complementaria por parte de los actores humanitarios en el país, con un enfoque de género y diferencial. Por último, la rendición de cuentas y la transparencia en la respuesta serán pilares rectores de la articulación y la coordinación.

#### **Enfoque intersectorial:**

Considerando la multiplicidad de emergencias humanitarias en Colombia y la diversidad de dinámicas en sus regiones donde las emergencias pueden desencadenar necesidades multisectoriales, el enfoque intersectorial es considerado una prioridad a fin de promover la entrega de asistencia humanitaria integral en las zonas geográficas y a las poblaciones priorizadas. En vista de ello, la dimensión multisectorial y la coordinación intersectorial se reforzará en 2022 con el fin de mejorar la eficiencia y calidad de la respuesta humanitaria ante la multiplicidad de afectaciones. Algunas buenas prácticas implementadas en 2021 en Colombia obedecen a la respuesta multisectorial que ha dado el Grupo Inter clúster y el Mecanismo Intersectorial de Respuesta en Emergencia (MIRE)<sup>38</sup> a las emergencias humanitarias que han sobrepasado la capacidad de respuesta de los socios del EHP, dando

muestra del trabajo colaborativo y la centralidad en la respuesta humanitaria efectiva e intersectorial, esto con el fin de realizar todos los esfuerzos posibles para cerrar brechas de necesidades humanitarias urgentes en las emergencias priorizadas, en el marco de la complementariedad de la acción humanitaria.

#### **Centralidad en la protección:**

Considerando los impactos humanitarios sobre la protección de las comunidades, el HRP 2022 enfocará su estrategia en la centralidad en la protección, incorporándola en todas las fases de la respuesta y promoviendo el trabajo colaborativo para prevenir y responder a los riesgos de protección a los que se puedan ver expuestas las comunidades, dando mayor enfoque a la protección de los individuos y comunidades en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas que viven bajo la influencia de grupos armados no estatales, las comunidades étnicas, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta los enfoques de género y diferencial. En 2022, el EHP tiene como objetivo garantizar que los esfuerzos de protección interinstitucionales tengan prioridad en las múltiples emergencias y fortalecer su incidencia en la protección de civiles para promover el respeto y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Cada uno de los grupos de trabajo del EHP será responsable de asegurar que las actividades llevadas a cabo bajo su clúster o grupo sectorial no conlleven o perpetúen la discriminación, el abuso, la violencia, la negligencia o la explotación. Así mismo, la centralidad de la protección también sugiere promover el alcance de soluciones duraderas que es por definición un proceso gradual, de largo plazo y complejo. Por eso, el enfoque de soluciones exige concentrar los esfuerzos en los principales obstáculos que impiden que la población pueda avanzar hacia el logro de soluciones duraderas. Las respuestas en este enfoque requieren ubicarse en cada caso y desarrollar estrategias para enfrentar esos problemas sin perder de vista el escenario final que busca ser alcanzando: la solución sostenible y a largo plazo.

<sup>38</sup> Consorcio integrado por Acción Contra el Hambre (ACH), Alianza por la Solidaridad (APS), Consejo Noruego para Refugiados (NRC), Médecins du Monde Colombia (MdM) y ACAPS y financiado por la Unión Europea y su Oficina para la Protección Civil y Asistencia Humanitaria – ECHO.



Crédito de la foto: OCHA, Laura Rodríguez

### Triple Nexo:

Con relación al Nexo o la complementariedad entre los diferentes planes de respuesta que existen en Colombia, es importante mencionar que a la fecha existen tres marcos de respuesta vigentes acorde a la dinámica del país: el *Plan de Respuesta Humanitaria* (HRP) liderado por el EHP el cual da respuesta a las emergencias ocasionadas por factores de violencia, COVID-19, desastres, migración mixta transcontinental y dinámicas mixtas bajo el esquema *back to back con el GIFMM*. Por su parte, con el *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible* (UNSDCF), liderado por la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR) bajo tres componentes bajo la vigencia 2020-2023: estabilización – paz con legalidad, migración como factor de desarrollo y asistencia técnica para la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) catalizadores. Además, el *Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela* (RMRP), liderado en Colombia por el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos

(GIFMM), que es la expresión nacional de la plataforma regional R4V (*Response for Venezuelans*) y la cual se enfoca en dar respuesta a los distintos perfiles de población refugiada, migrante y retornada procedente de Venezuela, así como a sus comunidades de acogida.

Para el EHP en Colombia continúa siendo una prioridad la complementariedad de estos tres marcos de respuesta a fin de operativizar el Triple Nexo entre lo humanitario, la paz y el desarrollo, resaltando que en la coyuntura del país además el Acuerdo Final con la extinta guerrilla de las FARC se encuentra en proceso de consolidación. En este sentido, el Triple Nexo busca fortalecer la colaboración y complementariedad entre los actores y las acciones humanitarias, de desarrollo y de paz, enfocando las actividades en soluciones duraderas a las comunidades, reduciendo de manera efectiva las necesidades, los riesgos y vulnerabilidades mediante la promoción de acción humanitaria y de recuperación temprana, así como acciones de prevención que permitan procesos de estabilización

sin generar dependencia y fortaleciendo la resiliencia institucional y comunitaria.

La complementariedad entre los tres planes se da de manera constante en el marco de la ocurrencia de emergencias. Algunos ejemplos prácticos de aplicación han sido: la emergencia ocasionada por los huracanes Eta e Iota en 2020 en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina donde paralelamente se activaron tanto el HRP como el UNSDFC para dar una respuesta humanitaria de emergencia y a la vez llevar a cabo proyectos de desarrollo para la reconstrucción y estabilización del archipiélago. Así mismo, durante 2021 tras la inundación de 11 municipios en la subregión de La Mojana por el desbordamiento del río Cauca, se generaron sinergias de respuesta humanitaria, recuperación de medios de vida y acciones por cambio climático de manera paralela, así como articulación con el GIFMM a nivel nacional para hacer un llamamiento a las organizaciones miembros de esta estructura interagencial y aunar esfuerzos en pro de las comunidades afectadas. En el marco de la recurrencia de emergencias tanto los actores humanitarios como los de paz y desarrollo se llevaron a cabo actividades de manera simultánea en los municipios donde hay afectaciones, principalmente en los municipios donde se realizan acciones que corresponden a la implementación del Acuerdo Final, como lo son los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en municipios donde persisten emergencias de tipo humanitario, lo cual indica la aplicación del Nexo de manera paralela.

Sin embargo, a raíz de la evolución humanitaria en Colombia a lo largo de los años se han evidenciado situaciones de múltiple afectación (factores de violencia, desastres de origen natural y presencia de refugiados y migrantes venezolanos) en algunos territorios. Por esta razón, se cuenta con la estrategia *back to back* entre el EHP y el GIFMM, donde las dos plataformas se activan de forma paralela y coordinada para dar respuesta humanitaria a las dinámicas mixtas. Una vez se identifica una dinámica doble o mixta donde se deban activar tanto el HRP como el RMRP, los líderes del EHP y del GIFMM activan el *back to back* a fin coordinar la respuesta de manera conjunta, en paralelo con una gestión conjunta de información, que deriva en productos de información conjuntos que visibilizan

la situación de necesidades y respuesta de ambos perfiles poblacionales. Algunos ejemplos concretos de dicha coordinación han sido las emergencias por desplazamiento masivo en la subregión del Catatumbo, donde se ha identificado población venezolana o la situación de múltiples desplazamientos masivos en el municipio de Argelia (Cauca), donde actores armados han señalado como objetivo específicamente a población refugiada y migrante venezolana, lo que ha ocasionado riesgos particulares de protección para estas personas en el marco del impacto generalizado para la población de zona rural de este municipio. En dichos escenarios, ha sido necesario activar el *back to back* y ejecutar acciones encaminadas al manejo de información (identificación de necesidades y generación de documentación necesaria) y posteriormente coordinación de la respuesta conjunta y articulada.

El EHP continuará integrando acciones de Nexo paralelamente a las emergencias humanitarias. El enfoque integral de la respuesta en contexto del Nexo o "continuum" se da desde la ocurrencia de situaciones de emergencia donde a través de las evaluaciones de necesidades se relacionan los procesos de estabilización, fortaleciendo capacidades locales para la gestión de la crisis y recuperación, tales como: recuperación de medios de vida, reparación a víctimas, empoderamiento y acceso a servicios básicos, teniendo un enfoque transformador. Cabe resaltar la relación con las acciones de desarrollo, creando condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades mediante procesos de reconciliación, estabilización socioeconómica, convivencia e integración, transformando una paz negativa en paz positiva. Para desarrollar correctamente el Nexo, es requerida la participación de diferentes actores, partiendo de las ventajas comparativas y comprensiones de cada una de las agencias en un contexto determinado, lo que constituye una manera articulada de intervenir conjuntamente identificando riesgos y vulnerabilidades. Así mismo, son necesarios ejercicios de análisis, planeación y programación entre actores humanitarios para implementar el enfoque, procesos que deben estar respaldados por el financiamiento adecuado desde distintas fuentes, para posteriormente lograr operativizar el enfoque de Nexo y generar resultados colectivos e impactos medibles previamente acordados entre los actores, teniendo en cuenta su mandato.

## Violencia Basada en Género (VBG)

El HRP 2022 considera la respuesta, prevención y mitigación de violencia basada en género (VBG) como un pilar esencial frente a la respuesta humanitaria a las emergencias. Con el apoyo del Área de Responsabilidad de VBG en Colombia desde el nivel nacional y a través de los ELC y EHL en terreno, los socios del EHP promoverán estrategias eficientes que prevengan y mitiguen la VBG, a través de acciones de respuesta, gestión de casos, remisiones seguras y éticas, campañas comunicativas, articulación con las autoridades locales y regionales, estrategias que prevengan la VBG y el abuso, sumado a la implementación de herramientas de monitoreo y reporte. Así mismo, el EHP hará seguimiento constante frente a los riesgos, alertas y casos reportados de VBG, así como de las medidas de atención y prevención durante 2022.



### Prioridades estratégicas del HRP 2022:



**Protección por presencia acompañada de respuesta humanitaria**



**Recuperación y garantía del acceso humanitario**  
**Estrategia de intervención costa Pacífica.**



**Estrategia de intervención enfocada en pueblos indígenas de Colombia.**



**Análisis e Intervenciones de medios de vida sostenibles (Nexo)**



**Aumentar capacidad de respuesta / financiación a emergencias cíclicas por cambio climático / desastres, violencia y migración.**

## MODALIDADES DE IMPLEMENTACIÓN:

### Gestión temprana del riesgo:

Para 2022 y teniendo en cuenta las múltiples emergencias humanitarias presentadas en 2021, los socios implementadores proyectan sus acciones desde la identificación y gestión temprana del riesgo a emergencias, la focalización de los territorios y regiones más impactadas con un enfoque diferencial a la población y los diferentes tipos de afectación, para así implementar una respuesta rápida, eficiente, adecuada y coordinada entre los actores de gobierno y humanitarios a nivel nacional y territorial. Con base en esto, se fortalecerán los sistemas de monitoreo del EHP, la recolección de datos desagregados, las capacidades técnicas de los equipos en el terreno, los conocimientos y capacidades de líderes y lideresas comunitarios y organizaciones de mujeres, así como las capacidades de respuesta de los servicios de atención para hacer frente a las afectaciones en sus territorios. Con este objetivo, se plantea una estrategia intersectorial que fortalezca la capacidad de respuesta de los clústeres ante las diferentes –y múltiples– afectaciones identificadas en complementariedad con las acciones del Gobierno Nacional. Esto busca no solo garantizar un mayor alcance sino una respuesta de mayor calidad y coherente con las necesidades de la población y los retos en el acceso e implementación de las ayudas humanitarias en cada región –como es el caso de zonas con múltiples afectaciones o aquellas identificadas como zonas PDET–. De este modo, se aprovecharán al máximo los recursos y esfuerzos, respondiendo a los retos actuales de financiación y el incremento de las emergencias humanitarias. Así mismo, se pretenden incorporar las acciones anticipatorias que promuevan enfoques sin arrepentimientos y, en el caso de la legislación colombiana relacionada con gestión del riesgo de desastres (principio de precaución), estas iniciativas impulsan el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, la colaboración entre socios humanitarios y el uso de datos para la respuesta anticipada o acción temprana ante emergencias.

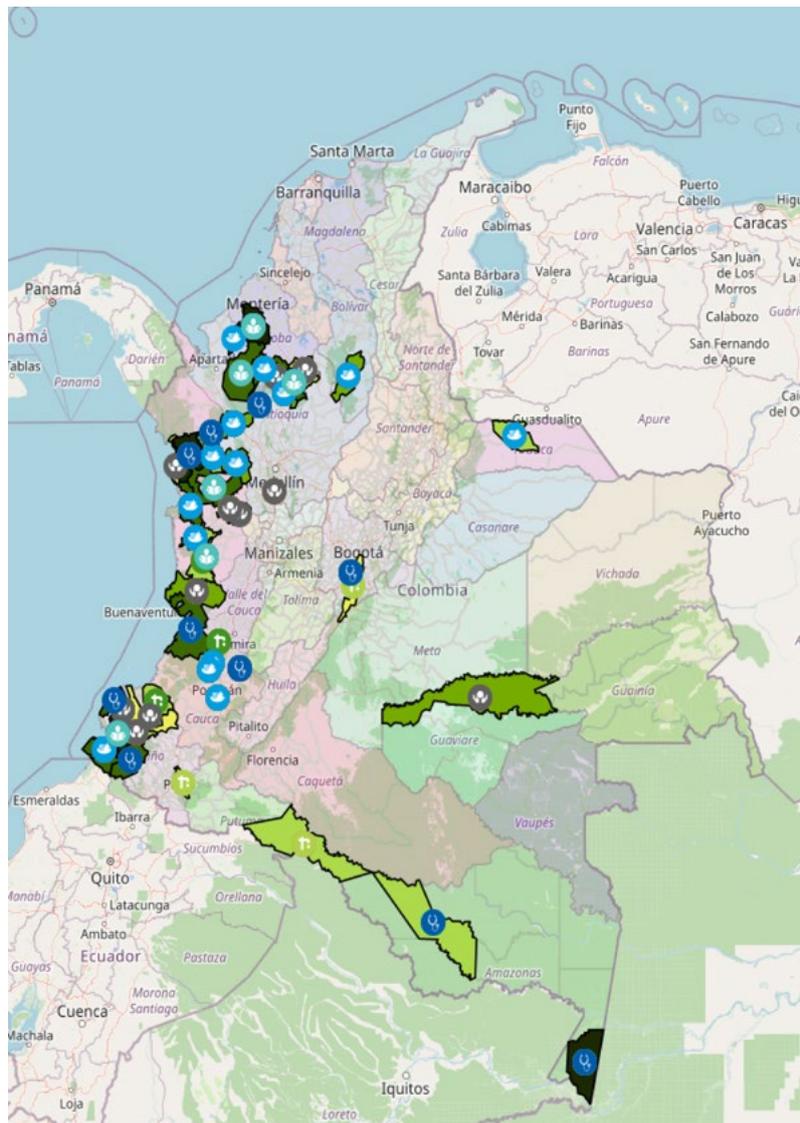
**Respuesta rápida ante emergencias:**

A raíz del aumento, recurrencia y magnitud de emergencias humanitarias en Colombia, el Consorcio MIRE opera brindando respuesta rápida y multisectorial ante estas ocurrencias. El Consorcio tiene como objetivo, la protección y asistencia humanitaria para poblaciones recientemente desplazadas, confinadas o que presenten situaciones humanitarias complejas y cuya oferta de servicios de asistencia humanitaria incluye los sectores de protección, educación en emergencias, alojamientos, WASH, SAN y salud. Durante el año 2021, el Consorcio respondió a un total de 53 emergencias en 48 municipios de 12 departamentos, atendiendo a un total de 60.261 personas, cifra que también incluye

la atención de 216 casos individuales de protección. En este sentido, ha logrado brindar asistencia al 68% de personas afectadas por desplazamientos y a un 39% de personas afectadas por confinamientos, estos datos respecto al total de las cifras de eventos masivos reportadas por OCHA en las infografías de situación humanitaria.

El siguiente mapa muestra las zonas de atención del MIRE desde su concepción en 2020, en donde se da cuenta que la mayoría de las acciones se han dado en las zonas del Pacífico y Bajo Cauca, lo cual se alinea totalmente a lo identificado en el HNO 2022 y lo formulado en el HRP 2022:

**Mapa de Acciones del Consorcio MIRE**



Fuente: Geovisor Consorcio MIRE <http://ach.dyndns.info:8080/mapstore/#/>

De otra parte, durante 2021 el Consorcio elaboró documentos entre evaluaciones de necesidades, fichas de acciones de respuesta, reportes sectoriales, reportes semestrales de análisis e informes de situación humanitaria e incidencia, que en conjunto suman 61 y dieron cuenta del contexto humanitario actual que enfrenta el país con relación a los factores de violencia, los cuales han sido insumos claves para la arquitectura humanitaria en términos de consulta.

Además de lo mencionado anteriormente, es importante resaltar que todas las acciones del Consorcio son coordinadas y articuladas con las entidades de gobierno a nivel nacional, departamental y municipal, así como con los ELC/EHL, con el fin de promover una respuesta coordinada, complementaria e intersectorial y que en lo posible cubra la totalidad de las necesidades de las emergencias priorizadas.

En cuanto a la capacidad de respuesta del MIRE para 2022, tal y como se ha indicado en el análisis sobre la capacidad operativa de los socios del EHP, el consorcio también ha debido priorizar sobre lo priorizado, dado que con su actual diseño y recursos no cuenta con la capacidad suficiente para atender todas las emergencias que se presenten en el país.

Finalmente, se espera que las acciones del MIRE no cesen, manteniendo la atención a la población en mayor situación de vulnerabilidad y con más necesidades, afectadas por los factores de violencia en Colombia considerando que los efectos negativos continuarán, según las tendencias presentadas en este documento.



Crédito de la foto: OCHA, Paula Cárdenas.

## 1.3

# Metodología de costeo

El Equipo Humanitario País, los clústeres y demás socios participantes del Ciclo Programático Humanitario 2022, revisaron con el apoyo técnico del Equipo de Asesoramiento Humanitario de OCHA las tres metodologías globales existentes (costeo basado en proyectos, costeo basado en unidades, y la metodología híbrida entre las dos anteriores) para definir la metodología del costeo con base en el análisis humanitario y acorde al contexto colombiano. Los socios han decidido implementar la metodología de costeo basado en proyectos para el cálculo de los requerimientos financieros. Esta decisión se tomó con base en los siguientes criterios:

- La metodología es conocida previamente por las Agencias de las Naciones Unidas, así como por las ONG internacionales y nacionales, debido a su previa implementación en el ciclo programático humanitario.
- La metodología es recomendada para países donde hay emergencias constantes y recurrentes, lo cual aplica para el contexto colombiano.
- La herramienta permite evidenciar con facilidad la capacidad de respuesta del EHP, así como las necesidades financieras por socios y por sectores.
- El seguimiento financiero se simplifica con los proyectos que se ingresan al sistema HPC tools.
- Incorpora el marcador de género y permite identificar su aplicación por socios y sectores.
- Permite a los líderes de los clústeres establecer criterios de evaluación de los proyectos con base en sus prioridades sectoriales, lo cual evita la duplicidad y garantiza una adecuada división del trabajo entre los socios a fin de optimizar recursos e intervenciones.
- El monitoreo permite visibilizar la respuesta por cada uno de los sectores activos en Colombia.

En este sentido, el EHP de Colombia implementó la herramienta *HPC Tools* para apoyar esta metodología a través de la configuración del marco lógico de la planeación de la respuesta, la carga de los proyectos humanitarios en el módulo de proyectos, la revisión y aprobación de los mismos y el cálculo final de los requerimientos financieros para el 2022.

Considerando la relevancia de los enfoques transversales se tuvo en cuenta la utilización de herramientas como el marcador de género con edad (GAM, por su sigla en inglés) y la centralidad de la protección.

Los proyectos contaron con la revisión y aprobación de los líderes de los clústeres a través de la conformación de comités evaluadores, basados en criterios de selección generales donde se contemplaron objetivos y principios humanitarios, centralidad en evidencia o evaluaciones de necesidades, alta priorización de grupos en situación de vulnerabilidad y áreas geográficas con mayor afectación, marco temporal de implementación acorde a los requerimientos financieros, establecimiento y compromiso de un mecanismo de monitoreo y evaluación, la inclusión de un análisis de riesgos de protección (incluida la mitigación de la violencia de género y la prevención de la explotación y el abuso sexual) y una autoevaluación de los tres marcadores distintos: (a) el marcador de género con edad (GAM), (b) el etiquetado de resiliencia, y (c) porcentaje de jóvenes / adolescentes. Así mismo cada clúster estableció criterios de selección propios de los proyectos acorde a sus prioridades sectoriales identificadas para 2022. Finalmente, cada clúster tuvo la oportunidad de socializar los proyectos que fueron aprobados o no aprobados y el análisis respectivo ante la Coordinadora Residente.

El uso de esta metodología arrojó como resultado final un total de 174 proyectos aprobados con un total de requerimientos financieros de US\$283, siendo los departamentos de Choco, Norte de Santander, Antioquia, Cauca, Nariño, Arauca y La Guajira los de mayor priorización y focalización en la respuesta, y comunidades étnicas, población bajo el control de grupos armados organizados, personas desplazadas,

niños y adolescentes en situación de riesgo, niños y comunidades anfitrionas se determinaron como los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad, donde los actores humanitarios priorizaron su respuesta en el marco del HRP 2022, sin desconocer los demás grupos en situación de vulnerabilidad.

CLÚSTER	 TOTAL	 GENERAL	 GBV	 ACCIÓN CONTRA MINAS	 PROTECCIÓN NIÑEZ								TOTAL*
Requerimientos financieros (en US\$ millones)	112,4M	40,7M	12,4M	46,1M	13,1M	14,6M	41,4M	16,4M	37M	47,2M	6,1M	7,7M	<b>283M</b>
Meta (en 1,000)	1,2M	N/A	333k	263k	210k	200k	1,0 M	270k	280k	586k	N/A	59k	<b>3,6M</b>
Costo por beneficiario (US\$)	\$94	\$103	\$37	\$175	\$62	\$73	\$40	\$61	\$132	\$79	N/A	\$129	<b>\$78</b>

### Proyectos presentados por clúster (2021-2022)

CLUSTER	2021	2022
 Protección (todo el clúster)	66	83
Protección - Acción Contra Minas	28	31
Protección - Violencia Basada en Género	24	27
Protección - Protección a la Niñez	28	28
 Agua, Saneamiento e Higiene	28	26
 Seguridad Alimentaria y Nutrición	30	27
 Alojamientos	3	5
 Recuperación Temprana	28	24
 Salud	18	21
 Coordinación	10	15
 Educación	18	16

## 1.4

# Supuestos de planificación, capacidad operativa y acceso



### Capacidad Operativa

En 2021 la capacidad operativa del Equipo Humanitario País tuvo dos modificaciones importantes. En primer lugar, la reconfiguración de OCHA hacia un Humanitarian Advisory Team (HAT) ) o Equipo de Asesoramiento Humanitario desde julio de 2021, periodo que coincidió con la llegada al país de la nueva Coordinadora Residente quien asumió las funciones de la coordinación humanitaria del EHP en Colombia. Estos ajustes han permitido dar continuidad a la agenda humanitaria en complementariedad a los esfuerzos del Gobierno Nacional, la cual se ha empezado a unificar con las agendas del Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela y con el marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2023.

El EHP en Colombia cuenta con un aproximado de 66 socios activos, donde están representadas las agencias humanitarias del Sistema de las Naciones Unidas y las ONG internacionales y nacionales con mandato humanitario, quienes reciben asesoría técnica de los siete sectores o clústeres activos en el Grupo Intercluster (GIC) y sus seis áreas de responsabilidad. A su vez, a nivel territorial permanecen activos 12 Equipos Locales de Coordinación (ELC) y tres Equipos Humanitarios Locales (EHL), los cuales mantienen una articulación y coordinación constante con las contrapartes de los gobiernos locales a fin de operativizar la complementariedad de la respuesta humanitaria. Así mismo a nivel nacional se cuenta

con el apoyo técnico del Grupo de Trabajo de Manejo de Información (GTMI), el Grupo de Trabajo de Acceso Humanitario (GTAH), el Grupo de Trabajo Logístico (GTL) y el Grupo de Transferencias Monetarias (GTM) que funcionan paralelamente al trabajo del GIC llevando agendas independientes pero articuladas con la agenda humanitaria del EHP. Para 2022 esta arquitectura humanitaria se mantendrá funcionando con la misma estructura y articulación.

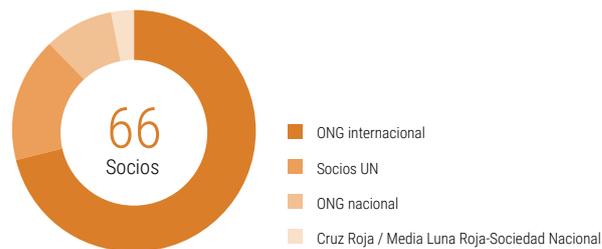
Por su parte y en relación con el aumento de dinámicas mixtas de doble, triple y múltiple afectación, donde los movimientos mixtos confluyen con dinámicas humanitarias causadas por los factores de violencia y los desastres en territorio colombiano, se continuará en la implementación de la estrategia *back to back* de coordinación y articulación con los ocho GIFMM locales y sus dos satélites, a fin de lograr establecer rutas de respuesta y manejo de información articuladas que mitiguen la duplicidad de acciones y eviten la acción con daño.

Así mismo y teniendo en consideración emergencias súbitas no financiadas, durante 2021 se contó con la implementación de acciones con la financiación del del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de las Naciones Unidas (CERF) bajo su mecanismo de movilización para situaciones de emergencia con escasa financiación (UFE por su sigla en inglés). Seis agencias de la ONU recibieron un total de cinco millones de dólares en el segundo

semestre de 2020 para combatir la doble afectación de los factores de violencia y la COVID-19 en los departamentos donde convergen altos niveles de afectación, baja capacidad de respuesta institucional y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Se priorizaron los departamentos de Amazonas, Nariño y Chocó. Aunque la financiación se aprobó en 2020, la mayor parte del periodo se extendió a lo largo de 2021. Además, destacando la necesidad de financiar sectores que han estado crónicamente desfinanciados y que experimentaron uno de los mayores aumentos de necesidades durante la pandemia de la COVID-19, el CERF asignó 2,7 millones de dólares adicionales a finales de 2020 para proyectos dirigidos a mujeres afectadas por la violencia de género con un período de ejecución de 24 meses<sup>39</sup>.

Así mismo, y tras la ruptura de un dique y la consiguiente inundación a gran escala que afectó a más de 155 mil personas en la región de La Mojana, en el segundo semestre de 2021, el Equipo Humanitario País solicitó una financiación de respuesta rápida al CERF para responder a las necesidades más urgentes en los sectores de agua, saneamiento e higiene (WASH), salud, alojamiento y seguridad alimentaria. Sobre la base de esta solicitud, la secretaría del CERF asignó 2 millones de dólares a cuatro agencias de la ONU, que con el apoyo de socios humanitarios locales e internacionales tendrán la capacidad de responder hasta abril de 2022 a las necesidades más apremiantes de manera complementaria a la respuesta institucional.

### Integrantes EHP 2022



TIPO DE ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE SOCIOS
Socios UN	11
ONG nacional	6
ONG internacional	47
Cruz Roja / Media Luna Roja-Sociedad Nacional	2
<b>Total</b>	<b>66</b>

### Socios por clúster

CLÚSTER	SOCIOS ACTIVOS	NÚMERO DE SOCIOS QUE REPORTARON PROYECTOS
Protección	19	18
Subgrupo Protección de la Niñez	12	11
Subgrupo Violencias Basadas en Género	14	14
Subgrupo Acción contra Minas	9	9
Agua, saneamiento e higiene	14	13
Salud	12	10
Seguridad Alimentaria y Nutrición	18	17
Recuperación temprana	13	12
Educación	10	10
Coordinación	8	8
Alojamientos y asentamientos	6	5

<sup>39</sup> Para su información, los fondos corresponden a USD\$ 2,7 millones asignados por ONU Mujeres (USD \$ 1,2M y UNFPA USD \$ 1,5M) para sus operaciones en Colombia, ya que desde el nivel global se dio línea para apoyar a las organizaciones dirigidas por mujeres que previenen y responden a la violencia de género en contextos humanitarios. Estos fondos se ejecutan entre el 17 de febrero de 2021 y 16 de febrero de 2023

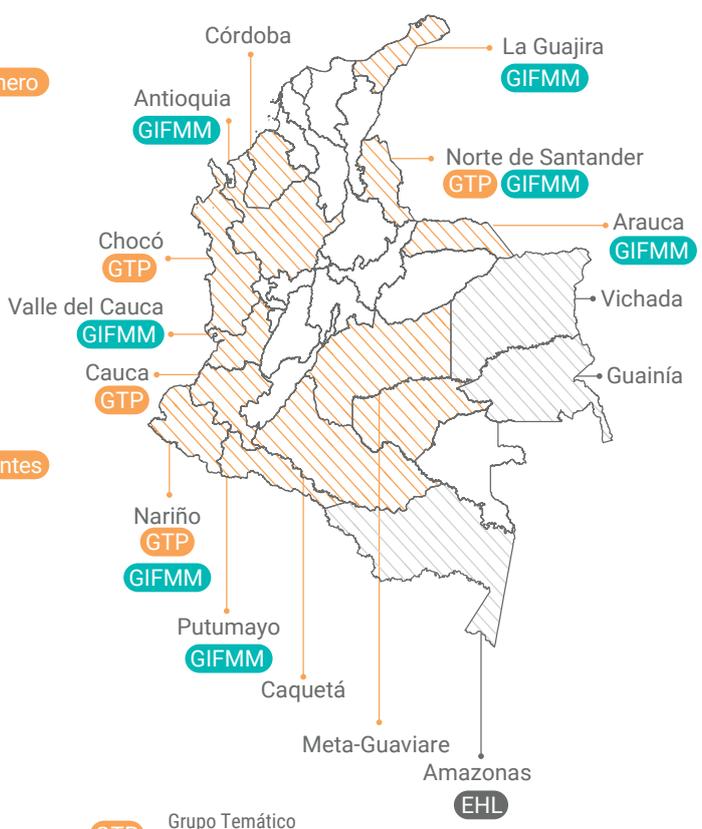
# Arquitectura Humanitaria

## Temas transversales



## Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM)

### Coordinadora Residente



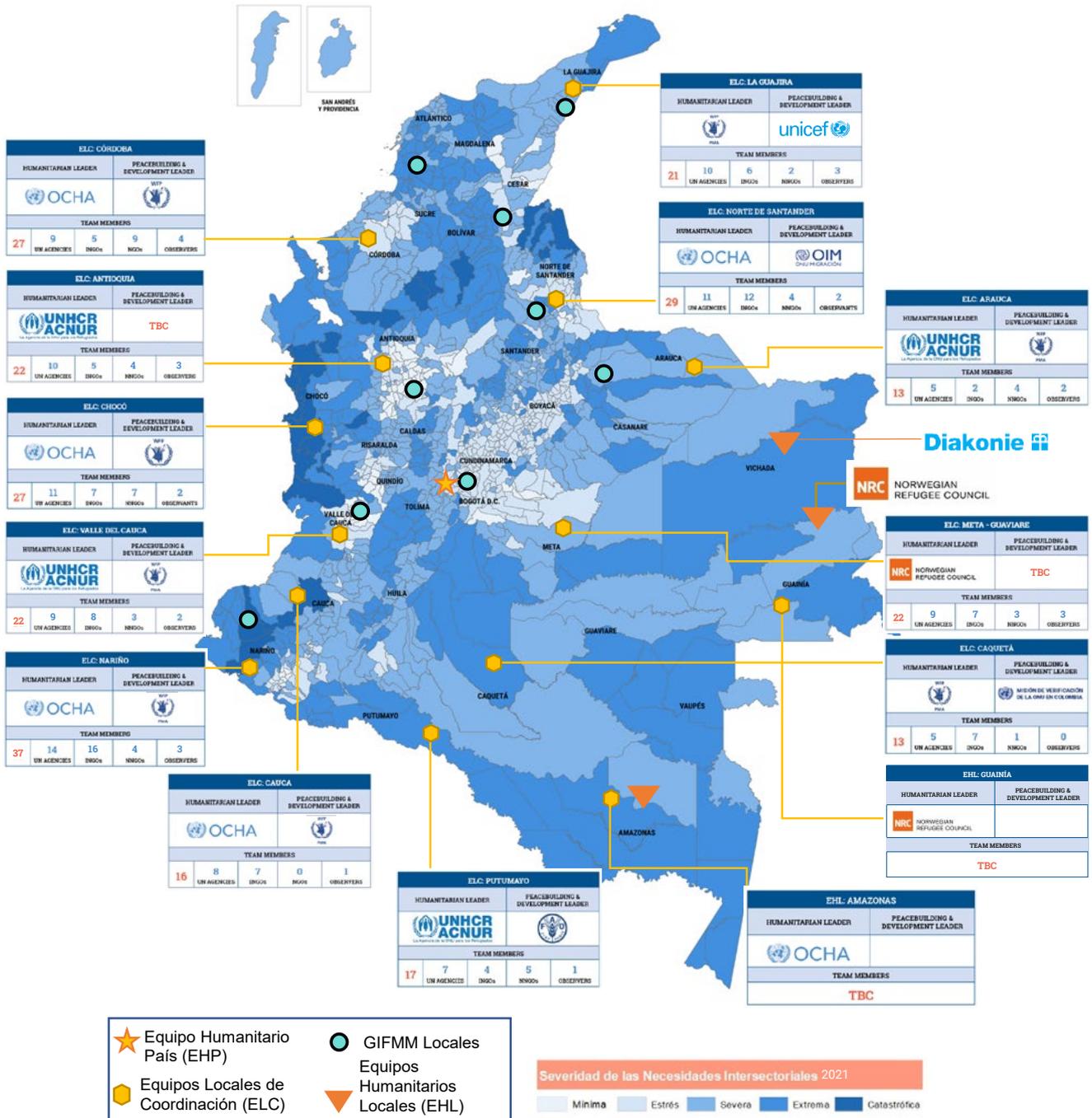
BACK TO BACK

GTP Grupo Temático de Protección  
GIFMM Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos  
Mesas Sectoriales

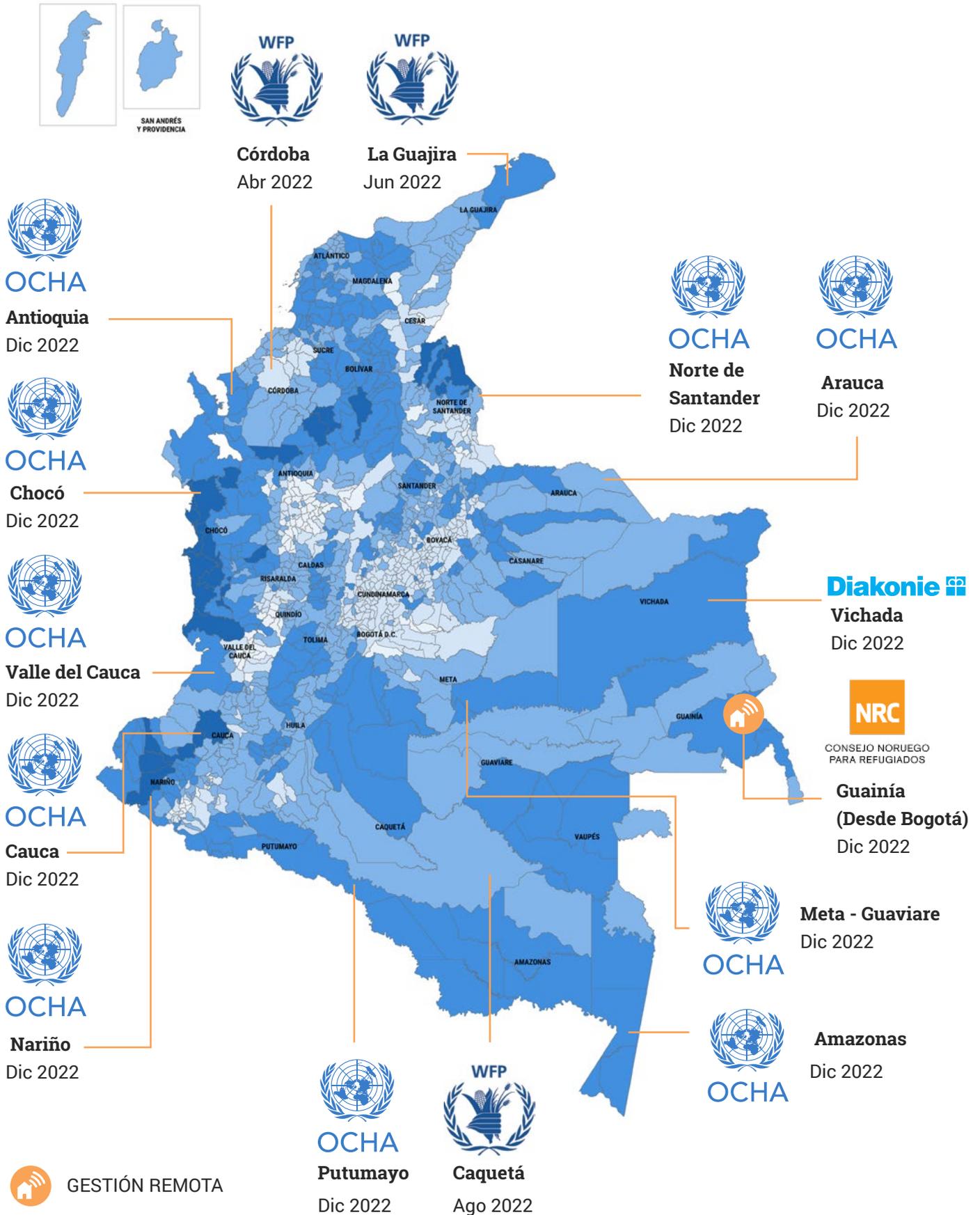
\* Vida saludable, enfermedades transmisibles y enfermedades no transmisibles; salud de niños, niñas y adolescentes; salud sexual y reproductiva, materna y violencia basada en género.

..... Coordinación Back to Back  
..... Coordinación Protección

# Presencia de los ELC / EHL



# Presencia de los gestores de información



Con relación a los desafíos a los que se ven enfrentados los socios del EHP relativos a su capacidad operativa se identifican retos en cuanto al acceso humanitario, la capacidad de respuesta y la capacidad logística, detallados a continuación:

### **Acceso humanitario**

Durante 2021 los socios del EHP se vieron enfrentados a grandes retos frente al acceso humanitario por diferentes razones. En primer lugar, teniendo en cuenta las condiciones geográficas y topografía diversa de Colombia, donde grandes zonas del país son accesibles únicamente a través de ríos o zonas de aterrizaje rurales, el acceso muchas veces se ve limitado y se hace altamente costoso para los actores humanitarios quienes a su vez tienen limitaciones logísticas para estos ingresos. En segundo lugar, las dinámicas de protestas sociales y manifestaciones que tuvieron lugar en el país durante casi cinco meses causaron limitaciones de acceso por los cierres de vías nacionales, lo cual generó limitaciones para atender emergencias activas y el desarrollo de proyectos que venían en curso con las comunidades. En tercer lugar, el fortalecimiento y expansión de diversos grupos armados no estatales, principalmente en el marco de la pandemia de la COVID-19 hizo que se cerraran algunos espacios humanitarios en zonas donde se mantenía acceso de manera regular. Por último, se continuaron presentando limitaciones de acceso por las restricciones obligatorias para el control de la pandemia de la COVID-19, particularmente en el primer semestre de 2021; a partir de julio los actores humanitarios han ido retomando acciones paulatinamente considerando la disminución en la curva de contagios.

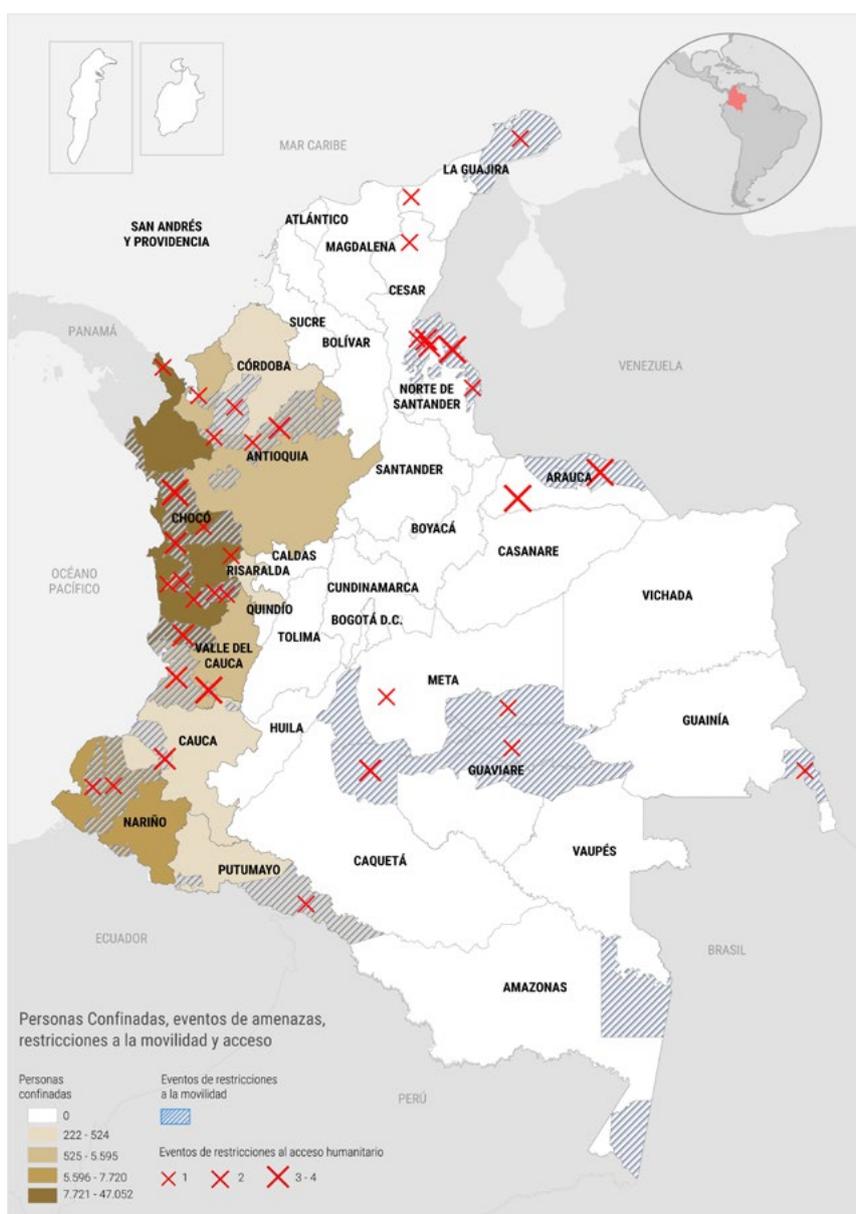
A fin de mitigar estas numerosas y crecientes restricciones de acceso humanitario y de establecer y mantener el acceso a las comunidades en las zonas priorizadas, el EHP en Colombia cuenta desde 2020 con el Grupo de Trabajo sobre Acceso Humanitario. Los objetivos de este grupo, compuesto por ONG y agencias del Sistema de las Naciones Unidas, son: permitir un entorno operativo para los actores humanitarios, mejorar la coordinación y el compromiso con las

fuerzas de seguridad del Estado, promover enfoques coherentes y prácticos para la gestión del riesgo y reforzar la capacidad de respuesta de la comunidad humanitaria. Como primera medida operacional, el grupo de trabajo formuló definiciones de limitaciones de acceso humanitario en Colombia, una estrategia de acceso y los principios operativos conjuntos (JOP, por su sigla en inglés). Esta estrategia tiene un fuerte componente de operación a nivel territorial, razón por la cual los ELC y EHL están contemplados dentro del desarrollo de las actividades y el fortalecimiento de las capacidades, con miras a garantizar el acceso de forma segura y acorde a las dinámicas de cada territorio.

En este sentido, en 2021 el GTAH logró capacitar a los espacios de coordinación territorial en negociación humanitaria y educación en riesgo de minas a fin de dar herramientas útiles a los socios en terreno para enfrentar limitaciones de acceso y reducir los riesgos y accidentes con MAP/MUSE. Por su parte, durante el año se estableció la estrategia de comunicación con un piloto para 4 departamentos del país (los identificados con mayor número de restricciones de acceso en 2020) donde a través de pautas radiales se informa sobre el respeto a los principios y actores humanitarios y el Derecho Internacional Humanitario. Durante 2022 esta campaña radial se extenderá a otros 12 departamentos, especialmente, donde las restricciones de acceso aumentaron considerablemente durante 2021, entre ellas el Meta.

Igualmente, se desarrolló una encuesta nacional para identificar las restricciones de acceso a las que se han enfrentado los actores humanitarios en 2021 y poder hacer un comparativo con las identificadas en 2020. Los resultados muestran que las restricciones de acceso han aumentado en 2021, tal y como afirma el 79% de los participantes, con un 71% de participantes que han experimentado restricciones severas en 2021 (+15% en comparación con 2020) y un 26% que ha registrado ataques y amenazas directas (+9%). 1 de cada 2 organizaciones identificó los factores de violencia como la principal causa de las restricciones de acceso en Colombia -en su mayoría a través de las comunidades que les advirtieron que no entraran en la zona o debido a la inferencia directa de los grupos armados en la realización de actividades humanitarias-

## Zonas identificadas con mayores restricciones de acceso en 2021



Fuente: Monitor OCHA

seguido de las restricciones relacionadas con los obstáculos geográficos (18%) y las protestas nacionales que vivió Colombia en 2021 (11%). Llama la atención el hecho de que la frecuencia de estas restricciones de acceso aumentó considerablemente en 2021, ya que el 58% de los participantes declaró en 2020 que experimentó restricciones de acceso rara vez o nunca, mientras que sólo el 24% dio la misma respuesta en 2021. En cambio, el 74% de las organizaciones humanitarias las experimentaron de vez en cuando, con frecuencia o permanente en 2021. Del mismo modo,

su severidad también aumentó en 2021, ya que el 26% declaró que tenían un impacto alto o muy alto en sus operaciones y el 53% un impacto medio.

Por último, el GTAH continuará sus esfuerzos en 2022 para fortalecer el análisis común a fin de determinar las cuestiones prioritarias para la acción conjunta. Se elaborarán estrategias regionales de acceso y respuesta basadas en el análisis del contexto localizado, la dinámica de los factores de violencia y las situaciones de seguridad, adoptando enfoques para hacer frente

a los desafíos en las negociaciones, el acceso y la promoción. Entre las acciones estratégicas cabe resaltar la continuación de los talleres de educación en riesgo de minas a actores humanitarios a nivel local, así como el desarrollo de talleres de negociación humanitaria. Por otra parte es preciso señalar la implementación de la campaña de difusión sobre los actores humanitarios y los principios operativos y del DIH, y el establecimiento de la guía de comportamiento ante limitantes de acceso humanitario a nivel local. También se fomentará un enfoque sistemático y coordinado para hacer frente a los problemas comunes a los que se enfrentan las partes, mediante la elaboración de principios operativos conjuntos y estrategias de promoción. El apoyo continuo de la GTAH es evidente, lo que se refleja en que 2 de cada 3 organizaciones humanitarias declararon que necesitaban apoyo para mitigar/reducir las restricciones de acceso.

### Capacidad de respuesta

Los socios del EHP en Colombia se han visto enfrentados a una disminución de capacidad financiera particularmente desde la firma del Acuerdo Final con las extintas FARC-EP en 2016, esto en vista que los donantes internacionales entendieron que con la firma del Acuerdo las necesidades humanitarias en el país irían disminuyendo paulatinamente. Esta disminución de necesidades humanitarias se produjo durante los posteriores a la firma del Acuerdo; sin embargo, a partir de 2018 las afectaciones humanitarias fueron

aumentando significativamente en la medida que otros grupos armados no estatales retomaron los antiguos espacios controlados por las antiguas FARC-EP, principalmente el ELN y las AGC, que han entrado en disputa de estos territorios, generando el aumento de las afectaciones humanitarias principalmente desplazamientos masivos y confinamientos. Por otro lado, los efectos del cambio climático han generado el aumento de emergencias por desastres en diversas zonas del territorio nacional, a lo que se suma el aumento de emergencias por migraciones mixtas de personas con nacionalidades diferentes a la de la población proveniente de Venezuela.

Ante este escenario tanto las entidades de gobierno local como los socios del EHP en Colombia ven limitadas sus capacidades de respuesta, dado que los presupuestos en el marco de los planes de contingencia son escasos en comparación a las emergencias que se presentan. Así mismo, para los socios del EHP la disminución en la financiación ha hecho que la capacidad de reacción y atención en emergencia se vea limitada y sobrepasada, generando retrasos en la respuesta e incluso limitación total a complementar a los gobiernos locales, considerando que deben priorizar sobre la priorización por la limitación financiera. Esto ha generado grandes desafíos para los actores humanitarios considerando que mientras las personas en necesidad van en aumento la capacidad de respuesta disminuye.



Crédito de la foto: UNICEF, Felipe Chica.

Para tratar de contrarrestar esta limitación los socios del EHP continúan trabajando en estrategias de promoción donde se visibilice la coyuntura humanitaria y que permitan incidir para reforzar la acción humanitaria en Colombia. Cabe resaltar que desde la firma del acuerdo de paz, se ha evidenciado una disminución de socios operativos pasando de 135 durante el año 2017<sup>40</sup> a 50 socios operativos para el 2022.

### Capacidad logística

El EHP de Colombia cuenta con la creación desde 2020 de un Grupo de Trabajo Logístico (GTL) y un proyecto de preparación logística ante emergencias, ambos liderados por PMA.

El objetivo principal del GTL es fortalecer la red logística humanitaria nacional, promoviendo la coordinación y el intercambio de información entre los actores con un enfoque sustancial en la preparación ante emergencias. Las actividades cubiertas por el GTL se basan en las necesidades identificadas por sus socios, las cuales se resumen en los siguientes puntos:

- Gestión de la información, a través de plataformas de comunicación y difusión de información.
- Intercambio de buenas prácticas en logística y abastecimiento con actores humanitarios y externos, tales como entes privados, públicos y académicos. Presentación de casos y generación de productos de uso común.
- Preparación logística para emergencias a través de proyectos de digitalización de información y análisis de preposicionamiento de artículos humanitarios.

En el contexto actual de Colombia, el GTL cuenta con capacidad de coordinación, pero no cuenta con los mandatos específicos como Clúster de Logística activado internacionalmente; en este sentido su mandato es el de ser un “proveedor de última instancia” para la comunidad humanitaria.

En paralelo, el proyecto de preparación logística, coliderado entre PMA y la UNGRD, actúa como

complemento del GTL, buscando fortalecer la capacidad logística humanitaria a nivel nacional y conformar un frente común multisectorial (humanitario, público y privado) que permita lograr impactos reales en preparación logística. Esto es de particular importancia en el marco de la implementación del Plan Logístico Multisectorial para Emergencias acordado entre los distintos sectores en abril 2021.

Durante 2022 se espera continuar avanzando en la implementación de soluciones a las brechas priorizadas por la UNGRD, dado su rol como entidad líder a nivel nacional en gestión del riesgo, y avanzar en su integración en las actividades logísticas del sector humanitario. Esto permitirá lograr respuestas más eficientes y coordinadas. Las actividades priorizadas incluyen: integración de plataformas digitales de diversas entidades y sectores en una plataforma única para la gestión logística en emergencias y la realización de un análisis nacional de preposicionamiento de artículos para emergencias. Con respecto al GTL, se reforzará aún más la integración de actores clave multisectoriales en este espacio compartido.

Finalmente, con base en estas limitaciones identificadas asociadas a acceso humanitario, capacidad de respuesta y capacidad logística, el EHP tomará medidas de mitigación que reduzcan estas brechas. Con relación al acceso humanitario se dará continuidad a la implementación del plan de trabajo del GTAHA al interior del cual en 2022 se implementarán protocolos que garanticen el acceso y el desarrollo de la estrategia de comunicación. Con relación a la capacidad de respuesta, el EHP continuará sus esfuerzos de promoción con los donantes internacionales y el sector privado a fin de garantizar la mayor financiación posible que garantice la capacidad de respuesta de los socios. Finalmente, con relación a las limitaciones logísticas, desde el GTL se dará continuidad a la implementación del proyecto de preparación logística a fin de fortalecer la integración de actores que faciliten la movilidad y la logística en las emergencias.

<sup>40</sup> EHP. Plan de Respuesta Humanitaria (HRP) 2017. En: [https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/hrp\\_2017\\_colombia\\_es\\_7.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/hrp_2017_colombia_es_7.pdf)

## 1.5

## Protección contra la explotación y los abusos sexuales y Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (AAP)

### 1.5.1 Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS)

Como parte fundamental de la respuesta humanitaria, todos los actores del EHP en el marco de los proyectos y programas de asistencia a las comunidades afectadas y vulnerables tienen la responsabilidad de planificar y ejecutar acciones de prevención y respuesta frente a la explotación y el abuso sexual (EAS) con base en las normas establecidas por el Secretario General de las Naciones Unidas en el Boletín relativo a las medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexual (ST/SGB/2003/13)<sup>41</sup> y la nueva estrategia definida en el 2017 (A/17/818)<sup>42</sup>, la cual destaca la garantía de la asistencia a las personas víctimas/sobrevivientes con miras a la protección de sus derechos, de manera que los actores humanitarios fortalezcan los medios para dar una respuesta oportuna a sus necesidades<sup>43</sup>.

La Política de Tolerancia Cero enfatiza el estricto cumplimiento de las normas de conducta por parte del personal del SNU y de las organizaciones humanitarias asociadas con la ONU<sup>44</sup>. Por tanto, partiendo de los estándares mínimos de operación en PEAS, establecidos por el Comité Permanente entre Organismos (Inter-Agency Standing Committee, IASC)<sup>45</sup>, los actores humanitarios deben incluir PEAS como eje transversal de la respuesta y realizar acciones encaminadas a<sup>46</sup>:

- Establecer una política organizacional sobre la PEAS de estricto cumplimiento para el personal y adoptar cláusulas de cumplimiento sobre PEAS en los contratos y acuerdos que se establezcan con contrapartes.
- Incluir en el sistema de recursos humanos un procedimiento de verificación de antecedentes para personas candidatas a puestos de trabajo a través de una selección adecuada.
- Capacitar y sensibilizar de manera obligatoria a todo el personal y los socios implementadores y proveedores.
- Definir un mecanismo de reporte interno y procedimientos para que el personal pueda dar a conocer casos o sospechas de EAS.
- Establecer un procedimiento para proveer asistencia o referir a las víctimas/sobrevivientes de EAS a los servicios de VBG requeridos.
- Investigar a nivel interno de la organización los reportes de EAS.
- Identificar riesgos de EAS a nivel institucional y riesgos relacionados con la ejecución de proyectos y programas, así como, adoptar las medidas correctivas a las que haya lugar.
- Establecer o fortalecer con las comunidades mecanismos de queja para el reporte de casos o sospechas de EAS de manera segura, confidencial y accesible, garantizando que estos mecanismos sean sensibles a las características y necesidades de las personas de acuerdo con el curso de vida,

<sup>41</sup> ST/SGB/2003/13: "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales".

<sup>42</sup> (A/17/818) "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque".

<sup>43</sup> (A/17/818) "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque".

<sup>44</sup> Personal hace referencia a todo el staff, consultores, pasantes, UNVS y voluntarios y todo el personal de socios operativos e implementadores, subcontratistas y proveedores de todas las Agencias/Fondos/Programas/Misión de Verificación del SNU, así como el personal de organizaciones humanitarias/desarrollo asociadas en la ejecución de proyectos y programas.

<sup>45</sup> Estándares mínimos de Operación de PEAS establecidos por el IASC (2012) y Checklist PEAS actualizado 2021. Herramienta dirigida a representantes de agencias y organizaciones integrantes del UNCT/EHP/GIFMM para planificar el trabajo en PEAS.

<sup>46</sup> Protocolo de las Naciones Unidas sobre denuncias de actos de explotación y abusos sexuales que involucren a asociados en la ejecución (21 marzo 2018).

el género, la etnia, la situación de discapacidad. Lo anterior en sintonía con lineamientos de AAP.

- Realizar procesos de sensibilización con las comunidades participantes para dar a conocer la Política de Tolerancia Cero, sus derechos y los mecanismos de queja/retroalimentación. Durante la pandemia cabe resaltar como algunas organizaciones implementaron estrategias de rendición de cuentas y retroalimentación remotas mediante encuestas telefónicas, línea de asistencia, y de manera presencial mediante buzones de sugerencias móviles, intercambio de información y diligenciamiento de formularios en línea a través de códigos QR.

En Colombia desde 2018 la Oficina de la Coordinadora Residente y el UNCT han establecido el **Task Force Interagencial de Prevención de Explotación y Abuso Sexual (Task Force PEAS)**<sup>47</sup> con el objetivo de coordinar iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de las entidades del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y los miembros del EHP y el GIFMM.

El **Task Force** desde 2020 viene impulsando una **Red de puntos focales PEAS (Red PEAS)** del SNU, socios implementadores y organizaciones de la sociedad civil integrantes del EHP y GIFMM con los siguientes objetivos: a) fortalecer capacidades e impulsar acciones para promover el cumplimiento de estándares mínimos de operación de PEAS; b) intercambiar buenas prácticas; c) sumar conocimientos técnicos para el desarrollo de estrategias y herramientas y d) sentar las bases para articular acciones dirigidas al establecimiento de un Mecanismo Interagencial de Queja Comunitaria (IA CBCM).

Igualmente, en 2021 el **Task Force** ha venido fortaleciendo las capacidades en PEAS con integrantes de los ELC y ha establecido y socializado un procedimiento para la gestión interagencial de casos o sospechas de explotación y abuso sexual (SOP)<sup>48</sup>. En 2022, se socializará el protocolo para la

asistencia a víctimas/sobrevivientes de EAS, así como la difusión de materiales de sensibilización dirigidos a comunidades, y continuará fortaleciendo capacidades en PEAS con actores clave a nivel territorial.

### 1.5.2 Rendición de Cuentas a población afectada (AAP)

El EHP en Colombia y en el marco del desarrollo del taller nacional de HRP 2022, estableció la rendición de cuentas a poblaciones afectadas como un principio mandatorio y de estricto cumplimiento en el desarrollo de los proyectos a ejecutar en 2022 por parte de los socios que conforman la arquitectura humanitaria.

Se destaca el desarrollo de algunas acciones por parte de los socios que durante 2021 permitieron garantizar este principio tales como: buzones de sugerencias móviles, contacto directo con comunidades a través de encuestas, mecanismos pedagógicos para incluir las voces de los niños, niñas y adolescentes, recepción de sugerencias mediante WhatsApp, desarrollo de encuestas de satisfacción aplicadas a los beneficiarios, formularios en línea a través de códigos QR y la disponibilidad de enviar correos a un equipo de rendición de cuentas. Sin embargo, y con miras a fortalecer una sola estrategia como EHP donde se garantice el cumplimiento de AAP, los socios establecieron la necesidad de fortalecer los procesos de concertación con las comunidades antes, durante y después de la ejecución de proyectos e incluso para visitas esporádicas, con el fin de brindar mayor transparencia y ser más coherentes a la hora de entregar ayuda humanitaria, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. Así mismo, se estableció que desde el nivel territorial es necesario hacer procesos de rendición de cuentas que incluyan devolver la información a las comunidades posterior al desarrollo de evaluaciones de necesidades y acciones en recuperación temprana tras la respuesta humanitaria, así como evitar la rotación de personas en terreno, implementar enfoques de género en la respuesta humanitaria y llevar a cabo procesos de consulta con comunidades en temas de acceso por condiciones geográficas o de infraestructura, considerando medidas que mitiguen ese riesgo evidenciado.

<sup>47</sup> Liderado por la OCR-UNCT, coliderado por ONU Mujeres y UNICEF con el apoyo de una coordinadora interagencial.

<sup>48</sup> Procedimiento Operativo Estándar (SOP) para la Gestión Interagencial de Casos o Sospechas de Explotación y Abuso Sexual (EAS) 2021.

En este sentido desde el EHP y en articulación con el GIFMM se plantea generar una estrategia enfocada al cumplimiento del principio de rendición de cuentas a poblaciones afectadas a través de la creación de un *Task Force* de AAP donde se contemplen las siguientes fases:

- **Mapeo de acciones AAP:** desarrollo de una encuesta a los socios tanto del EHP como del GIFMM donde se permita evidenciar cuales socios desarrollarán acciones concretas de AAP durante 2022.
- **Creación del *Task Force*:** una vez identificados los socios se procede a la creación del *task force* donde se vinculen tanto los socios del EHP y el GIFMM con acciones en AAP a fin de crear el grupo de trabajo que funcione de forma paralela a las dos estructuras de coordinación.
- **Construcción de ruta / guía:** el *task force* apoyará el desarrollo de una guía o ruta con enfoques diferenciales y donde se incluya PEAS que permita a los socios identificar el paso a paso de la rendición de cuentas con comunidades antes, durante y después del desarrollo de cualquier proyecto, así como los medios de comunicación y mecanismos de participación de los cuales dispondrán los beneficiarios/comunidades en el marco del HRP2022.
- **Capacitación y apropiación de la ruta a socios:** una vez establecida la ruta, el *task force* capacitará al EHP, clústeres y ELC/EHL a fin de transversalizar la aplicación de la ruta y la difusión de los mecanismos de retorno para las comunidades.
- **Capacitación a beneficiarios y comunidades:** los socios en terreno difundirán y capacitarán a los beneficiarios y comunidades receptoras de proyectos sobre los mecanismos de participación y medios de comunicación disponibles por medio de los cuales podrán manifestar sus opiniones antes, durante y después de la ejecución de proyectos.
- **Monitoreo y seguimiento:** los siete clústeres activos en Colombia incluyeron un indicador AAP en sus marcos lógicos de 2022 a fin de incentivar a los socios a reportar las acciones y monitorear el debido cumplimiento por cada sector durante 2022.

## Principio de rendición de cuentas a poblaciones afectadas a través de la creación de un *task force* AAP



Con el desarrollo de esta estrategia el EHP en Colombia asegurará la existencia de mecanismos colectivos capaces de establecer una comunicación permanente con las comunidades afectadas, donde las comunidades puedan evaluar las acciones, el trato humanitario recibido y hacer recomendaciones sobre lo que requieren. La recolección y sistematización de la información recibida por parte de las poblaciones será permanente en todas las intervenciones programáticas e incluirá un mecanismo de retroalimentación para las poblaciones con respuestas sobre las acciones que se han tomado sobre sus quejas, reclamos y preguntas.

La comunidad internacional en Colombia reconoce a las comunidades como el foco principal de la respuesta humanitaria. Es por ello que el Equipo Humanitario País contempló en el Ciclo Programático Humanitario 2022 la participación activa de las comunidades en cada una de las fases del proceso, no sólo haciéndolas partícipes de la toma de decisiones que las beneficien directa o indirectamente, sino dándoles acceso a la información como un ejercicio de rendición de cuentas responsable y transparente considerando los enfoques transversales de género, étnico, discapacidad, edad y diversidad.

En términos prácticos, los actores humanitarios, a través de los liderazgos y coordinación de los Equipos Locales de Coordinación y Equipos Humanitarios Locales, consultarán de manera responsable e inclusiva a las comunidades previo al desarrollo de acciones a fin de identificar la respuesta más adecuada

al contexto de cada territorio. Para esto se tendrán en cuenta organizaciones de base comunitarias, organizaciones étnico-territoriales, organizaciones de mujeres y de jóvenes de manera que se complemente la visión administrativa en los territorios, buscando la optimización de los recursos y evitando la suposición de sus necesidades. En segundo lugar y considerando la centralidad en la protección, las VBG y la prevención de EAS, los socios del EHP establecerán mecanismos de retroalimentación disponibles para que las comunidades puedan formular quejas, solicitudes, reclamos y preguntas frente a la respuesta humanitaria, así como reportar casos o sospechas de EAS de manera confidencial, segura y accesible y garantizando que estos mecanismos sean sensibles a las características y necesidades de las personas de acuerdo con el curso de vida, el género, la etnia y la situación de discapacidad. Por último, se monitoreará a mitad y fin de año a través del RMódulo de Planificación y Monitoreo de la Respuesta (RPM por su sigla en inglés) el cumplimiento del principio de AAP por parte de los socios que reportan en el HRP.

Finalmente, frente a las evaluaciones de necesidades, los actores humanitarios garantizarán una devolución de los resultados obtenidos y la presentación de los productos de información que de allí resulten a las comunidades que participen de la evaluación a fin de mantener una comunicación bidireccional con las organizaciones y comunidades beneficiarias que garantice transparencia en los procesos.

## 1.6

## Visión general consolidada sobre el uso de transferencias monetarias



Crédito de la Foto: UNICEF, Felipe Chica.

En Colombia a través del Grupo de Transferencias Monetarias, se propone como modalidad de respuesta el uso de transferencias monetarias para apoyar a personas con necesidades. Así mismo, y teniendo en cuenta las encuestas de postdistribución y de salida de las organizaciones del territorio, las comunidades indican que las transferencias monetarias solventan necesidades inmediatas, aumentan el poder de decisión de las poblaciones beneficiadas y su capacidad de ahorro. Por otra parte, el uso de transferencias multipropósito dignifica a las personas al tener la capacidad de elegir por sí mismas. Además,

permite la reactivación de las economías locales, y contribuye a la superación de los efectos negativos de coyunturas puntuales como la COVID-19, los desastres, los desplazamientos internos y los flujos migratorios.

El uso de esa modalidad en Colombia incrementó considerablemente en los últimos años, en particular cerca de 30%, desde finales de 2019 en el marco de la respuesta a la emergencia por los flujos mixtos provenientes de Venezuela. Con corte a octubre 31 de 2021, 568.033 personas habían recibido transferencias monetarias por primera vez en Colombia<sup>49</sup>.

<sup>49</sup> Ver Dashboard GTM, 2021.

De acuerdo con las encuestas a la población beneficiaria, existe una preferencia de modalidad repartida en una relación de 60/40 entre uso de efectivo y de bonos para redimir. Otras cifras revelan que, para cubrir necesidades de alimentos y acceso a vivienda, respectivamente 72 por ciento y 80 por ciento de las personas encuestadas afirmaron preferir transferencias monetarias como modalidad de asistencia. La preferencia de las personas, así como la aceptación política de las transferencias monetarias respaldan la estrategia del GTM de promocionar el incremento del uso de las transferencias monetarias en diferentes escenarios de emergencia.

Desde el Área de Responsabilidad de Violencias Basadas en Género se evidencia la necesidad de incorporar las transferencias de efectivo como un mecanismo de protección para las personas sobrevivientes de VBG en alto riesgo. Actualmente, en el marco de estrategias de protección, varias organizaciones han decidido tener un componente directo de entregas de efectivo a población afectada por violencias basadas en género. Con esto, se revela la funcionalidad intersectorial del uso de transferencias monetarias para resolver objetivos sectoriales a partir de un análisis que permita evidenciar el tipo de transferencia más adecuado para cada caso. Las personas sobrevivientes de VBG se encuentran en zonas remotas, con escasez de recursos y barreras de acceso a servicios multisectoriales que ponen en riesgo su seguridad, integridad y su vida. Se manifiesta significativamente, entre las mujeres y jóvenes afectadas por la crisis humanitaria

en general, la pérdida de empleo, la sobrecarga de labores del cuidado en el hogar, así como la adopción de mecanismos negativos de afrontamiento, que trae como consecuencia el sexo por supervivencia o sexo transaccional, así como prácticas nocivas como matrimonios a temprana edad, relaciones de pareja forzadas, entre otras. Además, las mujeres y jóvenes pueden enfrentar incrementos de costos, viajes o tiempos de espera crecientes para acceder a servicios, y cuidados en salud sexual y reproductiva. Todo esto demuestra la pertinencia de incorporar la asistencia en efectivo como una intervención necesaria para la protección como también para los demás sectores, particularmente los asociados al acceso a agua potable, la seguridad alimentaria y la recuperación temprana.

Las transferencias monetarias multipropósito buscan ante todo responder a vulnerabilidades económicas y a sus consecuencias; sin embargo, buscan ser coordinadas y complementarias de otras intervenciones sectoriales. En ese sentido el GTM desarrolla estrategias conjuntas con otros grupos sectoriales para promocionar el uso de transferencias monetarias y asegurar su buena implementación en respuestas sectoriales. El GTM desde su rol transversal continuará con el apoyo directo a los diferentes sectores y clústeres en la preparación, planificación y coordinación de las transferencias monetarias sectoriales, así como promoverá un mayor uso para las respuestas a desastres y factores de violencia donde y cuando sea pertinente y factible en el marco del HRP 2022.

Parte 2:

# Monitoreo de la respuesta

---

Crédito de la foto: OCHA, Laura Rodríguez.



## 2.1 Enfoque del monitoreo

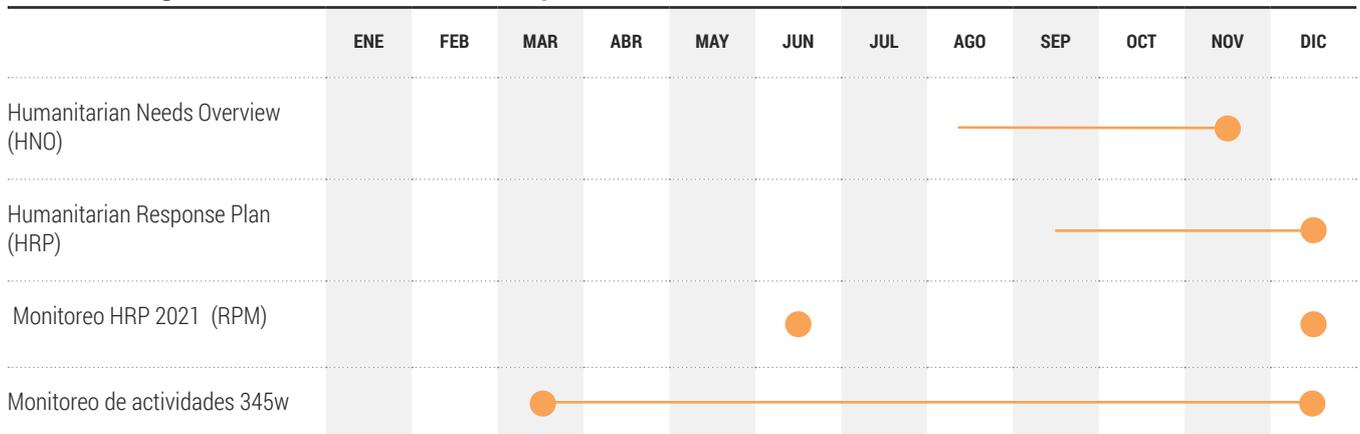
En 2022, los socios del Equipo Humanitario País en Colombia continuarán sus esfuerzos de fortalecimiento en cuanto al monitoreo, asegurando que, la respuesta humanitaria sea efectiva, apropiada y pertinente frente a las necesidades de las comunidades y en las zonas de priorización geográfica. El Grupo Inter clúster (GIC) y el Grupo Temático de Manejo de Información (GTMI) continuarán apoyando la supervisión, progreso y seguimiento tanto de la respuesta como de las necesidades emergentes, basados en una comunicación bidireccional entre los socios y los líderes a fin de evidenciar y visibilizar respuestas intersectoriales.

Dada la multiplicidad y frecuencia de las afectaciones humanitarias en Colombia, los esfuerzos en cuanto al monitoreo serán esenciales para proporcionar información clave y actualizada sobre la evolución de las necesidades y la respuesta a fin de apoyar decisiones operativas y estratégicas; por esta razón se contemplan los siguientes procesos de monitoreo:

### Monitoreo de la respuesta

El monitoreo del HRP 2022, se continuará realizando a través del Módulo de Planificación y Monitoreo de la Respuesta (RPM por su sigla en inglés) para el seguimiento de los indicadores de manera semestral. Por su parte, a través del sistema de información de respuesta regional dispuesto para Colombia (conocido como 345W) se realizará el reporte de las actividades de manera mensual por parte de los diferentes socios; esto proporcionará un análisis sobre el logro de los objetivos del Plan de Respuesta a través de los productos de información. Cada líder de clúster es responsable de garantizar que sus socios hagan los respectivos reportes tanto en el RPM como en el 345W. Teniendo en cuenta la multiplicidad de dinámicas que pueden traducirse en cambios poblacionales, de movilidad, dinámicas de violencia y áreas geográficas priorizadas se realizará el monitoreo de indicadores en el RPM cada seis meses, siendo una oportunidad de reevaluar la situación y adaptar la respuesta en caso de ser necesario. Este monitoreo permitirá mejorar la

### Ciclo del Programa Humanitario: Marco Temporal



transparencia de la respuesta humanitaria, promover la rendición de cuentas a las personas afectadas, y asegurar la eficacia de los programas y la adopción de medidas correctivas basadas en evidencias.

Así mismo, con el ánimo de hacer seguimiento financiero a la respuesta del HRP 2022, los socios continuarán reportando su financiamiento en la herramienta del Servicio de Seguimiento Financiero (FTS, por su sigla en inglés) de OCHA a fin de consultar los avances o vacíos en la financiación frente a la estrategia de respuesta del Plan.

El seguimiento de la respuesta de 2022 se llevará a cabo en dos niveles: 1) los líderes de cada clúster verificarán que se cumplan los indicadores propuestos por su sector de manera periódica, 2) los líderes de cada clúster identificarán que los

indicadores vayan en línea con el cumplimiento de los objetivos específicos y estratégicos de cada sector.

Las siguientes estructuras de coordinación en Colombia continuarán proporcionando información sobre la respuesta en curso: Equipo Humanitario País (EHP), Grupo Intercluster (GIC) con sus respectivos subgrupos, el Grupo Temático de manejo de información (GTMI), el Grupo de Trabajo sobre Acceso Humanitario (GTAH), los Equipos Locales de Coordinación (ELC) y Equipos Humanitarios Locales (EHL), así como con la plataforma nacional de respuesta a personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela en Colombia, esto es, el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), a nivel nacional y local en los casos que corresponda.



Crédito de la foto: NRC, Ana María González.

Teniendo en cuenta que los proyectos que responden al Plan de Respuesta Humanitaria 2022 están enmarcados en el cumplimiento del marco lógico establecido por los socios y que estos, en base a ello proceden a realizar la formulación, planeación y posterior ejecución de los proyectos registrados en *HPC Tools*, son los socios de las agencias del sistema de las Naciones Unidas y las ONG Nacionales e internacionales los responsables de monitorear el correcto desarrollo de los proyectos y el respectivo reporte en las herramientas RPM y 345W disponibles para el monitoreo de la respuesta.

### **Monitoreo de necesidades humanitarias**

Considerando que en el contexto colombiano las necesidades humanitarias son recurrentes y cambiantes, los socios del EHP son conscientes de cómo esta volatilidad puede influir en las prioridades de la respuesta, en los grupos identificados con mayor situación de vulnerabilidad, en el número de personas con necesidades humanitarias o el tipo de asistencia que se pueda requerir. Para ello, la realización de evaluaciones de necesidades humanitarias MIRA se convierte en un componente esencial del ciclo de programación humanitaria, que se debe enfocar en las brechas de información identificadas a nivel intersectorial. Es importante resaltar que el EHP aumentó significativamente el total de MIRA realizados durante 2021 en comparación con los años anteriores, dinámica que evidencia el aumento de las afectaciones y necesidades humanitarias. Adicionalmente, se continuará fomentando el desarrollo de herramientas de evaluación conjuntas para armonizar los indicadores para la recolección de datos sobre las necesidades humanitarias a nivel sectorial e intersectorial. El GTMI acompañará las evaluaciones realizadas por los actores humanitarios y asegurará la coordinación y cooperación entre el Equipo de Asesoramiento Humanitario de OCHA y los clústeres.

Así mismo, desde la Unidad de Análisis del HAT se mantendrá la articulación constante con las contrapartes de gobierno, principalmente UARIV, UNGRD y Defensoría del Pueblo a fin de mantener un intercambio de información constante que permita contrastar cifras y monitorear las necesidades humanitarias de manera

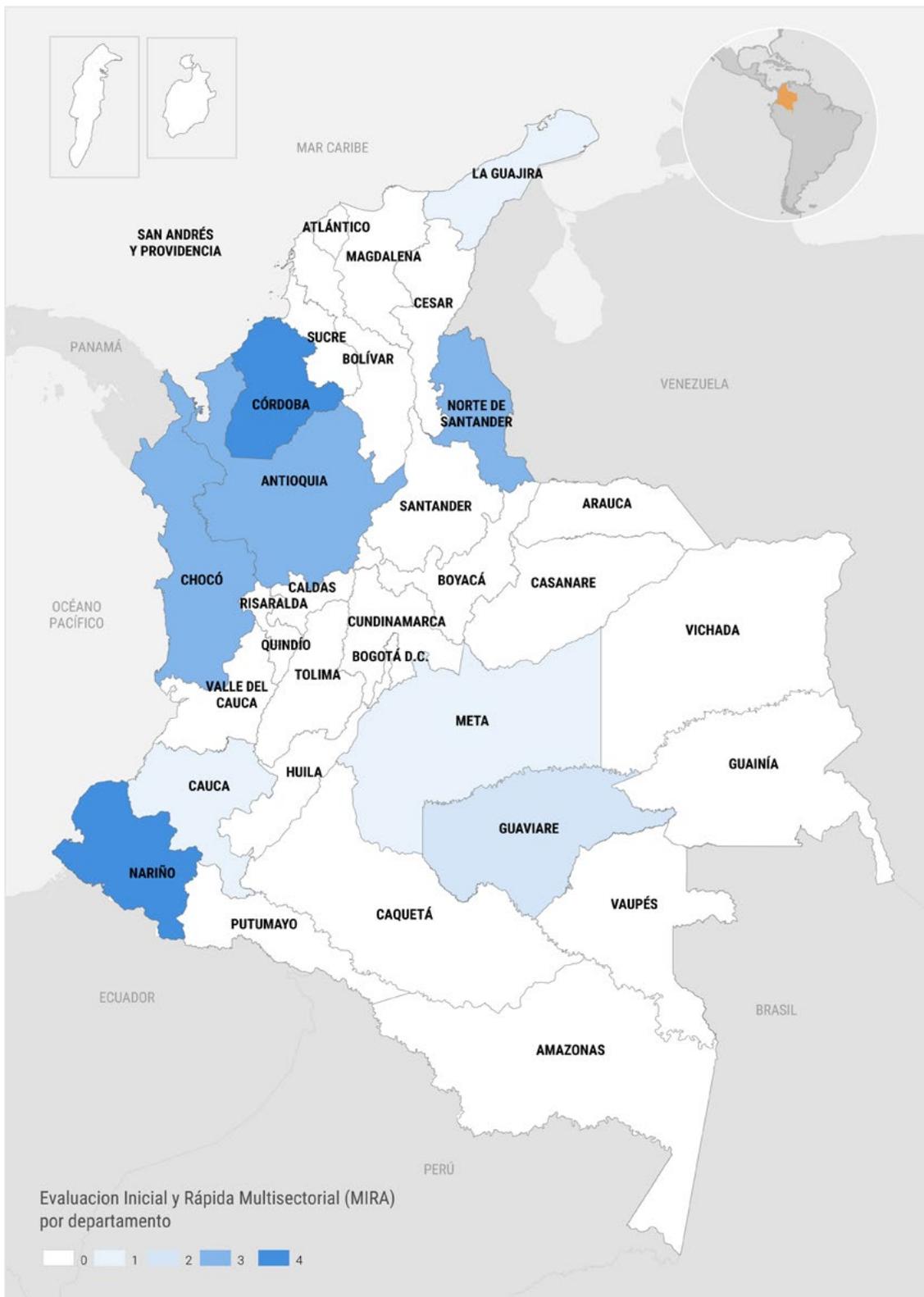
conjunta y articulada. Igualmente, en 2022 el EHP se apoyará con herramientas tecnológicas y cartográficas a las entidades de gobierno para mejorar y agilizar las evaluaciones de necesidades en el marco de las emergencias. Cabe resaltar que el mejoramiento de estas herramientas permitirá mejorar los tiempos de respuesta y la articulación.

Teniendo como referencia que los pueblos indígenas de Colombia son una de la población identificada en mayor situación de vulnerabilidad y que muchas de las afectaciones que recaen sobre ellos están actualmente invisibilizadas, para el EHP en Colombia será una prioridad fortalecer la capacidad de gestión de información con miras a establecer un sistema de alertas tempranas manejado a través de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) la cual representa el 75% de los pueblos indígenas de Colombia a fin de generar medidas de prevención y manejo ante posibles emergencias por factores de violencia y desastres. Así mismo, se desarrollará una plataforma que permita mapear las afectaciones y las necesidades de los pueblos indígenas en tiempo real, lo cual será de insumo clave no solo para monitorear las necesidades de los pueblos indígenas sino visibilizar sus necesidades.

### **Monitoreo de Acceso Humanitario**

Considerando que el acceso humanitario es una de las prioridades enmarcadas en el Plan de Respuesta Humanitaria 2022, se continuará haciendo el reporte en la herramienta MONITOR de OCHA sobre las afectaciones o incidentes que presentan los socios del EHP con relación al acceso humanitario. Así mismo, desde el GTAH se continuará con el desarrollo de encuestas anuales de las cuales se realizarán infografías sobre las percepciones de los socios en terreno frente a las dinámicas de acceso humanitario y el número de afectaciones dirigidas a los socios del EHP a fin de mapear las afectaciones, hacer el monitoreo comparativo año a año y con base en esta información identificar acciones que garanticen el espacio humanitario de los socios del EHP durante 2022.

### Ejercicios MIRA realizados durante 2021



	<b>Ejercicios MIRA realizados durante 2020 y 2021</b>	2020 <b>2</b>	2021 <b>22</b>
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	------------------	-------------------

## 2.2 Objetivos estratégicos y específicos: Indicadores y metas

### Objetivo Estratégico OE1

Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos, a necesidades urgentes de personas en situación de vulnerabilidad identificadas y en riesgo por emergencias humanitarias asociadas a: factores de violencia, cambio climático/desastres, eventos de salud pública y flujos migratorios mixtos, considerando los enfoques de protección, diferencial, etario, de género y diversidad.

INDICADOR	# de personas recibiendo asistencia humanitaria en 2022	LÍNEA BASE 1.4	NECESIDAD 7.7	META 1.6M
-----------	---------------------------------------------------------	-------------------	------------------	--------------

### Objetivo Específico ESP1.1

Aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, con énfasis en violencia basada en género.

INDICADORES		LÍNEA BASE	NECESIDAD	META
# de personas con necesidades en protección que reciben asistencia.		306k*	4.6M	1.2M
# de personas que se benefician de la implementación de medidas específicas de prevención y mitigación de riesgos de VBG.		23k*	2.2M	333k

### Objetivo Específico ESP1.2

Contribuir a la reducción de los niveles críticos de inseguridad alimentaria y nutricional de las personas afectadas.

INDICADOR	# de personas con necesidades críticas de inseguridad alimentaria y nutricional recibiendo asistencia humanitaria	LÍNEA BASE	NECESIDAD	META
		480k*	7.6M	586k

### Objetivo Específico ESP1.3

Apoyar a la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad, a través del acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo salud mental, salud sexual y reproductiva, con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales.

INDICADOR	# de personas recibiendo servicios de salud de calidad.	LÍNEA BASE	NECESIDAD	META
		253k*	6.1M	1.03M

### Objetivo Específico ESP1.4

Aumentar y mejorar el acceso a servicios esenciales de calidad y de forma oportuna, agua, saneamiento e higiene, educación y espacios habitacionales seguros y adecuados, con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales.

INDICADOR	# de personas recibiendo servicios de agua, saneamiento, higiene, educación y espacios habitacionales seguros.	LÍNEA BASE	NECESIDAD	META
		153k*	6.0M	253k

### Objetivo Estratégico OE2

Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas en situación de vulnerabilidad identificadas, afectadas por: factores de violencia, cambio climático / desastres, eventos de salud pública y flujos migratorios mixtos, considerando los enfoques de resiliencia, protección, etario, de género y diversidad.

INDICADOR	# de personas recibiendo soluciones duraderas para el restablecimiento de sus derechos.	LÍNEA BASE 326k	NECESIDAD 5.5M	META 280k
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	-------------------	--------------

\* Fecha de corte: 31 Diciembre de 2021.

Parte 3:

# Objetivos y Respuesta de los Clústeres / Sectores

Crédito de la foto: UNICEF, Felipe Chica.



## Panorama de la Respuesta Sectorial

Los clústeres participantes en este Plan de Respuesta Humanitaria han evaluado sus capacidades para responder a las necesidades sectoriales de los grupos poblacionales que fueron priorizados para la respuesta. Los clústeres planearon su respuesta sectorial acorde a las necesidades que surgen de los resultados del HNO 2022 en aras de promover la coherencia de la acción humanitaria. Para ello, los clústeres enmarcaron dos objetivos específicos para responder a las necesidades que requieren de una acción humanitaria inmediata y aquellas que pueden ser resueltas a mediano plazo. Dentro de los planes de trabajo sectoriales, los clústeres reconocen la persistencia de los factores de violencia, la ocurrencia de desastres y efectos por el cambio climático, los rezagos de la COVID-19, y el aumento de los flujos migratorios mixtos. Situación que hace necesario que los clústeres trabajen articuladamente con las estructuras de coordinación en el terreno (ELC, EHL, Grupos Temáticos de Protección y GIFMM locales) para responder complementariamente a través de la

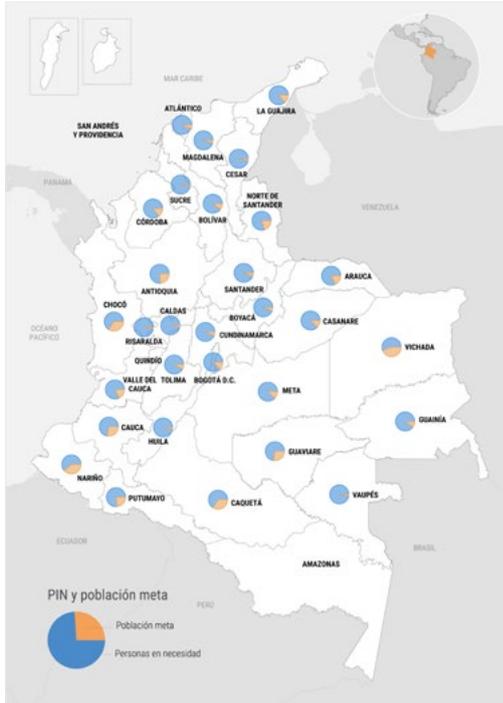
asistencia humanitaria y paralelamente el desarrollo de acciones que promuevan las soluciones duraderas y proyectos de recuperación temprana.

Los clústeres trabajaron en su planeación desde una lógica intersectorial para llegar de manera conjunta a los territorios a fin de maximizar los recursos y para responder articuladamente a las necesidades de los grupos poblacionales que requieren asistencia humanitaria. Es importante resaltar que la respuesta sectorial e intersectorial está basada fuertemente en los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia que procuran brindar una asistencia oportuna, eficaz y eficiente a las personas con necesidades humanitarias urgentes, considerando un enfoque diferencial de género, de edad, étnico y de discapacidad para adaptar las respuestas intersectoriales a las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

CLÚSTER	REQUERIMIENTOS (US\$)	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	
 Protección - total	\$112,4M		4,6M	1,2M
Protección - general	\$40,7M		4.6M	N/A
Subgrupo - Protección de la Niñez	\$13,1M		1.4M	210k
Subgrupo - Violencias Basadas en Género	\$12,4M		2.2M	333k
Subgrupo - Acción contra Minas	\$46,1M		479k	263k
 Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$47,2M		7.6M	586k
 Salud	\$41,4M		6.0M	1M
 Recuperación temprana	\$37M		5.5M	280k
 Agua, saneamiento e higiene	\$16,4M		4.6M	253k
 Educación en emergencias	\$14,6M		3.8M	200k
 Alojamiento y asentamientos	\$7,7M		3.8M	70k
 Coordinación	\$6,1M		N/A	N/A

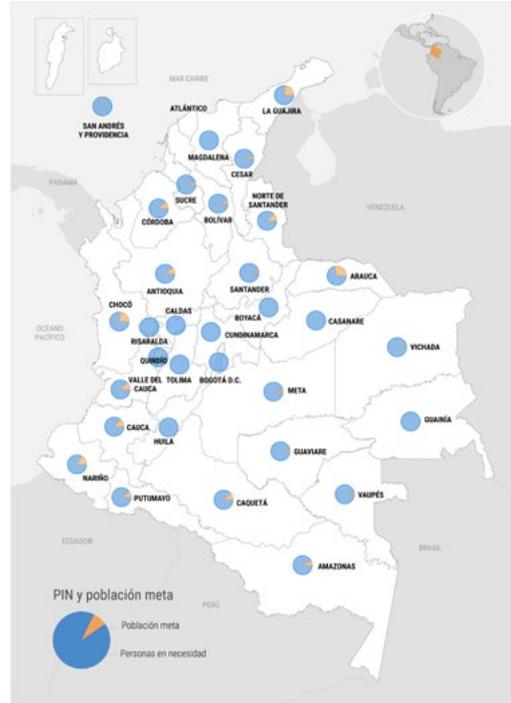
### 3.1 Protección

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
<b>4,6M</b>	<b>1,2M</b>	<b>\$112,4M</b>



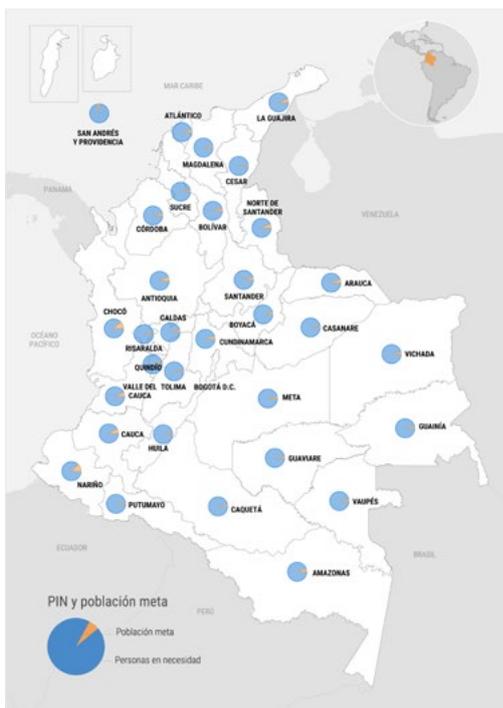
### 3.2 Seguridad Alimentaria y Nutrición

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
<b>7,6M</b>	<b>586k</b>	<b>\$47,2M</b>



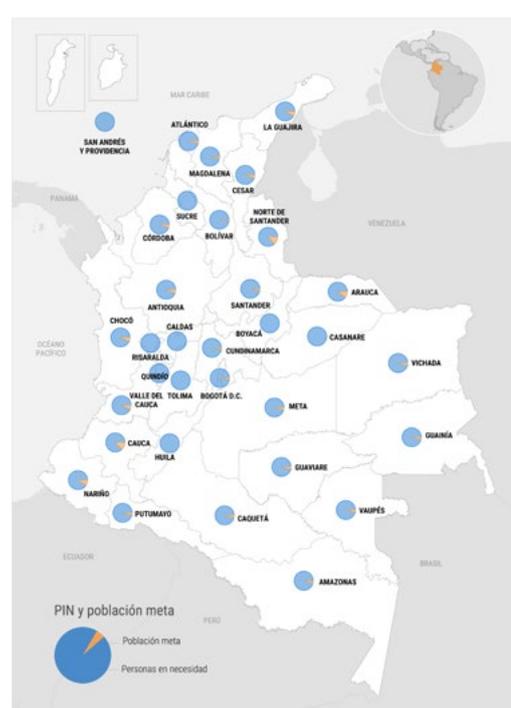
### 3.3 Agua, Saneamiento Básico e Higiene

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
<b>4,6M</b>	<b>253k</b>	<b>\$16,4M</b>



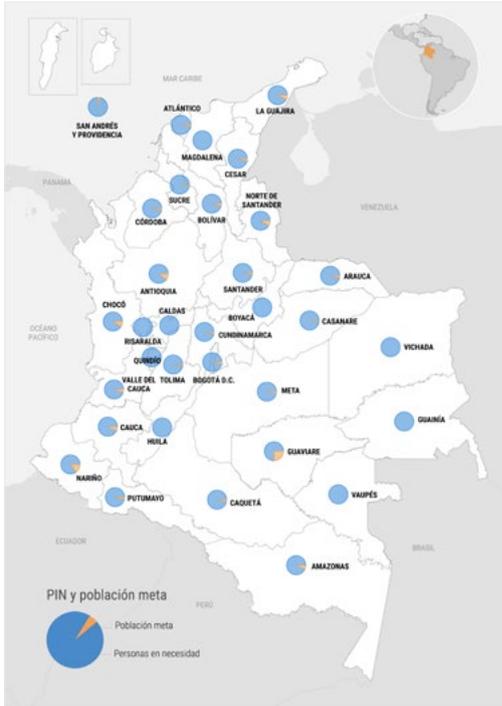
### 3.4 Educación en Emergencias

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
<b>3,8M</b>	<b>200k</b>	<b>\$14,6M</b>



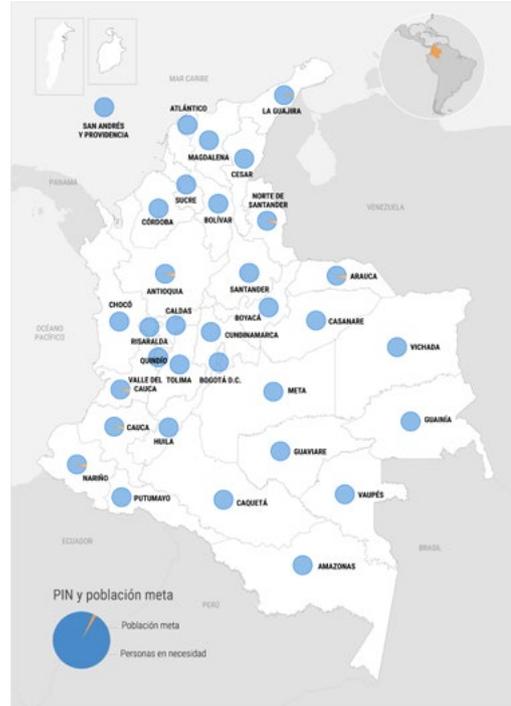
### 3.5 Recuperación Temprana

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
<b>5,5M</b>	<b>280k</b>	<b>\$37M</b>



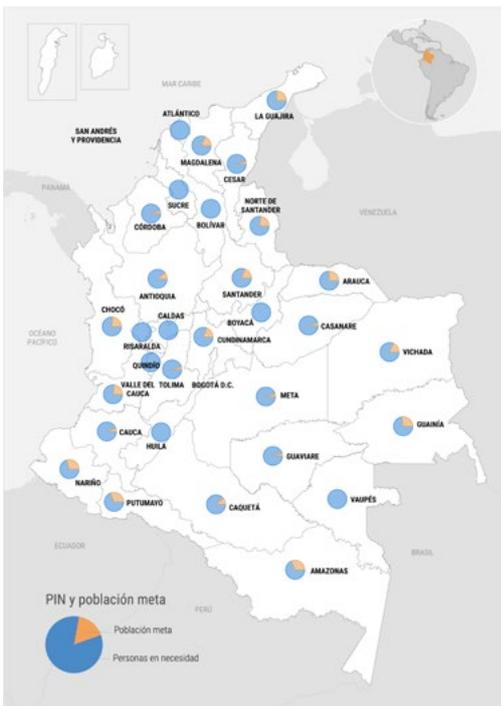
### 3.6 Alojamiento y Asentamientos

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
<b>3,8M</b>	<b>67k</b>	<b>\$7,7M</b>



### 3.7 Salud

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
<b>6,0M</b>	<b>1M</b>	<b>\$41,4M</b>





## 3.1 Protección

### Panorama General

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
4,6M	1,2M	51%	30%	3%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$112,4M	32	83		

### Desagregación por Area de Responsabilidad:

CLÚSTER	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	SOCIOS ACTIVOS	PROYECTOS
Protección	4.6M	N/A	US\$ 40.7M	18	30
Area de Responsabilidad: Violencias Basadas en Género	2.2M	333k	US\$ 12.4M	14	27
Area de Responsabilidad: Acción contra Minas	479k	263k	US\$ 46,1M	9	31
Area de Responsabilidad: Protección de la Niñez	1.4M	210k	US\$ 13.1M	10	28

La persistencia de vulneraciones de derechos humanos a causa de los factores de violencia, el impacto de desastres exacerbados por el cambio climático y la pandemia por COVID 19, continúan ubicando a Colombia como un escenario en el que al menos 4,6 millones de personas tienen necesidades de protección. La sobreposición y recurrencia de emergencias humanitarias en territorios de limitada presencia estatal, la debilidad en esquemas de prevención y gestión de riesgos, la persistencia de retos para la construcción de la paz, las soluciones duraderas y garantías de no repetición para las víctimas, obligan el aumento de acciones operativas de protección en las comunidades más afectadas.

Esta crisis de protección se concentra en regiones particulares del país y representa riesgos específicos para determinadas poblaciones. Así, en los 26 municipios con mayor escala de severidad, se ubican cerca de 2,4 millones de personas con necesidades críticas de protección que se encuentran en alto riesgo de enfrentar violaciones a los DDHH y DIH en el próximo período, entre ellas comunidades indígenas, afrocolombianas, campesinas y de periferia urbana.

**Objetivos y prioridades/limitaciones de respuesta**

El Clúster Protección y sus Áreas de Responsabilidad contemplan objetivos y prioridades de respuesta para el 2022, alineados con los objetivos de HRP 2022:

Proteger y salvar vidas:

- Objetivo Sectorial 1: Promover, articular y/o complementar la implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos de protección en comunidades afectadas en riesgo de afectación armado, violencia, desastres y COVID 19.
- Objetivo Sectorial 2: Promover, articular y/o complementar la respuesta de protección a comunidades y grupos poblacionales afectadas por factores de violencia, violencia, desastres y COVID-19 con un enfoque diferencial de edad, género y diversidad.

Construcción de soluciones duraderas.

- Objetivo Sectorial 3. Fortalecer las capacidades de actores estatales, humanitarios, sociedad civil y de las comunidades afectadas para la protección de derechos y acceso a soluciones duraderas.
- Objetivo Sectorial 4: Contribuir al logro de soluciones duraderas de retorno, reubicación y/o integración local para comunidades afectadas por factores de violencia, violencia, o desastres.

**ESTRATEGIA Y MODALIDADES DE RESPUESTA**

**Análisis de Protección:** Se continuará reforzando la construcción de análisis de protección a nivel territorial para informar y fortalecer una respuesta basada en evidencias y con un enfoque basado en área, al igual que para fomentar acciones clave de incidencia que hagan frente a los riesgos de protección y vulneración de DDHH. Estos análisis seguirán siendo realizados a través de consultas y la participación de comunidades afectadas, socios de protección y actores locales, junto con el liderazgo de los GTP (Grupos Temáticos de Protección de: Chocó, Cauca, Buenaventura\*, Nariño, Norte de Santander) y la experticia de las AdR (Áreas de Responsabilidad) activas en Colombia: Violencias basadas

en Género, Acción contra Minas y Protección de la Niñez.

**Enfoque basado en área:** La respuesta de protección en 2022 seguirá una lógica de priorización territorial de los municipios con mayores escalas de severidad, promoviendo intervenciones de protección que respondan a las necesidades críticas de protección de las poblaciones expuestas a riesgos y vulneraciones de DDHH con un enfoque basado en área.

**Protección por presencia:** Se priorizará una estrategia de respuesta de protección por presencia en los territorios más afectados, a través de la presencia proactiva de socios de protección que construyan junto con las comunidades intervenciones de protección que busquen:

1. Mitigar amenazas y disminuir vulnerabilidades de las comunidades que sufren riesgos de protección.
2. Aumentar el compromiso y capacidades de las autoridades nacionales y locales en materia de protección.
3. Incrementar las capacidades de las comunidades en mecanismos de autoprotección.
4. Mejorar las condiciones de vida de las comunidades en riesgo.

**Estrategia de incidencia:** Se reforzará la priorización de la crisis de protección en Colombia dentro de la agenda humanitaria a través de acciones de incidencia para hacer frente a las vulneraciones de DDHH, con base a los análisis territoriales de protección de las zonas más afectadas, incluyendo el eje del Pacífico, Sur de Córdoba, Bajo Cauca Antioqueño, Putumayo y zona fronteriza con Venezuela.

**Mecanismos de derivación:** Se continuará apoyando a los equipos de protección a nivel departamental para fortalecer los mecanismos de derivación para la gestión de casos individuales por parte de instituciones y socios de protección de acuerdo con el marco normativo vigente en Colombia.

**Costo de la respuesta**

A partir de los proyectos presentados por los socios del Clúster en HPC Tools, se estima un valor unitario promedio

de US\$ 93 para las intervenciones de protección. Los costos pueden variar significativamente considerando que las organizaciones miembros del clúster y sus áreas de responsabilidad implementan acciones de alto costo como la liberación de tierras en acción integral contra minas, pero también se llevan a cabo otras de costos diferentes como la asistencia de protección individual, la asesoría legal, fortalecimiento de capacidades de protección, entre otras.

**Monitoreo**

El Clúster de Protección realizará monitoreo periódico de las actividades implementadas por los socios a través de la herramienta 345W y también se medirá

semestralmente el avance en el cumplimiento de los indicadores y metas desde el Módulo de Planeación y Seguimiento de la Respuesta (RPM).

Se continuará con los espacios de monitoreo operacional mensual de la respuesta de protección a nivel nacional y local con los Grupos Temáticos de Protección, y de manera conjunta se harán actualizaciones periódicas del contexto y riesgos de protección en los respectivos territorios que se evidenciarán en un *Marco Analítico de Protección* (PAF). Adicionalmente se favorecerá la aplicación de la ERP (Evaluación Rápida de Protección) en los escenarios de emergencia intersectoriales que lo requieran.

Crédito de la foto: OCHA, Laura Rodríguez.



OBJETIVOS POR SECTORES



# Protección

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<p><b>Objetivo Estratégico 1:</b> Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos, a necesidades urgentes para las personas vulnerables y en riesgo por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>			
<p><b>Objetivo Específico 1.1:</b> Aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, con énfasis en violencia basada en género.</p>			
<p><b>Objetivo Sectorial 1:</b> Promover, articular y/o complementar la implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos de protección en comunidades afectadas en riesgo de afectación armado, violencia, desastres y COVID 19.</p>	<p>Actividades para la prevención de hechos victimizantes (diferentes a la VBG, afectación por Minas y reclutamiento forzado)</p>	<p># de personas que se benefician de la implementación de medidas específicas de prevención y mitigación ante riesgos de protección con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>	<p>39,182</p>
	<p>Campañas de difusión pública sobre mensajes MAP/MSE/TE, medidas de autocuidado y talleres en educación en el riesgo de minas</p>	<p># de personas en riesgo de accidentes por MAP/MSE/AEI que tienen acceso a procesos de Educación en el Riesgo de Minas con criterios de calidad con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>	<p>258,615</p>
	<p>Estudio Técnico, No Técnico y Despeje de áreas confirmadas o con sospecha de artefactos explosivos</p>	<p># de personas en riesgo de accidentes por MAP/MSE/AEI que se benefician de las actividades de liberación de tierras con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>	<p>47,000</p>
	<p>Despeje de áreas confirmadas con la presencia de artefactos explosivos</p>	<p># de metros cuadrados despejados, cancelados o reducidos a través de actividades de liberación de tierras</p>	<p>N/A</p>
	<p>Realizar procesos de sensibilización sobre PEAS con comunidades en donde se den a conocer las normas de conducta, definiciones de EAS, los derechos de las personas de las comunidades participantes en proyectos y programas y los mecanismos de queja para reportar posibles casos o sospechas de EAS.</p>	<p># de personas desagregadas con enfoque diferencial (edad, género, discapacidad, diversidad y étnia) que acceden a mecanismos de queja y retroalimentación para dar a conocer necesidades y preocupaciones (incluidos posibles casos o sospecha de explotación y/o abuso sexual presuntamente perpetrados o cometidos por personal humanitario del SNU y personal asociado en la ejecución de proyectos y programas.</p>	<p>N/A</p>
	<p>Establecer un código de conducta que incluya: a) una definición de explotación y abuso sexual (EAS) de acuerdo con la definición del Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas ST/SGB/2003/13; b) una descripción clara de las normas de conducta a seguir establecidas en dicho Boletín y c) una declaración explícita de Tolerancia Cero frente a la EAS. Debe existir una declaración de cumplimiento del código de conducta y/o firma de la política organizacional sobre PEAS por parte de todo el personal, incluidos voluntarios/as, contratistas, proveedores.</p>	<p># de Entidades SNU/Organizaciones que tienen un código de conducta que incluye Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS), firmado por su personal, y que han llevado a cabo capacitaciones obligatorias correspondientes.</p>	<p>N/A</p>

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
	Actividades de atención psicosocial y salud mental.	# de NNA, padres y cuidadores que se benefician de acceso a salud mental y apoyo psicosocial, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	44,871
	Programas de prevención de reclutamiento, uso y utilización de NNA.	# de NNA que se benefician de la implementación de medidas específicas de prevención sobre el uso, utilización y reclutamiento con enfoque diferencial de edad, genero y diversidad.	37,325
<p><b>Objetivo Sectorial 1:</b> Promover, articular y/o complementar la implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos de protección en comunidades afectadas en riesgo de afectación armado, violencia, desastres y COVID 19.</p>	<p>"Prevención y mitigación de riesgos de VBG: -Información que salva vidas (personas que son informadas acerca de los servicios para sobrevivientes de VBG). -Talleres sobre nuevas masculinidades, masculinidades no violentas o corresponsables. -Campañas de sensibilización sobre prevención y respuesta a la VBG. -Difusión de mensajes clave de prevención y respuesta a la VBG. -Talleres de construcción de rutas de atención y protocolos operativos estándar en VBG (SOPs) . -Fortalecimiento de capacidades y de estrategias de protección de lideresas comunitarias y defensoras de DDHH. -Implementación de estrategias de prevención a la VBG en el sector educativo. -Talleres de capacitación en VBG, empoderamiento y procesos de fortalecimiento organizativo a lideresas/organizaciones de mujeres y personas LGBTI. -Implementación de auditorías de seguridad con lideresas comunitarias y defensoras de DDHH. -Suministro de equipos de trabajo, materiales y elementos de protección que apoyen el trabajo de liderazgo y procesos organizativos de lideresas comunitarias y defensoras de DDHH. -Talleres de identificación temprana y mitigación de riesgos de VBG. Atención: -Gestión de casos de sobrevivientes de VBG (incluye atención psicosocial y remisiones). -Atención en Salud mental o atención psicosocial. -Atención de violencia sexual - Manejo clínico de violación. -Atención médica a heridas relacionadas con incidentes de violencia de género. -Asistencia legal. -Espacios seguros para mujeres y niñas. -Transferencias de efectivo con fines de protección. -Transferencias de efectivo multipropósito. -Kits dignidad. -Programas de autosostenimiento, acciones de empoderamiento socioeconómico y recuperación. -Desarrollo de medios de vida y habilidades profesionales. - Seguridad alimentaria y nutricional para sobrevivientes de VBG - Alojamiento especializados para sobrevivientes de VBG</p>	<p># de personas que se benefician de actividades de prevención, mitigación y respuesta de violencia basada en género con enfoque diferencial (edad, género, discapacidad, diversidad y etnia).</p>	333,221

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
	Actividades de fortalecimiento de organizaciones de mujeres y defensoras de DDHH a través de talleres de capacitación, implementación de auditorías de seguridad, suministro de equipos de trabajo, materiales y elementos de protección que apoyen su trabajo de liderazgo y procesos organizativos, talleres de identificación temprana y mitigación de riesgos de protección.	# de organizaciones de mujeres y personas LGBTI que se benefician del fortalecimiento de capacidades para la identificación y mitigación de riesgos de VBG	N/A
	Entregas de asistencia de urgencia que favorecen a las víctimas y/o sobrevivientes para que puedan acceder a rutas institucionales y/o con las que se promueva la complementariedad de la acción estatal en materia de protección.	# de personas afectadas que se benefician de una respuesta especializada de protección con enfoque diferencial de edad, género y diversidad (asistencia individual de protección, asistencia de apoyo psicosocial, asistencia de emergencia, etc.)	173,752.00
	Actividades de asistencia legal	# de personas afectadas que reciben asistencia legal	1,073.00
	Actividades de asistencia para el acceso a documentación legal	# de personas que reciben asistencia para acceder a documentación civil (registro civil, precédulas, y cédulas de ciudadanía)	620.00
<b>Objetivo Sectorial 2</b> Promover, articular y/o complementar la respuesta de protección a comunidades y grupos poblacionales afectadas por factores de violencia, desastres y COVID-19 con un enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	Implementación de Diagnósticos Participativos (y/o otra herramienta de consulta amplia participativa) en las que las comunidades aporten al diseño e implementación de procesos de intervención.	# de personas de comunidades afectadas que participan en procesos y/o intervenciones de protección basada en la comunidad	135,007.00
	Actividades y/o esquemas de protección colectiva	# de personas que se benefician de la implementación de actividades y/o esquemas de protección colectiva	TBD
	Campañas de sensibilización u orientación en materias de protección, acceso a servicios, restitución de derechos, etc.	# de personas de comunidades afectadas que se benefician de campañas de sensibilización u orientación en materias de protección, acceso a servicios, restitución de derechos, etc.	TBD
	Informes, estudios, evaluaciones, y/o acciones de monitoreo de protección en comunidades en riesgo de afectación por factores de violencia, desastres y COVID-19	# de informes, estudios, evaluaciones, y/o acciones de monitoreo de protección para informar una respuesta de protección basada en evidencias	N/A
	Participación en escenarios de diseño y/o actualización de políticas públicas que afecten la protección de derechos humanos de poblaciones víctimas del conflicto, desastres, movimientos mixtos, covid.	# de acciones de incidencia para la creación, mejora y/o implementación de políticas o estrategias de protección a poblaciones afectadas	N/A

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Objetivo Sectorial 2</b> Promover, articular y/o complementar la respuesta de protección a comunidades y grupos poblacionales afectadas por factores de violencia, desastres y COVID-19 con un enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	" Información, orientación y/o asistencia legal a sobrevivientes Apoyo psicosocial continuo a sobrevivientes Apoyo al acceso a rutas de protección y/o rutas de atención en salud y gestión de casos a sobrevivientes Primeros auxilios y atención en salud Actividades de rehabilitación y entrega de prótesis/órtesis Promoción/Difusión de prácticas de autocuidado, acompañamiento psicosocial y/o prevención de la violencia a sobrevivientes Rehabilitación y atención médica a sobrevivientes Primeros auxilios psicológicos a sobrevivientes Reintegración social y económica a sobrevivientes"	# de sobrevivientes de accidentes por MAP/MSE/AEI que acceden a la ruta de atención a través de procesos de acompañamiento complementario con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	960.00
	" Información, orientación y/o asistencia legal a víctimas indirectas Apoyo psicosocial continuo a víctimas indirectas Apoyo al acceso a rutas de protección y/o rutas de atención en salud y gestión de casos a víctimas indirectas Promoción/Difusión de prácticas de autocuidado, acompañamiento psicosocial y/o prevención de la violencia a víctimas indirectas Primeros auxilios psicológicos a víctimas indirectas Reintegración social y económica a víctimas indirectas"	# de víctimas indirectas de accidentes por MAP/MSE/AIE que acceden a la ruta de atención a través de procesos de acompañamiento complementario con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	4,318.00
	"1. Capacitaciones a funcionarios en temas relacionados con la acción contra minas 2. Formación y capacitación a autoridades locales y regionales en herramientas de planeación y seguimiento en temas de acción contra minas 3. Fortalecimiento de los actores del sector protección como formadores en acción sin daño y centralidad de protección. 4. Formación y capacitación a funcionarios públicos"	# de funcionarios públicos que reciben asistencia técnica y/o capacitación para fortalecer su respuesta, garantizar necesidades básicas y derechos de las personas afectadas por factores de violencia y desastres naturales, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	2,804.23
	Atención psicosocial especializada individual	# de NNA que reciben atención individual y especializada en salud mental y apoyo psicosocial, con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	14,702.00
	Servicios de protección frente a reclutamiento, uso y utilización.	# de NNA que acceden a la ruta Y/O servicios de protección frente a reclutamiento.	2,100.00

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
	La población afectada por factores de violencia y desastres naturales NO se reporta bajo este indicador. Material de formación y talleres dirigidos a personas especialistas y no especialistas en violencia basada en género, como instituciones gubernamentales, ONG, organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, con el fin de generar conocimientos básicos sobre la violencia de género en situaciones de emergencia.	# de personas capacitadas en prevención, mitigación y respuesta a la VBG	5,460.00
	"Para reportar adecuadamente sobre este indicador, considerar cada unidad de atención / programa que atienda necesidades de salud, psicosociales, legales y de seguridad de las personas sobrevivientes, reportando cada servicio que esté disponible en un determinado territorio. Entre los servicios se incluye: - Gestión de casos de sobrevivientes de VBG (incluye atención psicosocial y remisiones) - Apoyo o atención psicosocial - Manejo clínico de violación - Orientación y asistencia legal - Equipamiento y fortalecimiento de albergues - Equipamiento y fortalecimiento de casas de acogida, refugios seguros. - Espacios seguros para mujeres y niñas - Servicios de apoyo psicosocial para personal de primera línea en atención en salud y en acción humanitaria. "	# Numero de servicios especializados y multisectoriales disponibles para atender las necesidades de las personas sobrevivientes de violencia basada en género	N/A
<p><b>Objetivo Estratégico 2:</b> Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas vulnerables por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con un enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>			
<p><b>Objetivo Específico 2.1:</b> Fortalecer capacidades comunitarias de organización, resiliencia, participación, gestión de crisis comunitarias y planes de gestión comunitarios del riesgo, e incidencia para la satisfacción de derechos y medios de vida con un enfoque de género y diferencial. Objetivo Específico 2.2: Fortalecer capacidades institucionales para afrontar y gestionar las crisis y garantizar los derechos de personas afectadas.</p>			
<p><b>Objetivo Sectorial 3</b> Fortalecer las capacidades de actores estatales, humanitarios, sociedad civil y de las comunidades afectadas para la protección de derechos y acceso a soluciones duraderas.</p>	Actividades de fortalecimiento de capacidades a personas pertenecientes a entidades públicas, actores humanitarios y/o de la sociedad civil	# de personas pertenecientes a entidades públicas, actores humanitarios y/o de la sociedad civil que participan en ejercicios de fortalecimiento de capacidades en temas de protección de los derechos de la población afectada	3,000.00
	Actividades de fortalecimiento de capacidades comunitarias en protección	# de personas de las comunidades afectadas que participan en ejercicios de fortalecimiento de capacidades en temas de protección	124,688.00

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Objetivo Sectorial 3</b> Fortalecer las capacidades de actores estatales, humanitarios, sociedad civil y de las comunidades afectadas para la protección de derechos y acceso a soluciones duraderas.	N/A - Indicador AAP	# de personas que comparten sus preocupaciones y hacen preguntas / aclaraciones sobre los servicios de apoyo disponibles para abordar sus necesidades a través de mecanismos de rendición de cuentas establecidos.	N/A
	Promoción y fortalecimiento técnico de escenarios de coordinación de política pública para víctimas 2. Promoción y fortalecimiento técnico de escenarios de coordinación de política pública para VBG 3. Promoción y fortalecimiento técnico de escenarios de coordinación de política pública en acción contra minas 4. Promoción y fortalecimiento técnico de escenarios de coordinación de política pública en protección de la niñez	# de espacios de coordinación de política pública para víctimas, protección de la niñez, violencias basadas en género y acción contra minas fortalecidos.	N/A
<b>Objetivo Específico 2.3:</b> Contribuir a acciones de recuperación temprana que permitan favorecer procesos de acceso y recuperación de medios de vida y de restablecimiento de derechos para las personas y comunidades afectadas, con énfasis en sobrevivientes de violencia basada en género.			
<b>Objetivo Sectorial 4</b> Contribuir al logro de soluciones duraderas de retorno, reubicación y/o integración local para comunidades afectadas por factores de violencia, o desastres	Información, orientación y asistencia legal para el acceso a la reparación	# de personas beneficiadas de procesos de información, orientación y/o asesoría legal para el acceso a la reparación individual o colectiva	27,708.00
	Actividades de asistencia en la presentación de informes ante la Jurisdicción Especial de Paz	# de personas apoyadas en presentación de informes ante la Jurisdicción Especial de Paz	TBD
	Actividades de asistencia técnica en procesos de retorno, reubicación y/o integración local	# de personas desplazadas internas asistidas en procesos de retorno, reubicación y/o integración local	150,000.00
	Actividades de asistencia técnica que promueven la construcción de memoria histórica	# de personas que se benefician de actividades de memoria histórica	TBD
	Acompañamiento a organizaciones de víctimas 2. Capacitación en construcción de soluciones a organizaciones de víctimas	# de asociaciones de víctimas / organizaciones de base comunitaria que participan en procesos de capacitación y asistencia técnica para fortalecer sus capacidades de exigibilidad de derechos y de acceso y recuperación de medios de vida.	N/A

### 3.1.1 Área de Responsabilidad de Violencias Basadas en Género

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
2,2M	333k	\$12,4M	14	27

#### Objetivos y prioridades/limitaciones de respuesta

Para el 2022, el Área de Responsabilidad de VBG ha identificado 2.221.470 mujeres y niñas con necesidad de respuesta humanitaria urgente debido a la Violencia Basada en Género (VBG). Las múltiples afectaciones por el aumento de los factores de violencia, la pandemia de la COVID-19, el contexto preelectoral, la migración venezolana y transcontinental, los desastres y el cambio climático llevan a un aumento en los riesgos asociados a la VBG y al mismo tiempo a una disminución o dificultad en el acceso a servicios fundamentales para su prevención y respuesta. En el contexto de las emergencias aumentaron los riesgos de violencia contra las mujeres, las niñas, niños y adolescentes y en periodo preelectoral en especial para las lideresas, generando significativos riesgos de protección, como el aumento en riesgo de violencia intrafamiliar, violencia de pareja, violencia sexual, explotación sexual, tráfico de personas, violencia sociopolítica y feminicidio. Las restricciones de movilidad por confinamiento o desastres dificultan el acceso a servicios de la institucionalidad durante las emergencias, y lleva a la menor presencia de actores humanitarios en territorios. Adicionalmente, la pérdida de fuentes de ingreso, retos consecuentes en la seguridad alimentaria y la disminución en el acceso a servicios de respuesta humanitaria, que también debido a la pandemia por COVID-19 han afectado sobre todo a las mujeres, confluyen para aumentar los riesgos asociados a estrategias negativas de afrontamiento, como la explotación sexual, la prostitución forzada y el sexo por supervivencia.

#### Estrategia y modalidades de respuesta

Para la respuesta ante la Violencias Basadas en Género (VBG) en el contexto de las emergencias se fortalecerán las estrategias de gestión de información y comunicación a través de la difusión de alertas de VBG que permita aumentar la capacidad de realizar análisis de contexto con datos desagregados, incluyendo la combinación de variables como etnia, ruralidad, migración, discapacidad,

orientación sexual e identidad de género, elementos interseccionales que acentúan la vulnerabilidad en especial para las mujeres y niñas. Para mejorar la provisión de atención adecuada, ética y segura a las personas sobrevivientes, se fortalecerá la consolidación de los mapeos de actores y servicios de atención nacionales y locales por medio de una herramienta colaborativa e interactiva que permita identificar las rutas de atención, protección y acceso a servicios, y brinde una información y orientación más oportuna y clara a sobrevivientes de VBG. En la respuesta a la VBG se establecerán estrategias de mitigación y prevención de todo tipo de violencias, especialmente la violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia de pareja íntima, explotación y abuso sexual.

Se promoverá un mayor acceso a servicios y asistencia para personas sobrevivientes de VBG y en alto riesgo, con enfoque centrado en la sobreviviente, que incluya atención en salud, manejo clínico de la violencia sexual, incluyendo el acceso a la IVE, atención psicosocial, acceso a medidas de protección y acceso a la justicia, juntando esfuerzos para garantizar la accesibilidad, tanto para sobrevivientes con discapacidad, como para sobrevivientes con idiomas diferentes.

Desde el Subgrupo VBG se trabajará para integrar el enfoque de género y de mitigación de riesgos de VBG, de manera intersectorial y transversal a toda la respuesta humanitaria. Se fortalecerán las capacidades institucionales para la incorporación de los mínimos estándares interagenciales en la atención y prevención de VBG en emergencias, y de gestión de casos de sobrevivientes de VBG para el acceso integral a servicios de calidad. Para abordar el tema en su integralidad, será prioridad asegurar la autonomía y empoderamiento social, político y económico de las personas sobrevivientes de VBG, y las mujeres y niñas en alto riesgo, con objetivo de prevenir la explotación sexual y la revictimización.

También se reforzarán los mecanismos de protección institucionales y comunitarios, a través del fortalecimiento de capacidades de lideresas sociales y defensoras de DDHH, organizaciones variadas de mujeres y de personas LGBTIQ+, impulsando la localización y reforzando las posibilidades de articulación entre estos actores, las instituciones locales y nacionales, y la arquitectura humanitaria. Como estrategia de prevención de las VBG se promoverán la transformación de normas sociales de género discriminatorias, en especial el abordaje de embarazo adolescente, la mutilación genital femenina,

el matrimonio infantil y las uniones tempranas, las masculinidades hegemónicas, para que generen un entorno protector para mujeres, niñas, niños y personas LGBTIQ+.

La respuesta prioriza a mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas LGBTIQ+, indígenas, afrodescendientes, lideresas sociales y comunitarias, defensoras de DDHH, mujeres cabeza de hogar, en situación de discapacidad, afectadas/os por las dinámicas de los factores de violencia, desastres naturales, COVID-19 y desplazamiento.

### 3.1.2 Área de Responsabilidad Protección de la Niñez

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
1,4M	210k	\$13,1M	10	28

#### Objetivos y prioridades/limitaciones de respuesta

Los niños, niñas y adolescentes serán una prioridad en el plan de respuesta del 2022. La proyección de necesidades supone una agudización de las consecuencias y el impacto humanitario en el país. Adicional a las afectaciones de confinamiento, restricciones a la movilidad y desastres, los reportes de OCHA indican que aproximadamente 12.700 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de desplazamiento masivo y eventos de acciones armadas de enero a septiembre del 2021. Además, durante el 2020 y hasta el 17 de marzo del 2021, la Defensoría del Pueblo emitió 51 alertas en las que identificó riesgos por reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en 188 municipios de diez departamentos.

Según el mapa de severidad realizado para el HNO del 2022, los departamentos priorizados incluyen Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Arauca, Norte de Santander, Antioquia, Córdoba y Chocó. Se priorizarán áreas rurales y zonas en las que habitan comunidades étnicas.

#### Estrategia y modalidades de respuesta

Como parte de la respuesta de protección de la niñez frente a las violencias, abuso y explotación se priorizarán actividades de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, se reforzará el apoyo para el acceso a las rutas de prevención y de atención, y la gestión de casos para los niños, niñas, y adolescentes más vulnerables, sus familias y cuidadores. Esta seguirá siendo una actividad principal, en paralelo con la incidencia a nivel local para fortalecer la respuesta institucional en protección de la niñez en contextos de factores de violencia y desastres. Se desarrollarán acciones articuladas para responder de manera integral a las necesidades, incluyendo actividades de apoyo psicosocial especializado.

### 3.1.3 Área de Responsabilidad Acción contra Minas

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
479k	263k	\$46,1M	9	31

#### Objetivos y prioridades/limitaciones de respuesta

En 2022, las organizaciones del sector de Acción Contra Minas buscarán proteger la vida y los medios de subsistencia de comunidades rurales, indígenas, afrodescendientes, mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA), afectados por la presencia de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explosionar (MSE) en 110 municipios en los siguientes departamentos: Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

#### Estrategia y modalidades de respuesta

Para lograr este objetivo, las organizaciones socias del sector de acción contra minas implementarán procesos de educación en el riesgo de minas (ERM) que buscan contribuir a que NNA, hombres y mujeres de todas las comunidades afectadas sean conscientes de los riesgos que representan los artefactos explosivos. Las organizaciones brindarán mensajes de comportamientos seguros a través de talleres de ERM presenciales o virtuales y campañas de información pública que incluyen mensajes radiales, SMS, Whatsapp, pasacalles, entre otros.

De igual forma, las organizaciones de desminado humanitario continuarán trabajando en la liberación de áreas contaminadas o con sospecha de contaminación por MAP/MSE, contribuyendo así a la reducción de

los riesgos de protección y a la eliminación de las amenazas a la vida y libertad de movimiento que imponen estos artefactos en las comunidades rurales.

Las organizaciones del sector de acción contra minas seguirán colaborando con otras agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas, actores humanitarios y autoridades nacionales, regionales y locales, para asegurar una asistencia integral a las víctimas. Estas últimas entendidas como sobrevivientes, familiares, cuidadores y las comunidades directa e indirectamente afectadas por los MAP/MSE. Las organizaciones socias brindarán un acompañamiento a las víctimas que incluye asesoría sobre la ruta estatal de asistencia a víctimas, el acceso a atención en salud y apoyo psicosocial, así como asistencia legal y económica para contribuir a su reintegración socioeconómica. Paralelamente, las organizaciones fortalecerán las capacidades de respuesta de las autoridades locales para garantizar una asistencia oportuna y efectiva a corto, mediano y largo plazo.

El sector de acción contra minas propenderá por la participación de la población afectada en el diseño, implementación y evaluación del proyecto, garantizando así que los beneficiarios estén en el centro de la respuesta humanitaria. Las organizaciones socias continuarán implementando mecanismos de rendición de cuentas que sean accesibles y confidenciales para todos los beneficiarios de los proyectos y actividades a implementar en 2022.



## 3.2

## Seguridad Alimentaria y Nutrición - SAN

### Panorama General

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
7,6M	586k	299k	45k	14k
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$47,2M	16	27		

Las restricciones del COVID-19 deterioraron sistemas alimentarios y fuentes económicas para la compra de alimentos. El 49% de las personas presentaron inseguridad alimentaria<sup>50</sup> y 44% de las mujeres rurales reciben menos de un SMLV<sup>51</sup>. En 2021 se notificaron 6,511 casos de desnutrición aguda (16% indígenas)<sup>52</sup> y 44.8% de los lactantes tuvieron una dieta mínima aceptable<sup>53</sup>. Situaciones que exacerbaban emergencias preexistentes por los factores de violencia, desastres naturales y los movimientos mixtos transcontinentales.

#### Objetivos y prioridades/limitaciones de respuesta

Los objetivos específicos del cluster responden a los objetivos estratégicos del plan y los resultados del HNO 2022, en base a los siguientes criterios:

- Población meta:** se priorizaron los grupos poblacionales en alta vulnerabilidad: grupos étnicos, personas migrantes con doble o triple afectación, mujeres cabeza de hogar, niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes y en periodo de lactancia y, adultos mayores; con énfasis en zonas rurales.
- Priorización geográfica:** la respuesta se enfocará en zonas con mayor porcentaje de inseguridad alimentaria y afectaciones por los factores de violencia y desastres de tipo natural: Corredor pacífico (Chocó, Nariño y Cauca), zonas de frontera
- En 2022, el clúster SAN tiene como objetivo contribuir a la reducción de los niveles críticos de inseguridad alimentaria y nutricional de las personas afectadas mediante la asistencia alimentaria a aproximadamente 458.000 personas, atención nutricional a 60.000 niños, niñas y mujeres gestantes y en periodo de lactancia y, protección, recuperación y rehabilitación de medios de vida agropecuarios en 68.000 personas. Estas acciones se alinean con los objetivos estratégicos del HRP 2022 respecto a la asistencia humanitaria para salvar vidas, cubrir necesidades urgentes y en el nexo en acciones de desarrollo, contribuir a las soluciones duraderas, sostenibilidad y acciones de recuperación de medios de vida de las poblaciones en alta vulnerabilidad.

<sup>50</sup> WFP, Boletín VAM #1: Octubre 2021. Del 49% de los hogares en Inseguridad alimentaria, 45% presentaron inseguridad alimentaria moderada y 4% severa.

<sup>51</sup> FAO (2021) Evaluación de los efectos del COVID-19 en el sistema agroalimentario.

<sup>52</sup> Instituto Nacional de Salud. Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública. Semana epidemiológica 31. Agosto 2021. Reporte de Enero a agosto de 2021.

<sup>53</sup> REACH 2021. Evaluación de Necesidades Multisectoriales de Colombia: Resultados preliminares. Resultados de niños y niñas de 6 a 23 meses amamantados.

(La Guajira, Arauca, Norte de Santander, Putumayo, Amazonas), subregión de la Mojana (Bolívar, Sucre, Antioquia y Córdoba) y departamentos con control territorial de los grupos armados ilegales (Vaupés, Vichada, Caquetá, Guaviare).

- **Alcance:** la asistencia se priorizará a la población en alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional afectada por COVID-19, factores de violencia (desplazamiento, confinamiento, víctimas de MAP/MSE/AEI), desastres naturales y en movimientos mixtos transcontinentales.

### Estrategia y modalidades de respuesta

*Modalidades de respuesta:* se realizarán teniendo en cuenta los objetivos y estrategias del clúster que incluyen (i) acciones conjuntas de asistencia alimentaria (en especie, efectivo o bonos, según sea el caso), (ii) programas de protección, rehabilitación y recuperación rápida de medios de vida agrícolas, acciones para fortalecer los mercados, las asociaciones y las compras locales; y (iii) acciones de nutrición en emergencias para la prevención y tratamiento de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes y en periodo de lactancia. Estas actividades se complementarán con (i) fortalecimiento de capacidades comunitarias en temas relacionados con la organización, resiliencia, participación, gestión e incidencia para la satisfacción de derechos y medios de vida y (ii) el fortalecimiento de capacidades institucionales para la acción anticipatoria, recuperación temprana y protección de medios de vida.

*Protección:* la respuesta del sector incluye coordinaciones con otros sectores con Protección y VBG, para promover las acciones de protección por presencia, la integración de acciones para minimizar riesgos contra la integridad y vulneraciones de derechos humanos. Durante la respuesta sectorial, se identificarán riesgos de protección a los que está o podría estar expuesta la población participante. Para ello, se realizarán análisis de protección; se levantará información a través de las evaluaciones de necesidades y se tendrán en cuenta criterios de protección para la focalización y fortalecer la prevención

de la explotación y los abusos sexuales (PEAS).

*Género:* Las crisis prolongadas pueden exacerbar muchas formas de violencias basadas en género, afectando la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades en alta vulnerabilidad al reducir la capacidad de las sobrevivientes como resultado de enfermedades, lesiones, estigma y discriminación. Desde el Clúster SAN se promoverán las estrategias de prevención, mitigación y respuesta basada en la identificación de los riesgos de VBG en las acciones de SAN por la falta de acceso y control sobre la asistencia alimentaria, los servicios de nutrición y los insumos agropecuarios.

*Rendición de cuentas a poblaciones afectadas:* La rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (AAP) ofrece un marco centrado en las personas donde las mujeres, los hombres, las niñas y los niños que reciben asistencia humanitaria en SAN tienen el derecho a participar en las decisiones que afectan sus vidas, recibir la información que necesitan para tomar decisiones informadas y sugerir si sienten que la asistencia que reciben no es adecuada o poca pertinencia. El Clúster SAN promoverá la asistencia técnica y evaluaciones de niveles de cumplimiento de la AAP, desarrollo de materiales y asistencia técnica en que integren la AAP en SAN y la documentación de buenas prácticas para fomentar intercambios de experiencias entre los socios del Clúster.

### Costo de la respuesta

*Financiamiento de la respuesta:* De acuerdo con las tablas de costos de los socios con acciones en SAN y lo indicado en HPC Tools, el promedio de costo por participantes es de 79 USD, las diferencias por componente de intervención, las acciones de recuperación de medios de vida agropecuarios y agricultura en emergencias tiene un costo promedio de 144 USD, la asistencia alimentaria 70 USD y las acciones de nutrición 33 USD. Los costos tuvieron ajustes debido a los incrementos en los costos logísticos nacionales e internacionales, costos de insumos y materias primas importadas, costos de las intervenciones en zonas rurales, el alza en los precios a nivel nacional. A ello se suman otros relacionados con la implementación programática en contexto de

pandemia COVID-19 y protocolos de bioseguridad, y el costo del monitoreo y evaluación de las actividades.

### Monitoreo

El monitoreo de las acciones en Seguridad Alimentaria y Nutrición se realizará de manera semestral, a partir de los reportes de los socios y recursos propios del Clúster. El monitoreo irá acompañado de la identificación de brechas de la respuesta y se realizará cada tres meses en conjunto con los socios, que permita la toma de decisiones respecto a la continuación o ajuste en las intervenciones o zonas geográficas de la respuesta en SAN.

Para el monitoreo de la respuesta se tendrá en cuenta la información reportada por los Socios

en la plataforma 345W y el monitoreo de los indicadores se realizará mediante la plataforma RPM (Response Planning and Monitoring) de OCHA.

Se desarrollarán productos de información basados en datos e indicadores de fuentes oficiales como la UARIV, UNGRD, Instituto Nacional de Salud, entre otros. Estos productos serán de apoyo a los análisis de situación del Clúster y sus socios.

Por último, el Clúster promoverá entre los socios la realización de la encuesta del Monitoreo al desempeño de la Coordinación del Clúster (CCPM por sus siglas en inglés) que permita identificar las brechas y oportunidades en la coordinación del Clúster SAN.



Crédito de la foto: OCHA, Paula Cárdenas.

## OBJETIVOS POR SECTORES

## Seguridad Alimentaria y Nutrición



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Objetivo Estratégico 1:</b> Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos, a necesidades urgentes para las personas vulnerables y en riesgo por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.			
<b>Objetivo Específico 1.1:</b> Contribuir a la reducción de los niveles críticos de inseguridad alimentaria y nutricional de las personas afectadas.			
<b>Objetivo Sectorial 1:</b> Aumentar el acceso oportuno, permanente y diverso a una canasta variada de alimentos para víctimas de violencia, personas en procesos de retorno o confinamiento o afectados por desastres de tipo natural.	Asistencia alimentaria en especie	# total de personas que reciben asistencia alimentaria en especie (desagregado por género, edad, grupo étnico).	283,698
	Asistencia alimentaria a través de transferencias monetarias	# total de personas que reciben asistencia alimentaria en vouchers/cash (desagregado por género, edad, grupo étnico).	174,244
	Realización de encuestas y/o líneas de base que incluyen recolección de información sobre estrategias negativas de afrontamiento	# de personas que usan estrategias negativas de afrontamiento asociadas al consumo de alimentos (desagregado por género, edad, grupo étnico).	7,300
<b>Objetivo Sectorial 2:</b> Prevenir la morbilidad y mortalidad asociada a desnutrición y las deficiencias nutricionales, con énfasis en niños y niñas menores de cinco años, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia	Fortalecimiento de capacidades en temas relacionados con alimentariación y/o nutrición	# de personas que fortalecen sus capacidades en temas relacionados con la alimentación y nutrición (desagregado por género, edad, grupo étnico).	39,949
	Tamizaje nutricional en niños y niñas menores de 5 años	# de niños, niñas menores de 5 años con tamizaje para desnutrición con enfoque étnico.	18,230
	Suplementación nutricional a niños y niñas de 6 a 59 meses	# de niñas y niños de 6 a 59 meses, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia que acceden a suplementación nutricional con enfoque étnico.	15,470
	Atención de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda moderada y severa	# de niños, niñas menores de 5 años con desnutrición aguda moderada y severa que acceden a programas de recuperación nutricional con enfoque étnico.	4,797
	Fortalecimiento de capacidades en temas de atención nutricional (incluyendo lactancia materna)	# de agentes comunitarios y profesionales de la salud que fortalecen sus capacidades en temas de atención nutricional (incluyendo lactancia materna) desagregado por género, edad, grupo étnico.	N/A
<b>Objetivo Sectorial 3:</b> Proteger los medios de vida agropecuarios esenciales para la disponibilidad y acceso a los alimentos de las personas afectadas por factores de violencia, crisis y desastres de tipo natural	Asistencia en agricultura en emergencias	# total de personas que se benefician de asistencia de agricultura en emergencias (desagregado por género, edad, grupo étnico).	23,324

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Objetivo Estratégico 2:</b> Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas vulnerables por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con un enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.			
<b>Objetivo Específico 2.1:</b> Contribuir a acciones de recuperación temprana que permitan favorecer procesos de acceso y recuperación de medios de vida y de restablecimiento de derechos para las personas y comunidades afectadas, con énfasis en sobrevivientes de violencia basada en género.			
<b>Objetivo Sectorial 4</b> Rehabilitar los medios de subsistencia y los activos productivos de las comunidades afectadas por factores de violencia o los desastres naturales y en contextos de crisis humanitaria y alta vulnerabilidad, con enfoques de gestión del riesgo, étnico y de género.	Implementación de proyectos productivos que contribuyen a la recuperación de medios de subsistencia	# de proyectos productivos que contribuyen a la recuperación de medios de subsistencia (desagregado por sexo, edad, etnia).	6,376
	Acciones para la rehabilitación, mantenimiento y/o protección de los medios de subsistencia y los activos productivos de las comunidades prorizadas	# de personas que se benefician de acciones de medios de vida en contextos de crisis humanitaria y alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional (desagregado por sexo, edad, etnia).	29,284
	Fortalecimiento de capacidades de instituciones, organizaciones y entidades en la recuperación y protección de medios de vida y activos productivos	# de instituciones, organizaciones y entidades que fortalecen sus capacidades en la recuperación y protección de medios de vida y activos productivos.	83
	Fortalecimiento de capacidades en las técnicas de reducción del riesgo en medios de vida agropecuarios	# de personas afectadas que fortalecen las técnicas de reducción del riesgo en medios de vida agropecuarios (desagregado por sexo, edad, etnia).	15,620
	Implementación de proyectos con acciones intersectoriales que involucran al menos 2 sectores adicionales a SAN	# de proyectos con acciones intersectoriales que involucran al menos 2 sectores adicionales a SAN.	50



### 3.3

## Agua, Saneamiento e Higiene

### Panorama General

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
4,6M	253k	81k	93k	7k
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$16,4M	12	26		

Las personas víctimas de los factores de violencia, afectadas por desastres y por la migración extracontinental y las que son más vulnerables ante emergencias de salud pública, carecen de acceso con calidad a los servicios de agua saneamiento e higiene (WASH), y a mensajes de promoción de prácticas clave de higiene y de gestión de los servicios WASH adaptados a su contexto. Esta situación es especialmente crítica en las comunidades rurales y en las comunidades étnicas, debido a las brechas históricas de acceso a los servicios WASH y a la dificultad de recuperar aquellos que se tenían y que se vieron afectados por un desastre, desplazamiento, confinamiento o incremento población.

#### Objetivos y prioridades/limitaciones de respuesta

El sector responderá mejorando el acceso oportuno y con calidad a los servicios de agua potable, saneamiento básico e higiene, incluyendo el acceso a elementos críticos WASH y a información en prácticas clave de higiene de las comunidades en riesgo y víctimas por factores de violencia desastres, migración extracontinental y eventos de salud pública. Mediante acciones a nivel individual, familiar, comunitario; incluyendo, instituciones educativas, centro de desarrollo infantil, centros de salud, comedores y alojamientos temporales.

Adicionalmente, El sector buscará fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales mediante diagnósticos participativos y la priorización

conjunta de acciones buscando aumentar la resiliencia; y para garantizar la sostenibilidad de los proyectos de agua, saneamiento e higiene.

Se aplicarán mecanismos de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas durante todo el ciclo de proyecto teniendo como referencias los diferentes grupos poblacionales y mecanismos que permitan dar respuesta oportuna a los hallazgos identificados.

El sector concentrará sus acciones en aquellas personas que han sufrido mayor impacto de múltiples afectaciones y cuyas necesidades son más severas y ponen en riesgo su salud y vida. Tal es el caso de las comunidades rurales, indígenas y afrocolombianas que han sido víctimas de los factores de violencia, desastres y COVID 19 en la región Pacífica (Nariño, Cauca y Chocó) y la región del Catatumbo (Norte de Santander). Los departamentos como La Guajira, Antioquia, Bolívar, Sucre, Córdoba, Putumayo, Caquetá y Meta también serán objeto de acciones por la múltiple afectación.

Las acciones se harán tanto en las comunidades afectadas como en las receptoras teniendo como referencia las brechas identificadas en el HNO. La respuesta se ajustará a los contextos, sus necesidades e idiomas, buscando la sostenibilidad suficiente para que las comunidades no vuelvan a situación de necesidades.

Son prioritarias las acciones que benefician a niños, niñas, adolescentes, mujeres, mujeres embarazadas lactantes y gestantes, teniendo en consideración estos grupos poblacionales desde la identificación de sus necesidades específicas, manteniendo información desagregada por edad y género e incluyendo respuestas de calidad, que además de proteger su vida y salud, les protejan de VBG.

Por lo tanto, según lo comentado las metas por grupos poblacionales del sector para el 2022, son: 14.968 personas de comunidades desplazadas; 27.353 personas de comunidades anfitrionas, y 1.773 personas de comunidades confinadas. Asimismo, mediante la respuesta se pretende llegar a 46.668 niños, 44.435 niñas, 80.751 mujeres adultas, 81.420 hombres adultos de los cuales 32.039 son adulto mayor

### **Estrategia y modalidades de respuesta**

La respuesta en WASH tendrá las siguientes modalidades de respuesta:

1. La construcción, rehabilitación, mejoramiento e instalación de servicios WASH como lo son; los servicios de agua y sus partes (captación, tratamiento, almacenamiento, conducción y distribución); los servicios de saneamiento (letrinas, sistemas sépticos, conexiones a alcantarillado, sistemas de aguas lluvias); e higiene (duchas y lavamanos).
2. Entrega de insumos críticos WASH como filtros, tanques de almacenamiento seguro de agua, elementos de higiene y de gestión de residuos sólidos.
3. Promoción de prácticas de higiene como el lavado de manos, manejo de agua en el punto de consumo, manejo de la higiene menstrual, gestión de residuos sólidos y aguas residuales, manejo de excretas.
4. Fortalecimiento comunitario y a autoridades en gestión de servicios WASH, sostenibilidad ambiental, prevención y preparación de riesgos, planes de contingencia, conformación de comités.

Estas acciones serán prioritarias a nivel hogar y comunitario principalmente en espacios educativos, de protección, de alojamiento y en centros de salud.

La estrategia de respuesta de WASH estará guiada por cuatro pilares que buscan mantener la centralidad de las personas afectadas y la construcción de la resiliencia:

- Promoción del acceso a agua y saneamiento como derechos humanos
- Coordinación de espacios sectoriales y alianzas estratégicas con actores comunitarios, institucionales, privados y otros sectores humanitarios.
- Respuesta basada en evidencias, necesidades, y severidades
- Programación y respuesta bajo estándares de calidad como lo son los estándares nacionales, los estándares Esfera y/o los lineamientos IASC. Incluyendo la inclusión de enfoques diferenciales.
- Vinculación de la respuesta humanitaria, actividades de desarrollo y paz.

### **Costo de la respuesta**

Según costos de desarrollos dados por el Banco Mundial para cumplir ODS 6 y el promedio de costos de intervenciones integrales en el sector WASH para atender las hostilidades, desastre y COVID-19, se identificó que una intervención de calidad sectorial que incluya asegurar el acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene tiene un costo per cápita de US\$ 117.

En los departamentos Nariño, La Guajira, Norte de Santander las mesas de Educación en Emergencias y WASH realizaron análisis de necesidades de WASH en instituciones educativas. También las autoridades de educación del departamento del Atlántico realizaron el mismo análisis en su territorio. Con esta información UNICEF diseñó una metodología de costeo de las intervenciones para atender estas necesidades. De este proceso se identificó que para mejorar de manera integral los servicios WASH de 323.067 estudiantes de 1024 sedes educativas de se requerían US\$10.442.568,53 , lo cual significa un costo per cápita de US\$32 por NNA.

Por último, mediante el proceso de presentación de proyectos al HPC Tools se identificaron con los socios valores de la respuesta que permitieran garantizar calidad e integralidad en la respuesta WASH.

**Monitoreo**

Las actividades de respuesta se monitorearán en una primera medida mediante la herramienta del 345W . Con los avances mes a mes en esta herramienta se actualizará un tablero de control para identificar con relación a las necesidades y las metas, la brecha en la respuesta y realizar como sector los ajustes que se requieran en la estrategia de respuesta. También se utilizará el RPM para monitorear la respuesta de indicadores.

Además, con el fin de identificar la calidad, oportunidad, pertinencia y trato en la respuesta de WASH se realizarán visitas a terreno y reuniones con comunidades y autoridades, tanto desde el nivel nacional como desde las estructuras territoriales. Esto con el fin de

identificar oportunidades de mejora de la respuesta y de ser necesario reorientar la respuesta según la severidad de las necesidades de las diferentes comunidades identificando aquellas que requieren de manera más inminente la respuesta en WASH.

Es importante también monitorear con las autoridades los progresos en cobertura de los servicios WASH. Especialmente mediante el seguimiento de sistemas públicos de información como lo son el Sistema de información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS) y el Índice de Riesgos de Calidad del Agua (IRCA).



Crédito de la foto: OCHA, Laura Rodríguez.

OBJETIVOS POR SECTORES



# Agua, Saneamiento e Higiene

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<p><b>Objetivo Estratégico 1:</b> Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos, a necesidades urgentes para las personas vulnerables y en riesgo por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>			
<p><b>Objetivo Específico 1.1:</b> Objetivo Específico 1.1: Aumentar y mejorar el acceso a servicios esenciales de calidad y de forma oportuna, agua, saneamiento e higiene, educación y espacios habitacionales seguros y adecuados, con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales</p>			
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas para el acceso a los servicios de agua.</li> <li>2. Dotación de agua por medio de carro tanques, agua en bidones, bolsas o botellas mínimo 15 lts por persona día.</li> <li>3. Vigilancia de Calidad del agua</li> </ol>	<p># De personas afectadas (hombres, mujeres, niñas y niños) que acceden y utilizan de manera segura y equitativa a agua apta para consumo humano y para sus necesidades básicas de acuerdo con los Estándares Esfera o a la normativa nacional vigente</p>	79,500
<p><b>Objetivo Sectorial 1</b> Aumentar y mejorar el acceso oportuno y con calidad a los servicios de agua potable, saneamiento básico e higiene, incluyendo el acceso a elementos críticos WASH y a información en prácticas de higiene de las personas de las comunidades en riesgo y víctimas por factores de violencia, desastres y eventos de salud pública. Mediante acciones a nivel individual, familiar y colectivo, hogar, lugares comunitarios, instituciones educativas, CDIs, centros de salud, comedores y alojamientos temporales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas para el acceso a los servicios saneamiento, como letrinas, baterías sanitarias, pozos sépticos, alcantarillados y otros sistemas de gestión y tratamiento de aguas residuales.</li> <li>2. Dotación de elementos críticos para el Saneamiento como baños portátiles y materiales para la autoconstrucción de servicios de saneamiento.</li> <li>3. Estrategias de comunicación para la autoconstrucción de servicios de Saneamiento.</li> <li>4. Gestión de excretas incluyendo el vaciado de pozos sépticos y letrinas.</li> <li>5. Gestión de residuos sólidos</li> </ol>	<p># De personas afectadas (hombres, mujeres, niñas y niños) que acceden y utilizan de manera segura instalaciones de saneamiento apropiadas de acuerdo con los Estándares Esfera o a la normativa nacional vigente</p>	44,000
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas para el acceso a los servicios higiene como lavamanos con agua y jabón, duchas, lavaderos de ropa y cambiadores de pañales.</li> <li>2. Dotación de elementos críticos y/o kits para la higiene, aseo y desinfección, y gestión de residuos sólidos.</li> <li>3. Implementación de estrategias de promoción de prácticas claves de higiene, aseo y desinfección. incluyendo la adecuada gestión de residuos sólidos</li> <li>4. Entrega de Elementos Críticos de Agua como pastillas potabilizadoras, filtros, otros dispositivos portátiles Y domiciliarios para el tratamiento y almacenamiento seguro de agua.</li> </ol>	<p># De personas afectadas y/o en riesgo (hombres, mujeres, niñas y niños) que pueden acceder de manera oportuna a información, servicios e intervenciones apropiados para su cultura, edad, condición y su género relacionados con la promoción de la higiene.</p>	168,000

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<p><b>Objetivo Sectorial 1</b> Aumentar y mejorar el acceso oportuno y con calidad a los servicios de agua potable, saneamiento básico e higiene, incluyendo el acceso a elementos críticos WASH y a información en prácticas de higiene de las personas de las comunidades en riesgo y víctimas por factores de violencia, desastres y eventos de salud pública. Mediante acciones a nivel individual, familiar y colectivo, hogar, lugares comunitarios, instituciones educativas, CDIs, centros de salud, comedores y alojamientos temporales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas para el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene.</li> <li>2. Implementación de estrategias para la promoción de prácticas clave de higiene, incluyendo el acceso a la información sobre la salud menstrual.</li> <li>3. Fortalecimiento en la gestión de residuos sólidos</li> </ol>	<p># De personas afectadas (hombres, mujeres, niñas y niños) que acceden de forma segura a los servicios de agua, saneamiento e higiene en los centros de salud de acuerdo con la normativa nacional vigente</p>	26,000
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas para el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene.</li> <li>2. Implementación de estrategias para la promoción de prácticas clave de higiene, incluyendo el acceso a la información sobre la salud menstrual.</li> <li>3. Fortalecimiento en la gestión de residuos sólidos.</li> </ol>	<p># niñas y niños afectados que acceden de forma segura a los servicios de agua, saneamiento e higiene en Instituciones Educativas y Centros de Desarrollo Infantil</p>	63,000
<p><b>Objetivo Estratégico 2:</b> Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas vulnerables por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con un enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>			
<p><b>Objetivo Específico 2.1:</b> Fortalecer capacidades comunitarias de organización, resiliencia, participación, gestión de crisis comunitarias y planes de gestión comunitarios del riesgo, e incidencia para la satisfacción de derechos y medios de vida con un enfoque de género y diferencial.</p>			
<p><b>Objetivo Específico 2.2:</b> Fortalecer capacidades institucionales para afrontar y gestionar las crisis y garantizar los derechos de las personas afectadas.</p>			
<p><b>Objetivo Sectorial 2</b> Fortalecer capacidades en el orden de las autoridades a nivel local y de las comunidades, para identificar amenazas, vulnerabilidades y riesgos que puedan afectar el acceso con calidad a los servicios WASH en diferentes emergencias para poder mitigar riesgos y prepararse y atender oportunamente a las necesidades que de surjan una vez el riesgo se consume.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación de Comités de Agua, Saneamiento e Higiene</li> <li>2. Formalización como prestador de servicios públicos</li> <li>3. Formación en Gestión y prevención de riesgos y desastres</li> <li>4. Elaboración o actualización de planes de contingencia.</li> <li>5. Formaciones en el uso sostenible del agua, en la protección de cuencas hídricas y adaptabilidad a la variabilidad y cambio climático.</li> <li>6. Coordinación de mesas/clústeres WASH a nivel nacional o territorial.</li> </ol>	<p># de municipios/ comunidades que cuentan o mejoran los mecanismos para planear la respuesta a emergencias, evaluar, prevenir y combatir los riesgos y peligros en la prestación de servicios WASH incluyendo acciones de mitigación de los efectos del cambio climático; incluyendo mejoras en planes de contingencia, conformación de comités, entre otros escenarios de organización planteados por las comunidades.</p>	169



## 3.4 Educación en Emergencias

### Panorama General

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
3,8M	200k	2%	95% (51% niños, 49% niñas)	3%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$14,6M	9	16		

Si bien Colombia ha hecho avances significativos en los indicadores de acceso, permanencia y calidad educativa necesarios para el cumplimiento efectivo del derecho a la educación, importantes barreras persisten entre las comunidades más vulnerables. La pandemia COVID-19 y su impacto en el cierre de escuelas afectó a 10,173,890 niños y niñas acrecentando las brechas en permanencia educativa, aprendizaje y exposición a violencias con mayor énfasis en los niños y niñas más vulnerables. Esta situación ha representado una reconfiguración de los desafíos en la respuesta en educación en emergencias frente al acceso equitativo a condiciones de aprendizaje y bienestar escolar. Particularmente, en los lugares donde se presentan situaciones de emergencia, los niños, niñas y adolescentes ven sus trayectorias educativas interrumpidas con frecuencia y se encuentran expuestos a eventos incrementados de violencia, inseguridad alimentaria, afectaciones a la salud mental, estas situaciones afectan en mayor proporción a comunidades étnicas y a las niñas.

#### Objetivos y prioridades/limitaciones de respuesta

La estrategia de respuesta contempla tres líneas de acción y prioridades: 1) Promover el acceso de NNAJ al sistema educativo; 2) Proteger la trayectoria educativa a través de la generación de condiciones para su permanencia en el sistema educativo y 3) Fortalecer las capacidades de los actores claves del sistema

para garantizar el derecho a la educación durante las emergencias, ya sean secretarías de educación, docentes y directivos docentes. Esto, en concordancia con el objetivo estratégico del HRP de proporcionar soluciones duraderas al restablecimiento de derechos, fortaleciendo el nexus con el desarrollo y en línea con los objetivos específicos de aumentar el acceso a los servicios y fortalecer las capacidades institucionales.

Así, desde 2020 los socios se han visto obligado a adaptar la respuesta debido al COVID-19. Los cierres prolongados causaron pérdidas de aprendizaje e interrupciones en el proceso educativo que se han reflejado en tasas incrementadas de deserción y afectaron desproporcionalmente a los NNAJ más vulnerables. Por tanto, es prioritario hacer seguimiento y análisis a la deserción escolar e implementar estrategias de búsqueda activa y reingreso de NNA.

Si bien el 2021 comenzó el proceso de retorno gradual, presencial y seguro a las escuelas, aproximadamente 2,5 niños, niñas y adolescentes no han regresado a las instituciones educativas, y otra porción importante se encuentra en modalidad de enseñanza híbridas o de alternancia. Por estas razones, se han priorizado estrategias de nivelación y permanencia educativa a través de acceso a internet, dispositivos de conectividad, materiales pedagógicos y alimentación

escolar. En este mismo sentido, también se incluyen las intervenciones a la infraestructura escolar para garantizar el regreso presencial a las escuelas y fomentar prácticas de autocuidado y bioseguridad.

Adicionalmente, los NNA que se encuentran en situaciones de emergencia son sujetos de un estrés tóxico que no sólo afecta negativamente su salud mental, sino que dificulta su capacidad para aprender, por lo que se ha destacado la atención psicosocial y el fortalecimiento socioemocional en la respuesta.

Se ha decidido priorizar las regiones donde los indicadores educativos están teniendo los peores desempeños, especialmente el Pacífico y Orinoquía. Los principales beneficiarios serán niños, niñas y adolescentes con alguna dificultad en las dos primeras líneas de acción, enfocándose en intervenciones que contemplen los contextos de las comunidades y adapten las acciones en este sentido, incluyendo el enfoque de género. Para que esto sea posible, es necesario apoyar su entorno y a los diferentes actores que los rodean, entre los que se encuentran los docentes, los padres y cuidadores y las instituciones encargadas de brindar el servicio educativo en Colombia.

### **Estrategia y modalidades de respuesta**

El Clúster de Educación en Emergencias como modalidades para su respuesta priorizará la asistencia técnica para la implementación de estrategias de flexibilización curricular y nivelación de aprendizajes, la generación de condiciones para el retorno presencial a clases, la atención psicosocial y la entrega en especie de materiales educativos que garanticen la continuidad educativa durante las emergencias. De esta manera se fortalecerán las condiciones para que las escuelas sean entornos protectores garantistas no solo del derecho a la educación sino de otros derechos conexos relacionados con la protección, la salud, la nutrición, entre otros. El análisis conjunto de necesidades y la complementariedad de la respuesta entre los socios del Clúster guiará las acciones en el territorio, en complementariedad con las

estrategias del gobierno nacional y local. Dado que la población meta se encuentra en territorios donde confluyen diferentes afectaciones como factores de violencia, desastres naturales, COVID-19 y crisis migratorias tanto transcontinentales como procedentes de Venezuela, se promulgará la intersectorialidad para la integralidad de la respuesta, así como los enfoques diferenciales de etnia, género, edad y diversidad para todas las intervenciones.

Siguiendo esta mirada intersectorial e interclúster, se coordinarán acciones para garantizar mejores condiciones de agua y saneamiento en las escuelas, activar rutas de protección contra violencias, incluida la violencia basada en género y fortalecer las capacidades de los actores en cómo integrar estas temáticas en el quehacer diario.

Adicionalmente, la participación de las comunidades en el diseño e implementación de las intervenciones, así como la rendición de cuentas son un principio fundamental de la acción humanitaria que acompañará de manera transversal la estrategia de respuesta del Clúster y será monitoreado.

### **Costo de la respuesta**

El requerimiento total para las actividades del Clúster de Educación en Emergencia en el 2021 en los territorios priorizados es de 14,2 millones tomado a partir del estimado de los proyectos a implementarse en 2022 realizado por los socios para la construcción del HRP. Cada organización realizó un ejercicio de costeo y planeación financiera de acuerdo con las particularidades de las intervenciones y los retos logísticos de las áreas focalizadas. De este proceso se ha podido determinar que una respuesta integral tiene un costo promedio de US\$158 por beneficiario.

### **Monitoreo**

El monitoreo de la respuesta a las afectaciones por factores de violencia, desastres naturales y COVID-19 del clúster de educación en emergencias serán monitoreadas a través de las herramientas acordadas por la comunidad humanitaria para este fin: plataforma 345W para las actividades y RPM para la respuesta a indicadores.

## OBJETIVOS POR SECTORES



## Educación en Emergencias

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Objetivo Estratégico 1:</b> Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos, a necesidades urgentes para las personas vulnerables y en riesgo por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.			
<b>Objetivo Específico 1.1:</b> Aumentar y mejorar el acceso a servicios esenciales de calidad y de forma oportuna, agua, saneamiento e higiene, educación y espacios habitacionales seguros y adecuados, con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales.			
	Modelos educativos flexibles	# de NNA que acceden a servicios de educación formal y educación inicial en el marco de situaciones de emergencia incluidas las modalidades de educación a distancia, alternancia y búsqueda activa	18,700
	Gestión de matrículas		
	Acceso a modalidades de educación inicial integrales y no integrales		
	Fortalecimiento de rutas de protección/VBG		
<b>Objetivo Sectorial 1</b> Incrementar el acceso y calidad de actividades de educación formal y no formal para niños, niñas y adolescentes en zonas afectadas por factores de violencia, desastres naturales y COVID-19.	Acompañamiento en habilidades para la vida (prevención de violencias, proyecto de vida, DSR entre otros)		
	Refuerzo escolar	# de NNA que acceden a servicios de educación no formal en el marco de situaciones de emergencia incluidas las modalidades de educación a distancia, alternancia y educación inicial	34,253
	Programas de estilos de vida saludable en la escuela		
	Vacaciones recreativas		
	Capacitación y sensibilización en VBG		
	Capacitación en prevención del reclutamiento y autoprotección		
	Acompañamiento socioemocional y apoyo psicosocial	# de NNA que reciben fortalecimiento de habilidades socioemocionales y apoyo psicosocial	27,688
<b>Objetivo Sectorial 2</b> Implementar estrategias para la protección de las trayectorias educativas y el bienestar de las niñas y los niños, incluidas las personas con discapacidad, los adolescentes u jóvenes afectados por las emergencias.	Formación docente	# docentes y agentes educativos con capacidades pedagógicas fortalecidas para las situaciones de emergencia integrando los enfoques de género, edad y diversidad	8,290
	Formación a directivas docentes y administrativas		
	Desarrollo de planes escolares de gestión del riesgo	# de IE y unidades de servicio de educación inicial para el afrontamiento y gestión de las situaciones de emergencia incluyendo planes escolares de gestión del riesgo y actividades de prevención y activación de rutas de VBG	180

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Objetivo Sectorial 2</b> Implementar estrategias para la protección de las trayectorias educativas y el bienestar de las niñas y los niños, incluidas las personas con discapacidad, los adolescentes u jóvenes afectados por las emergencias	Entrega de kits escolares		
	Entrega de recursos pedagógicos para NNA: materiales de enseñanza físicos o virtuales	# de NNA que reciben materiales educativos	77,186
	Recursos de apoyo en juego para el desarrollo de los niños: físicos o virtuales		
	Formación y/o acompañamiento a familias		
	Entrega de recursos a familias: recursos de apoyo a la formación físicos o virtuales	# de familias que reciben apoyo y acompañamiento para el fortalecimiento del vínculo de NNA con el proceso educativo	10,230
	Entrega de recursos a docentes: recursos de apoyo a la formación físicos o virtuales		
	Alimentación escolar	# de NNA que acceden a alimentación escolar	10,000
	Transporte escolar		
	Transferencias monetarias para la permanencia escolar		
	Entrega de dispositivos de conectividad	# de NNAJ que reciben apoyo y/o estímulos para la continuidad educativa	23,500
Apoyo de internet/datos			
Otros estímulos a la permanencia (describir)			
<b>Objetivo Estratégico 2:</b> Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas vulnerables por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con un enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.			
<b>Objetivo Específico 2.1:</b> Fortalecer capacidades institucionales para afrontar y gestionar las crisis y garantizar los derechos de las personas afectadas.			
<b>Objetivo Sectorial 3</b> Fortalecer las capacidades de los actores institucionales para la garantía del derecho a la educación en situaciones de emergencia.	Fortalecimiento de comités de convivencia		
	Construcción y rehabilitación de aulas		
	Aula temporal	# de IE y unidades de servicio de educación inicial para el afrontamiento y gestión de las situaciones de emergencia incluyendo planes escolares de gestión del riesgo y actividades de prevención y activación de rutas de VBG	187
	Construcción y/o rehabilitación de espacios diferentes a aulas		
	Mobiliario educativo en el aula		
	Construcción de protocolos de regreso seguro a la escuela		
Apoyo a la implementación de los protocolos de regreso seguro a la escuela			

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Objetivo Sectorial 3</b> Fortalecer las capacidades de los actores institucionales para la garantía del derecho a la educación en situaciones de emergencia.	Entrega de maleta o kit pedagógico para docentes	# docentes y agentes educativos con capacidades pedagógicas fortalecidas para las situaciones de emergencia integrando los enfoques de género, edad y diversidad	Misma Meta del OS2
	Formación de agentes educativos		
	Recursos de apoyo a funcionarios públicos		
	Entrega de Kit recreo deportivo.	# de IE y unidades de servicio de educación inicial para el afrontamiento y gestión de las situaciones de emergencia incluyendo planes escolares de gestión del riesgo y actividades de prevención y activación de rutas de VBG	Misma Meta del OS2
Mobiliario fuera de aula			
Mejoramiento de infraestructura escolar para el regreso presencial			
	Formación y apoyo a entidades territoriales	# de entidades territoriales con capacidades fortalecidas para las situaciones de emergencia	103
<b>Objetivo Específico 2.2:</b> Fortalecer capacidades comunitarias de organización, resiliencia, participación, gestión e incidencia para la satisfacción de derechos y medios de vida			
<b>Objetivo Sectorial 4</b> Fortalecer la participación propia de los niños, niñas y adolescentes y otros actores involucrados, en los procesos de elaboración y ejecución de proyectos humanitarios en situaciones de emergencia.	Participación de NNA en iniciativas dentro de los proyectos	# de NNA que lideran iniciativas en el marco de los proyectos humanitarios y participan de manera sistemática y significativa	2,227
	Participación de beneficiarios en la planeación y respuesta a las emergencias	# de personas beneficiarias de proyectos humanitarios que participan de la planeación de la respuesta a emergencias	60



## 3.5 Recuperación Temprana

### Panorama General

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
5,5M	280k	154k	14k	8,4k
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$37M	15	24		

Este periodo se caracteriza por el deterioro humanitario y por los efectos de la pandemia que a la par de la emergencia sanitaria, han generado un impacto socioeconómico que ha agravado las necesidades derivadas de los factores de violencia, desastres de origen agroclimático y socioambiental, presión migratoria por el acceso a servicios básicos y brechas de pobreza multidimensional, desigualdad y de género, afectando masivamente los medios de vida de las poblaciones, principalmente en territorios rurales dispersos y en zonas urbanas y periurbanas informales. El impacto socioeconómico de la pandemia y los desastres de origen natural y su proyección de continuidad para el 2022 (incluido el desastre de la Mojana) han generado también efectos en los mercados locales, incrementándose alzas de precios y encarecimientos de procesos de producción, distribución y comercialización de productos. Por otro lado, el incremento en el accionar de GAO/GDA han incrementado acciones de control social y de restricción a la movilidad, lo que en suma, genera un contexto de crisis de protección con consecuencias agravadas en territorios PDET y en zonas AETCR siendo las personas más vulnerables, las mujeres, los jóvenes, las poblaciones étnicas, víctimas, sobrevivientes de VBG, y defensores de DDHH.

#### Objetivos y prioridades/limitaciones de respuesta

Dentro del PIN de RT para este año (5.5M) que resulta de una combinación de indicadores con un énfasis en

víctimas de los factores de violencia, especialmente de aquellas que no han superado el estado de vulnerabilidad socioeconómica y por otro lado, personas damnificadas en sus viviendas y medios de vida por desastres naturales; a los cuales se suman indicadores socioeconómicos como el Índice de Pobreza Multidimensional en su clasificación Rural y el índice de informalidad laboral, se ha podido ver un aumento ostensible de éste frente a años anteriores. Adicionalmente, y en lógica de triple nexus, se ha realizado un cruce de variables que sirve de base para la priorización sectorial que tiene que ver con buscar las intersecciones que hay entre estos indicadores mencionados con la priorización municipal PDET así como municipios con presencia de AETCR y territorios con mayor vulnerabilidad por riesgo de victimización y por dificultad de adaptación al cambio climático. Para la totalidad del PIN, existe un PIN severo de 4,1 M de personas con impacto en 711 municipios y un PIN crítico de 2,4 M de personas con alcance en 410 municipios. De cara al objetivo estratégico 1 relacionado con proteger y salvar vidas, el foco del cluster está dirigido a aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones, dando un énfasis especial en desarrollar estrategias institucionales y comunitarias de prevención, alerta temprana y gestión del riesgo y a la vez, impulsar estrategias de recuperación emocional con énfasis en sobrevivientes de VBG. De cara al objetivo estratégico 2 más centrado en el mandato del clúster, se relacionan objetivos sectoriales que tienen

que ver con fortalecer capacidades tanto institucionales como comunitarias para la organización, participación, resiliencia, restitución de derechos, soluciones duraderas y recuperación de medios de vida enfocados en la estabilización socioeconómica y en la generación de ingresos de la población afectada por factores de violencia, desastres naturales, COVID-19 u otros factores de riesgo.

Las zonas priorizadas de intervención son los territorios rurales y dispersos, así como las zonas urbanas y periurbanas marginales, que han visto una disminución de ingresos por la pérdida de empleos y de negocios, afectando especialmente a la población más vulnerable y dependiente de actividades informales,

generándose altos impacto en los medios de vida y en la canasta familiar. A nivel geográfico, se detecta una alta vulnerabilidad por afectaciones múltiples en zonas de frontera norte, frontera sur, cuenca amazónica y niveles de severidad alta en Chocó, Nariño, Cauca, Bajo cauca, Antioquia, Bolívar, Córdoba, Magdalena.

La presente respuesta se articulará con el plan de respuesta de migrantes y refugiados para el año 2022 y también con el nuevo UNSDCF para el período 2020-2024, siendo ambas herramientas complementarias y limitantes de la respuesta humanitaria.

### Personas en necesidad



### Severidad de las necesidades



### **Estrategia y modalidades de respuesta**

A nivel de modalidades de respuesta de Recuperación temprana, el clúster va a seguir centrándose en respuestas de recuperación de medios de vida y reactivación de mercados locales en diferentes contextos de afectación, priorizando estrategias de reactivación de micro y pequeños negocios que han quedado afectados por el COVID-19, así como por situaciones de vulnerabilidad y riesgos por factores de violencia y desastres naturales. Adicionalmente, se realizarán estrategias de prevención, gestión y recuperación del riesgo en un sentido amplio, contemplando no solo respuestas de mitigación del riesgo de desastres de origen natural y de adaptación al cambio climático, sino también otro tipo de prevención y gestión de riesgos asociados a la propagación del COVID-19 y otros conflictos socioambientales. Finalmente, se priorizará la respuesta en soluciones sostenibles para población desplazada, buscando facilitar procesos de retorno, reubicación e integración local en zonas rurales y urbanas así como otros procesos de restitución de derechos, que están especialmente centrados en zonas priorizadas por el Acuerdo Final como las zonas PDET, los AETCR y los nuevos puntos de reincorporación, así como territorios de acogida de población migrante, buscando profundizar en temas de integración socioeconómica y de cohesión social en contextos de crisis y de postcrisis. La centralidad de la protección será transversal a toda la respuesta dado que no puede haber recuperación sin protección, siendo central para la recuperación, prevenir nuevos riesgos y nuevas conflictividades y no generar situaciones de revictimización que dificulten procesos de integración y de desarrollo sostenible. Finalmente, será fundamental reducir las brechas de género y centrarnos en jóvenes y mujeres y en sobrevivientes de VBG como población focalizada y como apuesta estratégica de la respuesta integral de RT.

### **Costo de la respuesta**

De acuerdo con lo establecido por el clúster y lo indicado en HPC Tools, el promedio de costo por participantes es de US\$177 aproximadamente. Esto teniendo en cuenta que en el marco de las acciones del clúster, hay una diversidad de actividades que tienen que ver con procesos de mitigación de riesgos, resiliencia, participación, organización, restitución de derechos y también los temas de estabilización socioeconómica. Para este último caso, el promedio en términos de apoyo

a la recuperación de medios de vida de subsistencia y a la generación de ingresos con estrategias de apoyo al empleo, autoempleo y emprendimiento es más alta sin embargo se compensa con el resto de acciones. Cabe mencionar que los costos en general, se han incrementado en primer lugar, por la dificultad de llegar a los territorios más dispersos, sumando el contexto de la pandemia del COVID-19 que ha restringido los viajes a terreno y los desplazamientos locales, pero también por la consecuencia del alza de los precios y el incremento del costo de adquisición de insumos, y de materias primas.

### **Monitoreo**

El monitoreo de la respuesta a las afectaciones por factores de violencia, desastres naturales y COVID-19 del clúster de recuperación temprana serán monitoreadas a través de las herramientas acordadas por la comunidad humanitaria para este fin: plataforma 345W para las actividades y RPM para la respuesta a indicadores. En coordinación con los socios se verificarán los avances en términos de monitoreo con periodicidad trimestral y las brechas con respecto a las metas trazadas en el plan, buscando realizar ajustes, y propuestas de mejora según las necesidades y prioridades del contexto. De igual manera, cabe mencionar que este año se ha adicionado de manera específica indicadores de seguimiento a los mecanismos de queja y retroalimentación de las mismas comunidades afectadas en términos de rendición de cuentas y de Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS).

## OBJETIVOS POR SECTORES



## Recuperación Temprana

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<p><b>Objetivo Estratégico 1:</b> Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos, a necesidades urgentes para las personas vulnerables y en riesgo por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>			
<p><b>Objetivo Específico 1.1:</b> Aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, con énfasis en violencia basada en género.</p>			
<p><b>Objetivo Sectorial 1</b> Desarrollar estrategias institucionales y comunitarias de prevención y gestión del riesgo.</p>	Fortalecimiento institucional en gestión de riesgo y sistemas de alerta temprana	# instituciones acompañadas en estrategias de fortalecimiento a la gestión del riesgo y sistemas de alerta temprana.	80
	Fortalecimiento en gestión de riesgo comunitario y sistemas de alerta temprana	# personas fortalecidas en gestión del riesgo comunitario y sistemas de alerta temprana. desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital	40,000
<p><b>Objetivo Sectorial 2</b> Desarrollar estrategias de recuperación emocional y de recuperación de proyecto de vida para las personas afectadas y víctimas con énfasis en VBG.</p>	Desarrollo de estrategias de prevención y protección del C-19 incluidas estrategias de vigilancia epidemiológica de base comunitaria	# Personas sensibilizadas en estrategias de prevención y protección del C-19, desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital	75,000
	Desarrollo de estrategias de recuperación emocional y recuperación de proyecto de vida con énfasis en prevención, recuperación de VBG	# personas acompañadas en estrategias de recuperación emocional y recuperación de Proyecto de vida, incluidas mujeres en riesgo o sobrevivientes de VBG	40,000
<p><b>Objetivo Estratégico 2:</b> Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas vulnerables por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con un enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>			
<p><b>Objetivo Específico 2.1:</b> Fortalecer capacidades comunitarias de organización, resiliencia, participación, gestión de crisis comunitarias y planes de gestión comunitarios del riesgo, e incidencia para la satisfacción de derechos y medios de vida con un enfoque de género y diferencial.</p>			
<p><b>Objetivo Sectorial 3</b> Desarrollo de acciones comunitarias para la resiliencia y la mediación de conflictos socioambientales</p>	Desarrollo de estrategias comunitarias para la preparación, gestión de riesgos y mediación de conflictos socioambientales	# de personas beneficiadas de estrategias de preparación y gestión de riesgos por desastres naturales y/o mediación en conflictos socioambientales desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo de vida	30,000
<p><b>Objetivo Sectorial 4</b> Desarrollo de acciones de fortalecimiento organizativo, participación y resiliencia comunitaria para la satisfacción de derechos y recuperación de medios de vida</p>	Iniciativas de fortalecimiento organizativo, participación, resiliencia comunitaria, apoyadas e impulsadas	# de personas beneficiadas de procesos de participación, organización y resiliencia comunitaria, desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital	45,000

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Objetivo Específico 2.2:</b> Fortalecer capacidades institucionales para afrontar y gestionar las crisis y garantizar los derechos de personas afectadas			
<b>Objetivo Sectorial 5</b> Fortalecimiento institucional en procesos de restitución de derechos y soluciones sostenibles	Instituciones fortalecidas en procesos de restitución de derechos y soluciones sostenibles	# instituciones fortalecidas en procesos de restitución de derechos y soluciones sostenibles.	80
<b>Objetivo Específico 2.3:</b> Contribuir a acciones de recuperación temprana que permitan favorecer procesos de acceso y recuperación de medios de vida y de restablecimiento de derechos para las personas y comunidades afectadas, con énfasis en sobrevivientes de violencia basada en género.			
<b>Objetivo Sectorial 6</b> Desarrollo de estrategias de medios de vida para la generación de ingresos incluidas CBI desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital.	Apoyo a estrategias de protección, recuperación y diversificación de medios de vida y subsistencia, incluidas Cash-Based Interventions	# de personas beneficiadas de estrategias de medios de vida para la generación de ingresos desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital.	165,000
<b>Objetivo Sectorial 7</b> Desarrollo de estrategias de recuperación del empleo, recuperación empresarial y reactivación de mercados locales	Apoyo a estrategias de recuperación del empleo y autoempleo, micro y pequeñas empresas y reactivación de mercados locales, enfatizando en sistemas de producción, distribución y comercialización	# de personas empleo y apoyo al emprendimiento en contextos de emergencia y procesos de soluciones duraderas desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital	35,000
<b>Objetivo Sectorial 8</b> Desarrollo de estrategias de soluciones duraderas, retorno, reubicación e integración local para población víctima y comunidades de acogida	Impulso a iniciativas de fortalecimiento institucional y comunitario para la búsqueda y materialización de soluciones duraderas (acceso a servicios básicos y estabilización socioeconómica) en contextos de retorno, reubicación, en áreas rurales dispersas y contextos urbanos y periurbanos marginales	# de personas beneficiadas de procesos de retorno, reubicación, integración local o reparaciones colectivas desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital	35,000
<b>Objetivo Sectorial 9</b> Desarrollo de estrategias de estabilización temprana en contextos PDET y de estabilización para la paz.	Acompañamiento a iniciativas PDET de estabilización socioeconómica para la paz, con énfasis en acceso a servicios básicos, reactivación económica y reconciliación	# de personas acompañadas en procesos PDET en contextos de emergencia y estabilización desagregado por género, discapacidad, etnia y ciclo vital	130,000



## 3.6 Alojamiento y Asentamientos

### Panorama General

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
3,8M	69,9k	50%	30%	10%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$7,7M	5	5		

En Colombia, actualmente confluyen múltiples eventos que generan daños en los hogares y comunidades debido a desastres, factores de violencia, COVID-19 y situación humanitaria - movimientos mixtos transcontinentales, incrementando el número de personas y comunidades afectadas con necesidades humanitarias en el sector. Estos grupos vulnerables en riesgo ven afectados su derecho a la asistencia humanitaria, a vivir con dignidad, protección y seguridad en los espacios habitables y entorno. Las capacidades limitadas locales en la gestión de los alojamientos y de acceso de la ayuda humanitaria del sector, incrementa los niveles de vulnerabilidad de las personas afectadas, las expone a mayores riesgos y debilita sus capacidades de autoprotección y resiliencia.

#### Objetivos y prioridades/limitaciones de respuesta

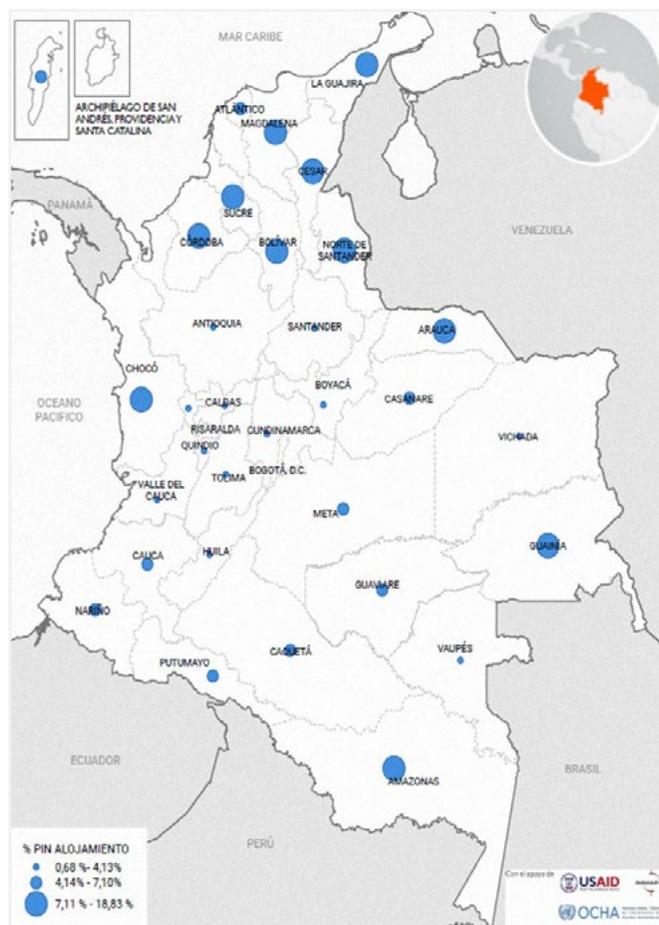
El clúster de Alojamiento y Asentamiento comparte su coliderazgo entre la OIM y NRC, los cuales trabajan en el desarrollo de herramientas y lineamientos sectoriales que contribuyen a la respuesta con los estándares mínimos humanitarios, centrada en las necesidades de las personas afectadas por el impacto del conflicto y/o los desastres. Sumado a esto, la respuesta del clúster se basa en los derechos fundamentales de las personas a través de la asistencia humanitaria, el enfoque diferencial de edad, de género, la diversidad y la rendición de cuentas como elemento central para la promoción de la dignidad y la Acción Sin Daño.

La estrategia de respuesta en alojamiento y asentamiento parte del reconocimiento de los principales aspectos contextuales de los fenómenos que desencadenan una crisis, los principios humanitarios y las normas mínimas como base de su accionar y, el enfoque en la intersectorialidad de las necesidades y la respuesta requerida. La respuesta busca fortalecer las capacidades comunitarias, la participación y la autonomía de las comunidades afectadas a través del trabajo comunitario que aborda aspectos humanitarios de recuperación e integración y manejo de la movilidad humana. Lo anterior se encuentra ligado de manera transversal a los dos objetivos planteados por HRP 2022.

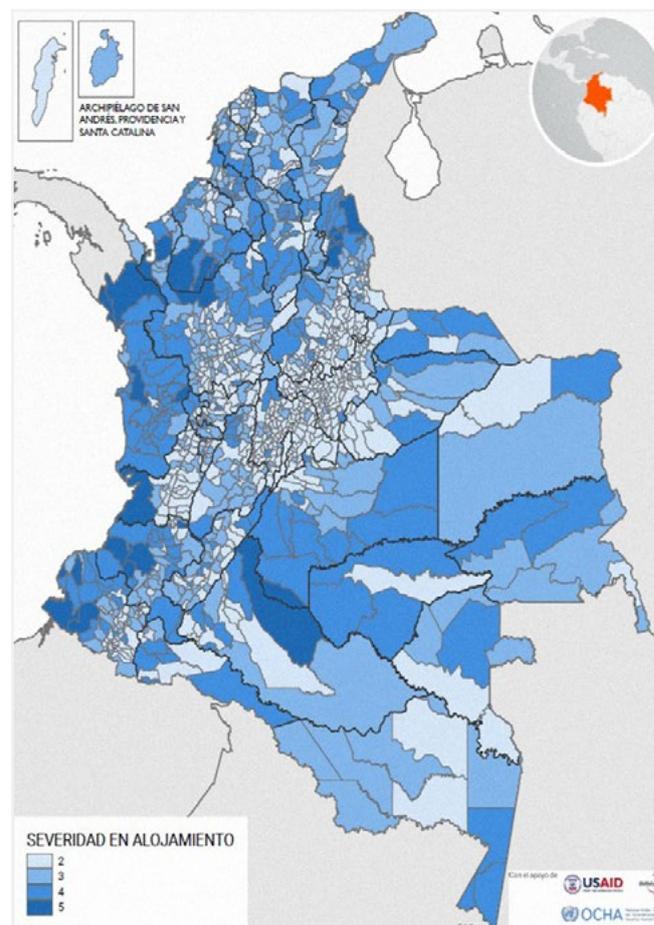
Finalmente, el clúster de Alojamiento y Asentamiento busca dar respuesta en soluciones de alojamiento temporal, soluciones de infraestructura comunitaria temporal intersectorial, soluciones de alojamiento transicional/permanente y soluciones de infraestructura comunitaria transicional/permanente (apoyo a soluciones duraderas).

Las áreas geográficas con mayor impacto para el clúster se focalizaron en departamentos como: Norte de Santander, Arauca, Chocó, Antioquía, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas, con relación al acceso a soluciones adecuadas de alojamiento temporal, infraestructura comunitaria temporal y artículos domésticos esenciales,

## Personas en necesidad



## Severidad de las necesidades



de las personas y comunidades afectadas por los factores de violencia, desastres de origen natural y COVID-19. Así mismo, ofrecer el apoyo a soluciones duraderas a través del acceso a soluciones adecuadas de alojamiento e infraestructura comunitaria de la población afectada por los factores de violencia, para facilitar su retorno al lugar de origen, integración o reubicación, en articulación con los sectores de recuperación temprana, y medios de vida.

### Estrategia y modalidades de respuesta

Las actividades del sector de alojamiento y asentamiento abarcan entre otras:

- Evaluación de necesidades del sector;
- Nueva construcción, mejoramiento y mantenimiento;
- Apoyo técnico en temas relacionados al sector;
- Formación, talleres, sesiones de información y sensibilización, campañas y acciones de incidencia en temas relacionados con el sector;

- Apoyo al arriendo y para hospedaje en hoteles como modalidad de alojamiento temporal a través de acuerdos o transferencias monetarias;
- Entrega de artículos domésticos esenciales, herramientas y equipos, dotación y mobiliario;
- Acciones relacionadas con la seguridad de la tenencia y vivienda, tierra y propiedad;

La forma de hacer llegar la respuesta, así como la implementación de estas actividades se hará a través de la prestación de servicios directa o a través de socios implementadores, distribución de productos básicos, asistencia técnica, transferencia monetarias y programas basados en el mercado, teniendo en cuenta criterios de: urgencia y oportunidad, viabilidad, capacidad, dignidad, amenaza a la protección, riesgos, eficiencia, relación costo eficacia, resiliencia, apropiación nacional y políticas gubernamentales. Finalmente, estas incluyen una perspectiva de protección basadas en el imperativo humanitario, garantizando los derechos fundamentales de las personas afectadas más vulnerables.

Se fomentará la centralidad de la protección desde una perspectiva de derechos, en donde las personas y comunidades afectadas puedan garantizar su derecho a vivir con dignidad, a recibir asistencia humanitaria y a la protección y la seguridad, en particular aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad. Esta perspectiva aplica para todo el ciclo de programación humanitaria del sector, como por ejemplo al asegurar que los temas esenciales de curso de vida, género y diversidad, entre otros, estén en el desarrollo del mismo; y en línea con el enfoque de acción sin daño.

**Costo de la respuesta**

Este plan sectorial estima unos requerimientos de financiamiento de US\$7.671.020; de acuerdo con el análisis de las capacidades de la respuesta de los socios que conforman el clúster y el alcance sectorial.

**Monitoreo**

Las actividades del sector incorporarán: El monitoreo en todas las fases del ciclo de proyecto y la disponibilidad de un mecanismo de quejas y retroalimentación sobre la percepción de seguridad, privacidad y dignidad gracias a la atención recibida, como parte de la estrategia de rendición de cuentas con las comunidades. Además, el monitoreo del clúster se alinearán con la periodicidad en el reporte del estado de avance de las actividades en el marco del Ciclo Programático Humanitario.

OBJETIVOS POR SECTORES

# Alojamientos y Asentamientos



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Objetivo Estratégico 1:</b> Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos, a necesidades urgentes para las personas vulnerables y en riesgo por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.	Evaluación de necesidades en alojamientos temporales colectivos		
	Nueva construcción, mejoramiento y mantenimiento en alojamientos temporales colectivos		
	Apoyo técnico en temas relacionados a alojamientos temporales colectivos		
	Entrega de herramientas y equipos en alojamientos temporales colectivos	# de personas que acceden a soluciones de alojamiento temporal colectivo adecuadas	31,500
	Entrega de dotación y mobiliario en alojamientos temporales colectivos		
<b>Objetivo Sectorial 1</b> Acceso a soluciones adecuadas de alojamiento temporal, infraestructura comunitaria temporal y artículos domésticos esenciales para mantener la salud, seguridad y dignidad para las personas afectadas por desastres, factores de violencia, COVID-19 y situación humanitaria - movimientos mixtos transcontinentales.	Campañas y acciones de incidencia en alojamientos temporales colectivos		
	Vivienda, Tierra y Propiedad en materia de alojamientos temporales colectivos		
	Evaluación de necesidades en alojamientos temporales individuales (hoteles, arriendo)		
	Apoyo técnico en temas relacionados a alojamientos temporales individuales (hoteles, arriendo)		
	Sesiones de información y sensibilización en temas relacionados con alojamientos temporales individuales (hoteles, arriendo)	# de personas que acceden a soluciones de alojamiento temporal individual adecuadas (hoteles, arriendo)	15,900
	Formación y talleres en temas relacionados con los alojamientos temporales individuales (hoteles, arriendo)		
	Apoyo al arriendo		
	Apoyo para hospedaje en hoteles		
	Vivienda, Tierra y Propiedad en materia de alojamientos temporales individuales (hoteles, arriendo)		

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Objetivo Sectorial 1</b> Acceso a soluciones adecuadas de alojamiento temporal, infraestructura comunitaria temporal y artículos domésticos esenciales para mantener la salud, seguridad y dignidad para las personas afectadas por desastres, factores de violencia, COVID-19 y situación humanitaria - movimientos mixtos transcontinentales.	Evaluación de necesidades en infraestructuras comunitarias Temporales		
	Nueva construcción, mejoramiento y mantenimiento en infraestructuras comunitarias		
	Apoyo técnico en temas relacionados a infraestructuras comunitarias Temporales		
	Entrega de herramientas y equipos para infraestructuras comunitarias Temporales	# de personas que acceden a soluciones de infraestructura comunitaria temporal (servicios sociales, aulas temporales)	2,500
	Entrega de dotación y mobiliario en infraestructuras comunitarias Temporales		
	Campañas y acciones de incidencia en infraestructuras comunitarias Temporales		
	Vivienda, Tierra y Propiedad en materia de infraestructuras comunitarias Temporales		
		# de personas que acceden a artículos domésticos esenciales (NFI)	15,000
	Entrega de artículos domésticos esenciales en alojamientos temporales colectivos	% personas consultadas que reportan un aumento en su percepción de seguridad, privacidad y dignidad gracias a la atención recibida por el sector de Alojamiento y Asentamiento	5%
<b>Objetivo Estratégico 2:</b> Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas vulnerables por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con un enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.			
<b>Objetivo Específico 2.1:</b> Fortalecer capacidades comunitarias de organización, resiliencia, participación, gestión de crisis comunitarias y planes de gestión comunitarios del riesgo, e incidencia para la satisfacción de derechos y medios de vida con un enfoque de género y diferencial.			
<b>Objetivo Sectorial 2</b> Fortalecer las capacidades de las comunidades y otros actores clave para la coordinación y gestión de Alojamientos Temporales.	Sesiones de información y sensibilización en temas relacionados con alojamientos temporales colectivos	# de personas beneficiadas de talleres realizados en la coordinación y gestión de Alojamientos Temporales	1,820
	Formación y talleres en temas relacionados con los alojamientos temporales colectivos	% de personas que ven fortalecidos sus conocimientos en la coordinación y gestión de Alojamientos Temporales	70%
<b>Objetivo Sectorial 3</b> Fortalecer las capacidades de las comunidades y otros actores clave en temas relacionados a Alojamientos Temporales (Buen uso y mantenimiento, estándares mínimos, autoconstrucción)	Sesiones de información y sensibilización en temas relacionados con alojamientos temporales individuales	# de personas beneficiadas de talleres realizados en temas relacionados a Alojamientos Temporales (Buen uso y mantenimiento, estándares mínimos, autoconstrucción)	630
	Formación y talleres en temas relacionados con los alojamientos temporales individuales	% de personas que ven fortalecidos sus conocimientos en temas relacionados a Alojamientos Temporales (Buen uso y mantenimiento, estándares mínimos, autoconstrucción)	70%

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Objetivo Específico 2.2:</b> Fortalecer capacidades institucionales para afrontar y gestionar las crisis y garantizar los derechos de personas afectadas.			
<b>Objetivo Sectorial 4</b> Fortalecer las capacidades del Gobierno colombiano (GoC) para la coordinación y gestión de Alojamiento Temporal.	Formación y talleres en temas relacionados con los alojamientos temporales individuales	# de funcionarios públicos capacitados en la coordinación y gestión de Alojamiento Temporal	120
		% de funcionarios públicos que ven fortalecidos sus conocimientos en la coordinación y gestión de Alojamiento Temporal	70%
<b>Objetivo Específico 2.3:</b> Contribuir a acciones de recuperación temprana que permitan favorecer procesos de acceso y recuperación de medios de vida y de restablecimiento de derechos para las personas y comunidades afectadas, con énfasis en sobrevivientes de violencia basada en género.			
<b>Objetivo Sectorial 5</b> Apoyar a la recuperación temprana y soluciones duraderas en materia de alojamiento, instalaciones educativas e infraestructura comunitaria, que permitan desarrollar con dignidad las actividades domésticas, comunitarias y los medios de vida.	Sesiones de información y sensibilización en temas relacionados con soluciones duraderas en alojamientos y asentamientos	# de personas apoyadas en sus soluciones duraderas (retorno, reubicación, integración) que reciben información y/o participan en talleres en temas relacionados con el sector de Alojamiento y Asentamiento	500
	Formación y talleres en temas relacionados con soluciones duraderas en alojamientos y asentamientos		
	Evaluación de necesidades en alojamientos permanentes		
	Nueva construcción, mejoramiento y mantenimiento en alojamientos permanentes		
	Apoyo técnico en temas relacionados a alojamientos permanentes		
	Entrega de herramientas y equipos para alojamientos permanentes	# de personas que acceden a soluciones de alojamiento como parte del apoyo a soluciones duraderas	210
	Entrega de dotación y mobiliario en alojamientos permanentes		
	Campañas y acciones de incidencia en alojamientos permanentes		
	Vivienda, Tierra y Propiedad en materia de alojamientos permanentes		
	Evaluación de necesidades técnicas en infraestructuras de entornos educativos	# de niños, niñas y adolescentes que se benefician de las acciones de mejoramiento o nueva construcción en instalaciones educativas	250
Nueva construcción, mejoramiento y mantenimiento en entornos educativos			
Apoyo técnico en temas relacionados a infraestructuras en entornos educativos			
Entrega de dotación y mobiliario escolar (pupitres, tableros, armarios)			
Vivienda, Tierra y Propiedad en materia de entornos educativos			

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Objetivo Sectorial 5</b>	Evaluación de necesidades en infraestructuras comunitarias		
Apoyar a la recuperación temprana y soluciones duraderas en materia de alojamiento, instalaciones educativas e infraestructura comunitaria, que permitan desarrollar con dignidad las actividades domésticas, comunitarias y los medios de vida.	Nueva construcción, mejoramiento y mantenimiento en infraestructuras comunitarias		
	Apoyo técnico en temas relacionados a infraestructuras comunitarias	# de personas que se benefician de las acciones de mejoramiento o nueva construcción en infraestructuras comunitarias en apoyo a las soluciones duraderas	1,500
	Entrega de herramientas y equipos para infraestructuras comunitarias		
	Entrega de dotación y mobiliario en infraestructuras comunitarias		
	Campañas y acciones de incidencia en infraestructuras comunitarias		
	Vivienda, Tierra y Propiedad en materia de infraestructuras comunitarias		



## 3.7 Salud

### Panorama General

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
6M	1,03M	52%	34%	1%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$41,4M	63	21		

En el marco de la situación humanitaria en Colombia hay una combinación de escenarios múltiples afectaciones, sumados a graves problemas estructurales, que se han agudizado a causa de la pandemia por COVID-19. Estos factores han incrementado las necesidades en todos los sectores, pero son especialmente profundos en el de salud, en donde el número de personas en necesidad asciende a 6,1 millones. Así mismo durante la pandemia se evidencia una fatiga importante en el personal, los sistemas de vigilancia, información y los procesos de respuesta y coordinación. Por tanto, se requiere una respuesta coordinada, especialmente en áreas geográficamente dispersas.

#### Objetivos y prioridades/limitaciones de respuesta

La población más afectada es aquella donde confluye la interseccionalidad de género, discapacidad y curso de vida, en territorios rurales dispersos y afectados por emergencias, situaciones de violencia y desastres<sup>54</sup>.

#### Objetivo 1. Sectorial

*Mejorar el acceso a servicios de salud de las poblaciones afectadas por emergencias y situaciones de violencia que permitan la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad.*

*Es necesario el fortalecimiento de las capacidades locales en los territorios con mayor afectación por emergencias y situaciones de violencia, especialmente en los programas de promoción y prevención; el seguimiento a enfermedades transmisibles y no transmisibles; la atención de las VBG; los servicios de salud mental; la salud materna, sexual y reproductiva; el seguimiento a la malnutrición infantil; la vigilancia en salud pública y el plan de vacunación contra COVID-19.*

#### Objetivo 2. Sectorial

*Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades, instituciones y autoridades de salud para la preparación, detección temprana, respuesta y recuperación ante las emergencias y epidemias, desde salud como eje articulador de otros derechos.*

La respuesta del Clúster de Salud y los subclústeres a nivel nacional y las mesas de salud en lo territorial, son fundamentales como instancias permanentes de articulación, concertación y coordinación para el abordaje de brechas y prioridades humanitarias en salud, articulando la respuesta a la participación activa de las comunidades, las organizaciones de base y la cooperación,

<sup>54</sup> La población priorizada para las acciones en salud y que presentan mayor vulnerabilidad son: Comunidades indígenas y afrocolombianas, Comunidades rurales y campesinas, Víctimas de confinamiento, Víctimas de desplazamiento forzado, Víctimas de MAP/MUSE, Refugiados y Migrantes Extra continentales, Comunidades de acogida, Madres gestantes y lactantes, niños y niñas en primera infancia, Población en condición de discapacidad, Personas con enfermedades crónicas y Personas con enfermedades transmisibles.

en línea con la actualización de las políticas públicas, lineamientos y directivas de las autoridades sanitarias.

### **Estrategia y modalidades de respuesta**

La respuesta en salud se realizará principalmente en tres modalidades:

1. Atención directa, como respuesta a situaciones de emergencias agudas principalmente en territorios rurales y con poco o nulo acceso a instituciones de salud. La respuesta debe ser coordinada y articulada con los diferentes actores y sectores, desde un enfoque de acción sin daño y una atención integral y resolutive. Se deberá enfocar en: i) atención primaria en salud; ii) salud sexual y reproductiva (SSR); iii) atención a enfermedades crónicas no transmisibles (ENT), incluidas enfermedades de alto costo como VIH/SIDA o cáncer; iv) salud mental; v) apoyo a la vacunación en esquema general y la COVID-19; vi) Rehabilitación y vii) la atención de la VBG, especialmente la violencia sexual, diferenciando la que ocurre con ocasión y en desarrollo de las hostilidades. Lo anterior, desde un enfoque de protección que logre mitigar los factores de riesgo asociados con la vulnerabilidad de poblaciones históricamente afectadas.

2. Atención indirecta mediante el fortalecimiento y acuerdos con instituciones de salud locales, para complementar la atención en salud de los grupos más vulnerables. Esto incluye acompañamiento técnico, dotación de insumos, elementos, medicamentos, ayudas técnicas y tecnológicas para personas con discapacidad apoyo con talento humano y consolidación de rutas para la respuesta en el marco de las emergencias, así como el apoyo a las autoridades de salud locales para las acciones colectivas de salud pública, incluida la vigilancia epidemiológica, y el refuerzo de las capacidades comunitarias en salud preventiva y detección temprana de eventos importantes de salud pública, incluida la medicina comunitaria y la Rehabilitación con Base comunitaria. Teniendo en cuenta los enfoques interculturales y haciendo partícipes de esta atención indirecta a sabedores ancestrales, parteras tradicionales y agentes comunitarios que brinden atenciones en las zonas con mayores índices de confinamiento.

3. Acciones de preparación, respuesta y recuperación en salud ante las emergencias desde el componente

comunitario e institucional que permitan el fortalecimiento de las capacidades locales y mitiguen el impacto a causa de las múltiples emergencias.

Se hace necesario que todas las acciones cuenten con un plan de salida que garanticen la sostenibilidad de los procesos. Así mismo es fundamental la coordinación y articulación con los lineamientos de la autoridad sanitaria nacional y los requerimientos y prioridades territoriales, así como la aplicación de los enfoques de protección, edad, género, discapacidad, vulnerabilidad e intercultural, acorde al contexto de cada territorio. Apoyo de acciones donde se fortalezca el acceso a servicios de salud y rehabilitación con transformaciones digitales simples y de bajo costo.

### **Costo de la respuesta**

Se tomó la decisión de implementar la metodología de costo basado en proyectos a través de la herramienta HPC Tools, con base en el costo diferencial de atención en los territorios priorizados, de acuerdo con la experiencia de las organizaciones pertenecientes al clúster de Salud. En este sentido, los recursos requeridos para atender a 1,03 millones de personas con necesidades humanitarias en salud ascienden a USD \$ 67,75 millones, a través de la ejecución de 29 proyectos principalmente para los departamentos de: La Guajira, Arauca, Nariño, Chocó, Norte de Santander, Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia, Cauca, Bolívar, Atlántico, Putumayo, Amazonas y Caquetá.

En respuesta al primer objetivo sectorial, el costo de la respuesta se enfoca en la coordinación con la autoridad sanitaria y en el apoyo a la respuesta a las emergencias en respuesta al primer objetivo sectorial, el costo de la respuesta se enfoca en la coordinación con la autoridad sanitaria y en el apoyo a la respuesta a las emergencias a través del acompañamiento técnico, la entrega de insumos y medicamentos para la prestación de los servicios, el apoyo logístico y operativo y la atención directa. Se estima que un 80% de los recursos se destine a la atención directa a las emergencias seSe estima que un 80% de los recursos se destine a la atención directa a las emergencias.

La mayor parte de los recursos del segundo objetivo se destinarán al fortalecimiento de la capacidad de las comunidades, instituciones y autoridades de salud para la preparación y recuperación ante las emergencias que

garanticen en el mediano plazo la atención en salud a poblaciones que viven bajo la influencia de Grupos Generadores de Violencia (GGV) en respuesta al Triple Nexo.

### Monitoreo

El monitoreo de la implementación del plan se hará a través de las herramientas 345w y reporte en RPM. En coordinación con los socios se verificarán los avances con periodicidad trimestral y las brechas con respecto a las metas trazadas en el plan, que permitan realizar ajustes, actualizaciones o planes de mejoramiento, según las necesidades y modificaciones en el contexto que puedan presentarse.

Además, se usarán de forma complementaria, el monitoreo de los datos de los sistemas de información de salud nacional y locales; y de los sistemas de vigilancia epidemiológica, así como la herramienta de información del Clúster <https://si-clustersalud.org/dashboard/general>

El monitoreo técnico y las articulaciones entre proyectos e iniciativas, se realizará en los Subclúster de Vida Saludable, Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles, el Subclúster de Salud Materna, Salud Sexual y Reproductiva/Violencia Basada en Género y el Subclúster de Niños, Niñas y Adolescentes.



Crédito de la foto: OCHA, David Bermúdez.

OBJETIVOS POR SECTORES

Salud



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<p><b>Objetivo Estratégico 1:</b> Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos, a necesidades urgentes para las personas vulnerables y en riesgo por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>			
<p><b>Objetivo Específico 1.1:</b> Apoyar a la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad, a través del acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo salud sexual y reproductiva y salud mental, con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales.</p>			
	<p>Atención directa en salud</p>	<p># de personas que reciben atenciones en salud relacionadas con la prevención y atención de la COVID-19.</p> <hr/> <p># de personas que reciben atenciones en salud relacionadas con la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas.</p> <hr/> <p># de personas que reciben atenciones en salud relacionadas con la prevención y atención a las infecciones de transmisión sexual.</p> <hr/> <p># de personas que reciben atenciones en salud mental y apoyo psicosocial (incluye atenciones en salud asociadas a la prevención, atención y respuesta integral a las VBG).</p>	
<p><b>Objetivo Sectorial 1</b> Mejorar el acceso a servicios de salud de las poblaciones afectadas por emergencias y situaciones de violencia que permitan la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad.</p>	<p>Acciones de promoción y prevención</p>	<p># de personas beneficiadas con acciones de promoción, prevención y atención primaria en salud y nutrición.</p> <hr/> <p># de mujeres y adolescentes beneficiadas mediante servicios de anticoncepción, incluida emergencia e IVE.</p> <hr/> <p># de personas con discapacidad que reciben atención integral incluidas ayudas técnicas.</p> <hr/> <p># de niños que son vacunadas de acuerdo al esquema general del país.</p> <hr/> <p># de personas que reciben atenciones relacionadas con la prevención y atención a enfermedades transmisibles.</p> <hr/> <p># de personas beneficiadas con acciones de promoción y atención en salud materno perinatal.</p> <hr/> <p># de personas beneficiadas con acciones de promoción, atención y seguimiento en salud sexual y reproductiva.</p> <hr/> <p># de niños menores de 5 años que reciben acciones de valoración integral, protección específica y educación en salud.</p>	<p>200,000</p>

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<p><b>Objetivo Estratégico 2:</b> Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas vulnerables por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con un enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>			
<p><b>Objetivo Específico 2.1:</b> Fortalecer capacidades comunitarias de organización, resiliencia, participación, gestión de crisis comunitarias y planes de gestión comunitarios del riesgo, e incidencia para la satisfacción de derechos y medios de vida con un enfoque de género y diferencial.</p>			
<p><b>Objetivo Específico 2.2:</b> Fortalecer capacidades institucionales para afrontar y gestionar las crisis y garantizar los derechos de personas afectadas.</p>			
<p><b>Objetivo Sectorial 2</b> Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades, instituciones y autoridades de salud para la preparación, detección temprana, respuesta y recuperación ante las emergencias y epidemias, desde salud como eje articulador de otros derechos.</p>	<p>Acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias</p>	<p># de establecimientos de salud fortalecidos en los servicios de urgencias, atención del parto y las emergencias obstétricas y la violencia sexual, así como el fortalecimiento o apoyo a equipos de primera línea para la respuesta a emergencias.</p> <hr/> <p># de personas de la comunidad que participan y se benefician de las acciones de preparación, respuesta y recuperación ante las emergencias desde salud, incluidas las dedicadas a la partería, la sabiduría y promoción de la salud que apoyan los servicios de salud. Así como los que promueven la rehabilitación basada en comunidad.</p> <hr/> <p># de actores locales y nacionales en salud que participan en las acciones de preparación, respuesta y recuperación ante las emergencias desde salud.</p> <hr/> <p># de Instituciones de salud que se benefician de acciones relacionadas con el acompañamiento técnico, entrega de insumos, entrega de medicamentos, talento humano, entre otros para la respuesta en salud en el marco de las emergencias.</p> <hr/> <p># de brigadas de salud desarrolladas para la respuesta a las emergencias.</p>	<p>837,000</p>
<p>Atención directa en respuesta a emergencias</p>		<p># de brigadas de salud desarrolladas para la respuesta a las emergencias.</p>	

## Indicadores de PEAS y AAP transversales para todos los clústers

	ACTIVIDADES	INDICADORES	META
<b>Indicadores AAP y PEAS</b>			
Rendición de cuentas a las personas afectadas (AAP)	Rendición de cuentas de la población afectada (AAP)	# de personas que comparten sus preocupaciones y hacen preguntas / aclaraciones sobre los servicios de apoyo disponibles para abordar sus necesidades a través de mecanismos de rendición de cuentas establecidos.	N/A
	Establecer o fortalecer mecanismos de queja y retroalimentación que las entidades SNU/ organizaciones implementan y disponen para que las personas de las comunidades puedan dar a conocer necesidades y preocupaciones, incluidos posibles casos o sospecha de explotación y/o abuso sexual (EAS) de conformidad con estándares mínimos (seguridad, accesibilidad, transparencia y confidencialidad) y sensibles a las características y necesidades de las personas de acuerdo con el curso de vida, el género, la etnia, la situación de discapacidad.	# de mecanismos de queja y retroalimentación disponibles, accesibles, seguros y confidenciales para las comunidades. (Donde las personas pueden dar a conocer necesidades y preocupaciones, incluidos posibles casos o sospecha de explotación y/o abuso sexual).	N/A
Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS)	Establecer un código de conducta que incluya: a) una definición de explotación y abuso sexual (EAS) de acuerdo con la definición del Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas ST/SGB/2003/13; b) una descripción clara de las normas de conducta a seguir establecidas en dicho Boletín y c) una declaración explícita de Tolerancia Cero frente a la EAS. Debe existir una declaración de cumplimiento del código de conducta y/o firma de la política organizacional sobre PEAS por parte de todo el personal, incluidos voluntarios/as, contratistas, proveedores.	# de Entidades SNU/Organizaciones que tienen un código de conducta que incluye Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS)	N/A
		# de personas de las comunidades desagregadas con enfoque diferencial (edad, género, discapacidad y etnia) que participan en actividades de sensibilización sobre Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS)	N/A



## 3.8 Coordinación

REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
<b>\$6,1M</b>	<b>8</b>	<b>15</b>



Crédito de la foto: OCHA, Laura Rodríguez.

### Objetivos y prioridades/limitaciones de respuesta

En línea con los resultados de priorización geográfica y poblacional del HNO 2022 y los objetivos estratégicos del HRP 2022, la coordinación humanitaria busca dar continuidad a la articulación y complementariedad frente al manejo de la información y coordinación de la respuesta complementaria ante las emergencias humanitarias ocasionadas por los factores de violencia, desastres, efectos por el cambio climático, los rezagos de la COVID-19, y los flujos migratorios mixtos de diferentes nacionalidades que tengan lugar en el territorio

colombiano durante 2022. En este sentido se trabajará en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan, a saber: 1) Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos y 2) Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos, con miras a evitar la duplicidad de acciones, optimizar los recursos disponibles e ir en línea con los estamentos legales de Gobierno Nacional que establecen los protocolos de respuesta ante cada emergencia en articulación con los socios del EHP.

**Estrategia y modalidades de respuesta**

La arquitectura humanitaria en Colombia para el 2022 presenta varios retos asociados a las dinámicas que presentan los territorios en el país. Sin embargo, para dar cumplimiento a los objetivos planteados se buscará optimizar los espacios de coordinación del EHP a nivel local y nacional y fortalecer la articulación con los planes de respuesta del RMRP y el UNSDCF a fin de implementar correctamente el Nexo entre lo humanitario, la paz y el desarrollo. De esta forma, se dará continuidad a fortalecer la implementación de los protocolos de respuesta establecidos para cada tipo de emergencia, donde se promueva la optimización de recursos, evitar la duplicidad de acciones y promover la acción sin daño.

Con relación a la capacidad de respuesta, es necesario seguir impulsando la consecución de recursos a fin de lograr el financiamiento requerido para llegar a atender la población meta propuesta en el HRP 2022. Este es un esfuerzo que debe realizarse mancomunadamente entre los miembros de la arquitectura humanitaria, representada en el EHP. Así mismo, en todas las formas de respuesta,

se transversalizarán los enfoques de protección, género y étnico. Se promoverá el fortalecimiento de la capacidad de análisis, a fin de hacerlos más confiables y basados en evidencia a través de las evaluaciones de necesidades y el manejo óptimo y adecuado de la información. Para lograr una respuesta complementaria a las acciones del Estado, el EHP continuará coordinando sus acciones con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) a través de espacios de diálogo estratégicos, de intercambio de información, de promoción de la coordinación a través del establecimiento de protocolos de respuesta humanitaria y de fortalecimiento de sus capacidades para garantizar una respuesta efectiva ante eventos causados por factores de violencia y/o desastres. Así mismo, dentro de la respuesta se considera la prevención de explotación y abuso sexual (PEAS) y la rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) como prioridades en la ejecución de proyectos y programas en el marco del HRP 2022.

OBJETIVOS POR SECTORES

# Coordinación



OBJETIVOS	INDICADORES
<p><b>Objetivo Estratégico 1:</b> Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos, a necesidades urgentes para las personas vulnerables y en riesgo por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>	
<p><b>Objetivo Específico 1.1:</b> Aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, con énfasis en violencia basada en género.</p> <p><b>Objetivo Sectorial 1</b> Fortalecer y apoyar la coordinación de la arquitectura existente para una preparación y respuesta humanitaria más eficiente y adaptada a los contextos territoriales.</p>	<p># de personas atendidas ante emergencias humanitarias ocasionadas por factores de violencia, los desastres naturales, el COVID-19 y las afectaciones mixtas.</p> <hr/> <p># de reuniones con el EHP, GIC, GTMI, ELC/EHL, Grupo de Acceso, Grupo Logístico que permitan generar incidencia en cuanto a las mejoras en los procesos de articulación y coordinación en la respuesta a emergencias humanitarias.</p> <hr/> <p># actividades y reuniones bilaterales con entidades del gobierno a nivel nacional y territorial con miras a mantener la articulación y complementariedad en las acciones de respuesta humanitaria.</p> <hr/> <p># de acciones de coordinación logística que aseguren una respuesta efectiva ante las emergencias.</p> <hr/> <p># de acciones y reuniones de incidencia que garanticen el acceso humanitario de los socios del EHP en Colombia con miras a dar respuesta a emergencias o desarrollar evaluaciones de necesidades.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 2:</b> Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas vulnerables por factores de violencia, cambio climático y desastres, y eventos de salud pública; con un enfoque de protección y enfoque diferencial de edad, género y diversidad.</p>	
<p><b>Objetivo Específico 2.1:</b> Fortalecer capacidades institucionales para afrontar y gestionar las crisis y garantizar los derechos de personas afectadas.</p> <p><b>Objetivo Sectorial 2:</b> Fortalecer la capacidad de análisis de situaciones de emergencia y promover la gestión de información interagencial conjunta, basados en evidencia, a través de Instrumentos, sistemas y metodologías mejorados que respalden el monitoreo de la situación humanitaria, las necesidades, la respuesta, y vacíos para toma de decisiones.</p>	<p># de productos de información emitidos que permitan alertar, informar y visibilizar las situaciones humanitarias y la respuesta que se ha dado a ellas, asegurando la inclusión de enfoques diferenciales, de género y étnicos en los productos de información.</p> <hr/> <p># de reuniones con actores de gobierno, contrapartes y comunidades que permitan recolectar, analizar, contrastar y producir información frente a las emergencias humanitarias.</p> <hr/> <p># de organizaciones que reportan sus acciones de respuesta en cumplimiento del HRP2022.</p> <hr/> <p># documentos del Ciclo del Programa Humanitario basados en prioridades y pruebas (Visión general de las necesidades humanitarias y Plan de respuesta humanitaria) .</p> <hr/> <p># evaluaciones de necesidades que apoyan el análisis y la presentación de informes periódicos sobre las necesidades, brechas de población vulnerable.</p> <hr/> <p># sistemas y herramientas de información que funcionan activamente y proveen información valiosa a los socios para la toma de decisiones.</p>

Parte 4:

# Plan de Respuesta a Personas Refugiadas y Migrantes

---

Crédito de la foto: OCHA, Paula Cárdenas.



# Refugiados

## Panorama General

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS
4,83M	2,1M	\$802.9M	78*

\*13 son organizaciones de población venezolanas, nuevas solicitantes para este Plan

La respuesta a refugiados y migrantes venezolanos con vocación de permanencia, en tránsito y en movimientos pendulares, retornados colombianos y binacionales y a las comunidades de acogida se enmarca en el capítulo Colombia del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP) 2022, liderado y coordinado desde el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), bajo el coliderazgo del ACNUR y la OIM, en su rol como coordinadores nacionales de la Plataforma de Respuesta a Refugiados y Migrantes.

Con fecha de corte a agosto de 2021, Colombia acogía a 1,84 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, más que cualquier otro país de la región. Aún impactadas económicamente por la emergencia por COVID-19, las personas provenientes de Venezuela enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos, obtener medios de vida y satisfacer sus necesidades básicas, todo ello agravado por la alta proporción de personas venezolanas con estatus irregular. Las necesidades y riesgos de protección derivados del cruce irregular y el tránsito fronterizo también se han profundizado, con un tercio de personas encuestadas en 2021 que reportó riesgos de protección durante su trayecto, casi el doble que en 2020.

En este desafiante contexto, el Gobierno de Colombia creó el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), que comenzó a implementarse en mayo y brindará a los venezolanos elegibles un mecanismo de regularización migratoria y documento de identificación con una vigencia de 10 años a partir del cual pueden transitar al régimen migratorio convencional, acreditando tiempo de permanencia para aplicar a una visa de residencia. Al ampliar el acceso a documentación y estatus regular, el ETPV mejorará la capacidad de las personas venezolanas para acceder a derechos, medios de sustento, servicios públicos y bienes esenciales, facilitando así su integración en las comunidades de acogida.

### Objetivos y respuesta, prioridades/límites

- Para 2022, el GIFMM estima que 4,83 millones de personas de distintos perfiles requerirán uno o más tipos de atención. La respuesta del RMRP 2022 se enfocará en una población meta de 2,14M de personas, que incluye a 1,16 millones de personas venezolanas con vocación de permanencia, 241.000 retornados colombianos y binacionales, 172.000 personas en tránsito, 202.000 en movimientos pendulares y a 364.000 personas de las comunidades de acogida. 31% de la población meta corresponde a mujeres, 30% a hombres, 20% a niños y 19% a niñas.
- Las prioridades estratégicas para Colombia, alineadas con aquellas a nivel regional, incluyen asegurar el acceso a regularización y documentación mediante el ETPV y el sistema de asilo; promover la integración socioeconómica y cultural incentivando la convivencia pacífica entre personas provenientes de Venezuela y sus comunidades de acogida, y continuar proporcionando asistencia humanitaria intersectorial bajo distintas modalidades.
- Este Plan contempla una respuesta integral y coordinada en 29 de los 32 departamentos de Colombia y el Distrito Capital, implementada a través de 78 socios. Las zonas fronterizas con alta

concentración de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela, y aquellas regiones con limitaciones de acceso y capacidad de respuesta institucional son priorizadas para la respuesta de los socios del GIFMM. En términos poblacionales se prioriza la atención, protección e integración de personas con necesidades específicas, tales como personas indígenas y afrodescendientes; mujeres gestantes/lactantes y mujeres jefas de hogar; niños, niñas y adolescentes; personas en riesgo de apatridia; sobrevivientes de VBG y violencia sexual; personas afectadas por trata y tráfico y/o por los factores de violencia en Colombia, personas adultas mayores, personas con discapacidad, movilidad reducida y/o enfermedades crónicas, y personas LGBTI+. A su vez, se consideran las comunidades de acogida, mediante intervenciones basadas en el área que promueven la integración y previenen la xenofobia.

#### Estrategia y modalidades de respuesta

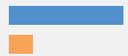
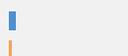
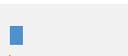
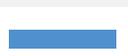
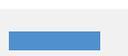
- Las modalidades de respuesta son diversas: asistencia **en especie** (alimentos, kits de higiene, de hogar y de dignidad, insumos para emprendimientos y adecuación de infraestructura); **atención directa** (servicios de salud, orientación legal, referenciación de casos); **desarrollo de capacidades** locales a socios e instituciones en temas de protección, integración, salud, alojamiento y educación; y uso de **transferencias monetarias** multipropósito y restringidas, en apoyo a objetivos sectoriales.
- Si bien la atención planeada mediante la modalidad de **transferencias monetarias multipropósito** ha disminuido en términos absolutos y relativos, pasando de US\$120.94M requeridos para el RMRP 2021 (19% del Plan) a 84.1M (10.5% del plan), múltiples intervenciones de **transferencias monetarias condicionadas** hacen parte de **propósitos específicos sectoriales** (y se reflejan en sus indicadores correspondientes). Dicho esto, las transferencias multipropósito responderán a las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica a través del proceso de focalización y/o como medidas complementarias de intervenciones sectoriales, e impulsarán los procesos de integración y/o vinculación a sistemas de protección social nacional.
- El principio de **centralidad de la protección** (*Protection mainstreaming*) se transversaliza a los sectores mediante actividades de formación a socios, para garantizar la seguridad y la dignidad de las personas atendidas, promover su acceso seguro a derechos y servicios sin discriminación (en particular para población con necesidades específicas), y su participación en la toma de decisiones, evitando la acción con daño.
- El **marcador de género con edad (GAM)** ha permitido a los socios autoevaluarse, identificando consideraciones adicionales de género y edad en la planificación e implementación de su respuesta. 90% de las sumisiones de los socios para el RMRP 2022 aplicaron este marcador; de ellas, 68% contemplan de manera consistente consideraciones que contribuyen a la equidad de género de manera diferencial según edad y/o discapacidad y 8% esperan contribuir a la equidad de género sin tener en cuenta o incorporar la edad y/o discapacidad.
- Considerando a las personas como centro de la respuesta, el RMRP asegura la **rendición de cuentas a la población afectada (AAP)** mediante la integración de las visiones de las personas venezolanas atendidas por los socios sobre las necesidades y la respuesta en la Evaluación Conjunta de Necesidades GIFMM. Asimismo, se aseguró la participación activa de organizaciones de sociedad civil venezolana tanto en el análisis de necesidades para la planificación RMRP como, por primera vez en Colombia, incluyendo sus sumisiones dentro del Plan.
- A fin de articular con la arquitectura humanitaria del Equipo Humanitario País, se dará continuidad a la **estrategia back to back** en la cual se articulan los dos espacios de coordinación a fin dar respuesta de manera conjunta a las dinámicas mixtas que se puedan presentar en 2022.

**Costo de la respuesta**

El costo total de la respuesta para refugiados y migrantes es de **US\$802,9 millones**, con actividades de 78 socios en diferentes sectores, incluyendo salud, integración, seguridad alimentaria y nutrición, protección, alojamiento, educación, transporte humanitario, y agua, saneamiento e higiene. Los parámetros y cálculos para la población meta fueron analizados con los sectores GIFMM, donde se priorizaron intervenciones partiendo de la base de los indicadores claves de los análisis de necesidades, que representarán vacíos y vulnerabilidades de la población a nivel sectorial. Asimismo, las prioridades fueron evaluadas desde una lógica de complementariedad a las acciones del Gobierno.

**Monitoreo**

La respuesta a refugiados y migrantes será monitoreada con base en indicadores regionales y nacionales que han sido acordados por cada sector del GIFMM en contexto del RMRP 2022. El monitoreo del Plan seguirá a través de la herramienta de monitoreo diseñada por la Plataforma Regional de Coordinación sobre Refugiados y Migrantes (R4V) en coordinación con el GIFMM y no a través del HRP 2022.

SECTOR	PERSONAS EN NECESIDAD*	POBLACIÓN META	NECESIDAD META		REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS
			NECESIDAD	META		
Educación	3,09M	446k			\$50,2M	25
Seguridad alimentaria	4,23M	1,41M			\$173M	13
Salud	4,42M	1,96M			\$154M	40
Transporte Humanitario	268k	60,1k			\$3,26M	11
Integración	4,56M	151k			\$134M	37
Nutrición	1,90M	123k			\$4,32M	8
Protección**	4,24M	485k			\$78,6M	43
Protección de la infancia	1,64M	146k			\$24,4M	21
Violencia basada en género (VBG)	880k	295k			\$15,7M	26
Trata y tráfico de personas	654k	33,3k			\$4,38M	8
Alojamiento	3,75M	291k			\$33,7M	16
WASH	3,44M	522k			\$291M	32
Asistencia monetaria multipropósito	-	524k			\$841M	26
Servicios comunes***	-	-			\$14,4M	14

\*Las cifras de refugiados y migrantes en tránsito hacia otros países no se incluyen en los totales, ya que pueden ser, por definición, receptores de servicios de más de un país. Sin embargo, el presupuesto total y los requisitos específicos del sector incluyen actividades dirigidas a este grupo de población, incluso cuando los refugiados y los migrantes en tránsito tendrán necesidades específicas que abordar.

\*\* Es incluye Espacios de apoyo.

\*\*\* Esto incluye AAP, Comunicación, Coordinación, CwC / C4D, Recaudación de fondos, Gestión de la información, PEAS y Reporte.

## Parte 5: **Anexos**

---

Crédito de la foto: OCHA, Paula Cárdenas.



## 5.1

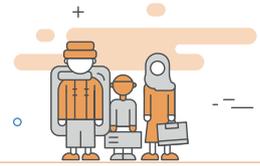
# Análisis de la Respuesta

Teniendo en cuenta la responsabilidad del Estado como primer respondiente ante las emergencias por violencia y desastres que tienen lugar en el territorio nacional, que principalmente recae sobre los entes territoriales, seguidos de la UARIV y la UNGRD como coordinadoras del SNARIV y el SNGRD<sup>55</sup>, el EHP ha logrado grandes avances en cuanto al fortalecimiento del relacionamiento con estas entidades de gobierno a nivel municipal, departamental y nacional a fin de ser más asertivos en la planificación de la respuesta, entendiendo que el rol de la cooperación internacional es el de complementar la respuesta del Estado.

Los factores o causas sobre los que se orientó la respuesta humanitaria en 2021 se enfocaron en: 1) *mejorar los tiempos de respuesta ante las emergencias*, 2) *mejorar la preparación ante emergencias* y 3) *contribuir a la sostenibilidad de la respuesta pensando en la aplicación del Triple Nexó*. Para ello, y teniendo en cuenta las diferentes modalidades de respuesta, los socios del EHP a través de evaluaciones de necesidades MIRA, la aplicación del MSNA en Colombia y evaluaciones sectoriales desarrolladas durante el año determinaron mediante datos cuantitativos y cualitativos los elementos de adecuación, viabilidad y pertinencia de la respuesta, donde se consideró en términos de adecuación el impacto de la respuesta, la definición de los beneficiarios, el alcance y la proyección social sobre las comunidades. En cuanto a la viabilidad o factibilidad se determinó la capacidad financiera, humana y material, así como la garantía del acceso humanitario que permitiera la entrega segura de la ayuda humanitaria. Finalmente, frente a la pertinencia se consideró la coherencia y sentido de la respuesta, teniendo en cuenta los aspectos de seguridad, la aplicación de enfoques diferenciales y la rendición de cuentas a la población afectada.

Con relación a *mejorar los tiempos de respuesta*, vale la pena recalcar que desde 2020 el EHP estableció protocolos de respuesta basados en las rutas enmarcadas en la jurisprudencia colombiana que responden a las emergencias que tienen lugar en el país. Para la atención a víctimas por factores de violencia existe la Ley 1448 de 2011, cuya vigencia fue prorrogada por diez años en la Ley 2078 de 2021, y para dar atención a los damnificados por desastres está la Ley 1523 de 2012, en las cuales se establece el rol de cada ente territorial, departamental y nacional en el momento de presentarse una emergencia. Desde el EHP estas rutas de respuesta fueron complementadas a fin de establecer el rol subsidiario de la cooperación internacional en el marco de una emergencia y siendo respetuosos de la jurisprudencia colombiana establecida al respecto. En estos protocolos de respuesta se establece el acompañamiento de los líderes humanitarios y gestores de información de los ELC o EHL en terreno desde el día cero de la emergencia, así como el acompañamiento en la evaluación de necesidades a través de metodologías como MIRA (*Multi-cluster Initial Rapid Assessment*) o las dispuestas por los entes territoriales, la activación de socios locales a través de los ELC/EHL para apoyar complementariamente la respuesta, la activación de mecanismos nacionales en caso de que la emergencia sobre pase la capacidad de respuesta local y mecanismos de monitoreo y seguimiento al retorno de las poblaciones afectadas. Así mismo para las dinámicas mixtas se establecieron rutas de respuesta para la atención a población refugiada y migrante venezolana afectada por dinámicas de violencia o desastres. A continuación, se evidencia la diagramación de cada una de las rutas según el tipo de emergencia:

<sup>55</sup> SNARIV: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas ; SNGRD: Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres



# Protocolo de respuesta ELC / EHL

## Factores de violencia

### Fase 1

#### INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN



**Día 1**

### Emergencia

Los siguientes hechos victimizantes asociados a la ley 1448/11:

**Desplazamientos**

**Confinamientos**

**Actos de terrorismo**

Que requieran respuesta inmediata.



**Día 2**

### Información de la situación

- Entes territoriales activan Plan de Contingencia. (Alcalde, Sec Gobierno, Personero)
- Intercambio de información entre la **UARIV**, **Defensoría del Pueblo**, GTP y ELC.
- Apoyo en levantamiento de información desde el ELC (Censo y necesidades)



**Día 3**

### CJT

Comité de Justicia Transicional

**Alerta OCHA**  
(Compartir con **UARIV**)

### Fase 2

#### ACTIVACIÓN RESPUESTA COMPLEMENTARIA

**Día 5-6**



### Análisis de vacíos

**MIRE**

*Solo en emergencia de gran magnitud y cuando el ELC no tienen capacidad de responder: elevarlo a nivel nacional. Coordinación entre Arquitectura Humanitaria y Estado.*



### Desarrollo de la misión

- Entrega de ayudas humanitarias inmediatas.
- Aplicación paralela de Evaluación de Necesidades adicionales. MIRA, articular enfoque protección - GTP



**Difusión de respuesta en medios**  
(casos particulares-OCHA)

**Día 4**



### Activación ELC/GTP extraordinario

- Invitación **UARIV** y gobierno local (Alcalde, Sec. Gobierno), Defensoría.
- Identificación de capacidad de respuesta del ELC
- Determinar la complementariedad con entes territoriales y **UARIV**.
- Planeación misión conjunta de entrega de ayudas inmediatas, acorde a las necesidades étnicas de los territorios afectados.

### Fase 3

#### SEGUIMIENTO Y MONITOREO



**Día 6-7**

### Debriefing y consolidación de información



**Flash Update**  
(OCHA)



**Día 7-10**

### Seguimiento y monitoreo

- Subsidiariedad
- Retorno
- Reubicación
- Seguimiento a la respuesta



**SITREP**  
(OCHA)

#### Convenciones

- Acciones de Coordinación
- Acciones de Información

#### Acrónimos

- CJT:** Comité de Justicia Transicional
- EHL:** Equipo Humanitario Local
- ELC:** Equipo Local de Coordinación
- GTP:** Grupos Temáticos de Protección
- MIRA:** Multi-Cluster/Sector Initial Rapid Assessment (por sus siglas en inglés)
- UARIV:** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



# Protocolo de respuesta ELC / EHL Desastres Naturales

## Fase 1 INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN



**Día 1**

**Emergencia**  
Las emergencias asociadas a desastres de tipo natural atendidas bajo ley 1523

**Información de la situación**  
UNGRD, Entidades operativas SNGRD, CMGR, CDGR  
Puntos focales para contrastar e intercambiar información

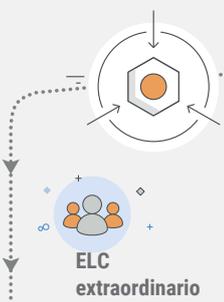


**Día 2**

**Sala de Crisis**  
**Alerta (OCHA)**

**EDAN**  
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

## Fase 2 ACTIVACIÓN RESPUESTA COMPLEMENTARIA



### Análisis de vacíos

- ELC extraordinario**
- Coordinar respuesta complementaria\* - socios**
- Revisar posibilidad de misión de evaluación rápida**

Emergencia de gran magnitud: elevarlo a nivel nacional. Coordinación entre Arquitectura Humanitaria y Estado. **Llamamiento internacional/contacto diplomático**

\* La respuesta complementaria será adecuada a las diversidades étnicas de la población afectada



### Respuesta Institucional

**Flash Update (OCHA)**

## Fase 3 SEGUIMIENTO Y MONITOREO



**Día 4-5**

**Seguimiento y monitoreo**  
Seguimiento a la respuesta

**Ingreso de información a Monitor (OCHA)**

- Convenciones**
- Acciones de Coordinación
  - Acciones de Información

- Acónimos**
- CDGR:** Consejo Departamental de Gestión de Riesgo.
  - CMGR:** Consejo Municipal de Gestión de Riesgo
  - EHL:** Equipo Humanitario Local
  - ELC:** Equipo Local de Coordinación
  - UNGRD:** Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
  - SNGRD:** Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



# Protocolo de respuesta Doble afectación Migración – Factores de violencia

## Fase 1 INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN

**Día 1**

### Emergencia

Doble Afectación

Los siguientes hechos victimizantes asociadas a la ley 1448/11:

- ➔ Desplazamientos
- 🏠 Confinamientos
- 👤 Actos de terrorismo

Que requieran respuesta inmediata.



### Información de la situación Activación back to back

- Entes territoriales activan Plan de Contingencia.
- Intercambio de información entre la UARIV, UNGRD Defensoría del Pueblo.
- Apoyo en levantamiento de información desde el ELC/GIFMM.\*
- Envío de información a contraparte nacional EHP/GIFMM

\* Quien obtenga la información en primera instancia debe informar a la otra arquitectura de coordinación para la activación del back to back.



**Día 2**

### CJTPMU

Alerta OCHA / GIFMM  
(Compartir con UARIV)

Envío de Alerta a contrapartes y socios

## Fase 2 ACTIVACIÓN RESPUESTA COMPLEMENTARIA

**Día 5-6**



### Desarrollo de la misión Back to back

- Entrega de ayudas inmediatas.
- Aplicación de Needs Assessment - MIRA



Difusión de respuesta en Medios (cuando se requiera- OCHA- GIFMM y protección)

**Día 3**



### Activación Back to back (ELC/GIFMM)

- Invitación UARIV, UNGRD, Defensoría y gobierno local.\*\*
- Identificación capacidad de respuesta socios del ELC y GIFMM.
- Planeación misión conjunta entrega de ayudas inmediatas a las dos poblaciones.

\*\* En caso de afectación mixta se sugiere activar las rutas de la ley 1448 y ley 1523 para atender a toda la población (Colombiana, migrantes irregulares y refugiados) El líder del ELC acompaña el CJT y los líderes del GIFMM acompañan el PMU, se comparte información en back to back.

**Día 6-7**



### Análisis de vacíos

ELC/GIFMM  
MIRE

Emergencia de gran magnitud: elevarlo a nivel nacional. Coordinación entre Arquitectura Humanitaria, GIFMM y Estado.

## Fase 3 SEGUIMIENTO Y MONITOREO



### Debriefing y consolidación de información



Flash Update y/o documento conjunto (DRAFT) OCHA-GIFMM



**Día 7-10**

### Seguimiento y monitoreo

- Retorno
- Reubicación
- Subsidiariedad
- Seguimiento a la respuesta



SITREP, OCHA y/o documento conjunto (DRAFT) OCHA-GIFMM

Identificar apoyos complementarios con la UARIV

Convenciones	
●	Acciones de Coordinación
●	Acciones de Información

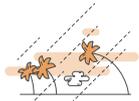
Acrónimos	
CJT:	Comité de Justicia Transicional
EHL:	Equipo Humanitario Local
ELC:	Equipo Local de Coordinación
GTP:	Grupos Temáticos de Protección
MIRA:	Multi-Cluster/Sector Initial Rapid Assessment (por sus siglas en inglés)
UARIV:	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



## Protocolo de respuesta Doble afectación Migración - Desastres Naturales

### Fase 1 INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN

**Día 1**



### Emergencia

Las emergencias asociadas a desastres de tipo natural atendidas bajo ley 1523

#### Información de la situación Activación back to back

UNGRD,  
Entidades operativas  
SNGRD, CMGR, CDGR

Puntos focales para  
contrastar e intercambiar  
información

- Apoyo en levantamiento de información desde el ELC/GIFMM.\*
- Envío de información a contraparte nacional EHP/GIFMM

\* Quien obtenga la información en primera instancia debe informar a la otra arquitectura de coordinación para la activación del back to back

**Día 2**

### Sala de Crisis



Alerta-OCHA  
/GIFMM

Envío de Alerta  
a contrapartes  
y socios

### EDAN

Evaluación de Daños y  
Análisis de Necesidades

**Día 3-4**

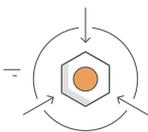


### Respuesta Institucional

Flash Update y/o  
documento  
conjunto (DRAFT)  
OCHA-GIFMM

### Fase 2 ACTIVACIÓN RESPUESTA COMPLEMENTARIA

### Fase 3 SEGUIMIENTO Y MONITOREO



### Análisis de vacíos



Back to Back  
extraordinario



Coordinar respuesta  
complementaria- socios



Revisar posibilidad de  
misión de evaluación rápida  
MIRA

Emergencia de gran magnitud: elevarlo a nivel nacional. Coordinación entre Arquitecturas Humanitarias y Estado. **Llamamiento internacional/contacto diplomático.**



**Día 4-5**

### Seguimiento y monitoreo

· Seguimiento a la respuesta



Ingreso de información  
a Monitor (OCHA)



SITREP- OCHA y/o  
documento  
conjunto (DRAFT)  
OCHA-GIFMM

#### Convenciones

- Acciones de Coordinación
- Acciones de Información

#### Acrónimos

CDGR: Consejo Departamental de  
Gestión de Riesgo.

CMGR: Consejo Municipal de  
Gestión de Riesgo

EHL: Equipo Humanitario Local

ELC: Equipo Local de Coordinación

UNGRD: Unidad Nacional para la  
Gestión del Riesgo de Desastres

SNGRD: Sistema Nacional de  
Gestión del Riesgo de Desastres

Por su parte y en relación con la meta de *mejorar la preparación ante emergencias* tanto de las entidades de gobierno respondientes como de las comunidades afectadas y con el objetivo de identificar los retos y los vacíos de respuesta, durante 2021 se desarrolló un taller de lecciones aprendidas entre el EHP y la UNGRD con el objetivo de identificar los retos frente a la preparación y la respuesta complementaria por desastres y las oportunidades de mejora. De este taller resultó un documento donde se establece un plan de acción a fin de mejorar las fases de preparación, respuesta y monitoreo el cual será implementado de manera conjunta. Este mismo taller se realizará en 2022 entre la UARIV y el EHP a fin de identificar los retos, desafíos y oportunidades de la respuesta complementaria en emergencias por

violencia a fin de fortalecer y mejorar la respuesta de manera conjunta y a través de la identificación de buenas prácticas e ideas innovadoras de mejora.

Por último, con el objetivo de *contribuir a la sostenibilidad de la respuesta pensando en la aplicación del Triple Nexos*, los socios del EHP dan respuesta paralela y simultánea a emergencias humanitarias e implementan acciones de desarrollo en las zonas donde es posible realizar acciones de recuperación temprana y restablecimiento de derechos. En 2022 los socios humanitarios, de paz y desarrollo continuarán articulando sus acciones de manera simultánea a través de los tres planes de respuesta aplicables en Colombia.

## 5.2 Organizaciones participantes

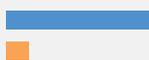
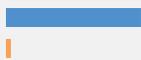
ORGANIZACIÓN	SECTORES	ORGANIZACIÓN	SECTORES
Acción Contra el Hambre		GOAL	
Agency for Technical Cooperation and Development		HALO Trust	
Alianza por la Solidaridad		HUMANICEMOS DH	
Asociación de Apoyo al Desarrollo Apoyar		Humanity & Inclusion - Handicap International	
Blumont International		iMMAP	
Campaña Colombiana Contra Minas		IMPACT Initiatives	
Caritas Germany (DCV)		International Medical Corps	
Caritas Spain		International Organization for Migration	
Centro Integral de Rehabilitación de Colombia		Jesuit Refugee Service	
Corporación Infancia y Desarrollo (CID)		Médecins du Monde	
Corporación Opción Legal		Norwegian Refugee Council	
Danish Refugee Council		Office for the Coordination of Humanitarian Affairs	
Federación Luterana Mundial (FLM)		Pan American Development Foundation	
Food & Agriculture Organization of the United Nations		Pan-American Health Organization (World Health Organization)	
Foro ONG Humanitarias - Colombia			
Fundación Menonita Colombiana para el Desarrollo			

ORGANIZACIÓN	SECTORES
Pastoral Social	
Plan International	
RET International (Former The Foundation for the Refugee Education Trust till 2014)	
Save the Children	
SC/US and World Vision	
Sesame Workshop	
SOS Children's Villages	
Terre des Hommes - Germany	
UN Women	
United Nations Children's Fund	
United Nations Development Programme	
United Nations High Commissioner for Refugees	
United Nations Mine Action Service	
United Nations Population Fund	
War Child Holland	
World Food Programme	
World Vision International	
ZOA	

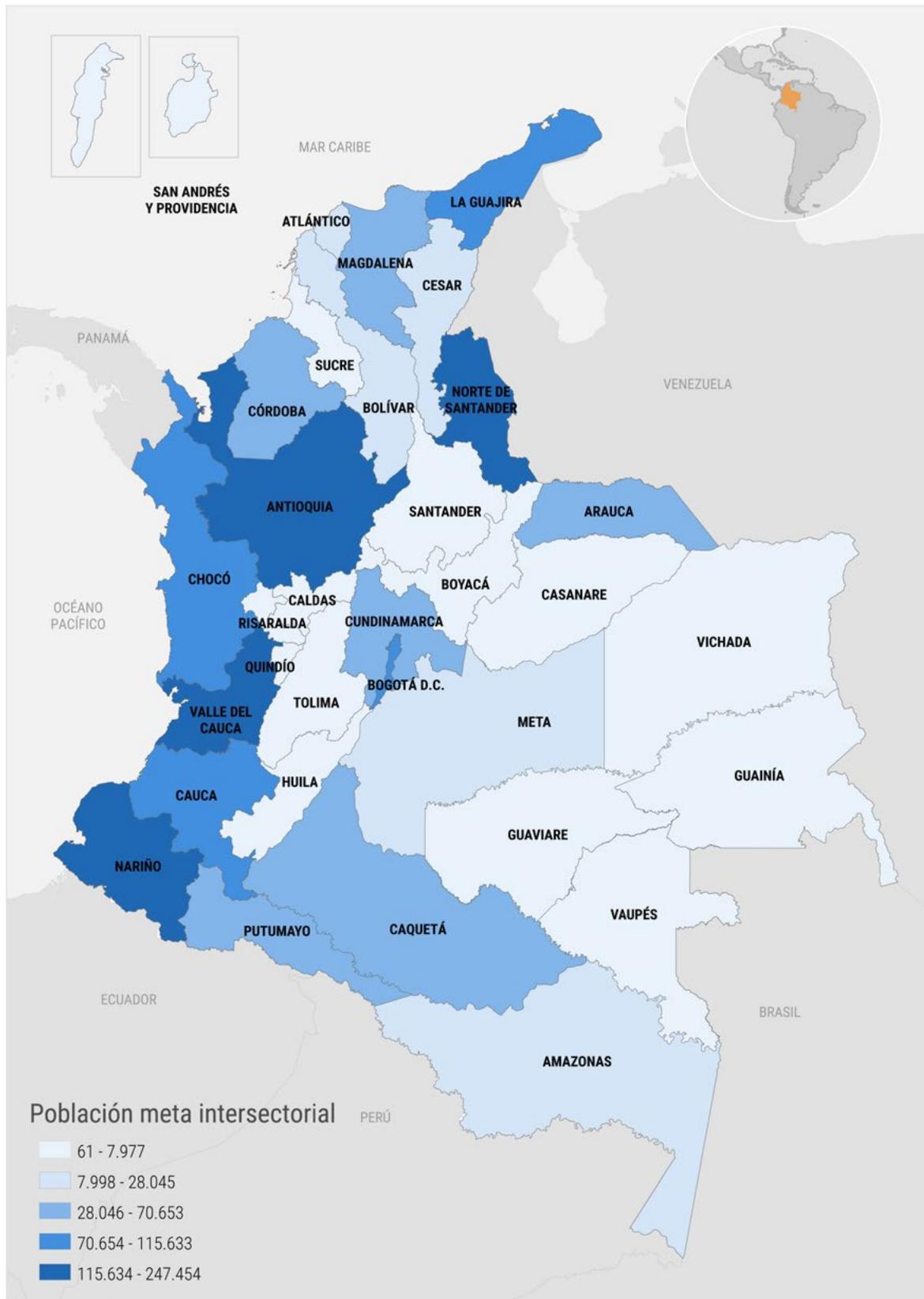
## 5.3

# Cifras de planificación por sector y por geografía

### Por sector

CLÚSTER	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	EN NECESIDAD META
 Seguridad Alimentaria y Nutrición	7,6M	586K	
 Salud	6,0M	1M	
 Agua, saneamiento e higiene	4,6M	253k	
 Protección	4,6M	1,2M	
Subgrupo Protección de la Niñez	1,4M	210K	
Subgrupo Violencias Basadas en Género	2,2M	333K	
Subgrupo Acción contra Minas	479k	263K	
 Recuperación temprana	5,5M	280K	
 Educación en Emergencia	3,8M	200K	
 Alojamiento y asentamientos	3,8M	70K	

### Meta intersectorial



**Personas en Necesidad por clúster y departamento:**

DEPARTAMENTO								TOTAL
Antioquia	577,156	432,131	751,206	419,033	612,162	927,566	368,988	<b>656,601</b>
Atlántico	298,976	277,477	39,566	13,218	414,876	294,917	308,717	<b>710,667</b>
Bogotá D.C.	783,417	359,715	-	-	616,941	1,070,279	225,317	-
Bolívar	16,052	149,001	437,175	281,147	285,085	340,822	291,593	<b>643,239</b>
Boyacá	1,597	92,356	69,680	114,187	118,970	225,031	67,074	<b>54,372</b>
Caldas	8,203	81,370	34,011	56,751	99,026	166,789	42,079	<b>258,090</b>
Caquetá	77,484	40,416	149,230	82,609	63,789	90,895	35,943	<b>100,817</b>
Cauca	273,704	173,528	737,804	276,712	201,731	318,495	123,852	<b>310,501</b>
Cesar	11,550	194,206	146,417	72,009	196,698	210,574	207,683	<b>246,080</b>
Córdoba	177,894	149,009	390,404	408,040	275,768	284,437	260,059	<b>208,694</b>
Cundinamarca	78,363	238,534	217,522	148,403	275,981	406,132	139,797	<b>32,764</b>
Chocó	176,467	54,797	339,013	384,785	123,647	92,768	89,325	<b>255,866</b>
Huila	3,218	108,967	84,856	91,953	130,152	188,285	77,029	<b>317,708</b>
La Guajira	85,759	112,236	299,203	463,802	197,857	194,675	111,929	<b>312,128</b>
Magdalena	91,058	105,407	304,842	196,877	207,429	249,647	263,706	<b>477,209</b>
Meta	86,788	84,992	246,407	95,017	100,806	185,254	68,359	<b>74,032</b>
Nariño	387,809	148,192	456,959	373,624	217,997	337,577	173,966	<b>381,453</b>
Norte de Santander	391,772	204,223	513,434	139,462	208,457	308,553	205,611	<b>390,230</b>
Quindío	-	36,135	12,994	4,534	32,842	91,535	19,011	<b>140,531</b>
Risaralda	8,492	65,222	6,367	31,845	79,504	104,129	45,662	<b>125,297</b>
Santander	42,117	124,281	21,843	148,279	216,860	259,835	137,259	<b>531,652</b>
Sucre	2,376	70,927	168,842	96,377	144,653	155,521	151,030	<b>308,990</b>
Tolima	11,861	91,937	101,137	128,830	159,023	184,078	90,710	<b>374,080</b>
Valle del Cauca	729,138	296,753	36,171	73,776	307,019	649,284	160,330	<b>293,960</b>
Arauca	141,767	29,561	135,330	66,928	42,990	70,722	46,619	<b>96,293</b>
Casanare	22,780	23,696	42,797	41,046	48,047	69,149	42,243	<b>116,667</b>
Putumayo	95,541	29,452	157,988	157,047	47,206	108,389	34,673	<b>93,571</b>
San Andrés y Providencia	-	1,785	-	39,684	3,221	12,934	17,317	<b>16,168</b>
Amazonas	-	8,319	61,656	43,077	14,814	24,580	15,376	<b>23,552</b>
Guainía	9,601	10,731	19,771	36,032	11,196	6,835	6,970	<b>15,322</b>
Guaviare	13,572	8,644	54,806	46,919	14,239	11,919	6,919	<b>23,137</b>
Vaupés	3,512	8,530	9,496	30,250	10,878	10,958	1,300	<b>25,206</b>
Vichada	10,056	13,483	11,694	76,481	25,384	25,589	7,044	<b>79,066</b>

**Población Meta por clúster y departamento:**

DEPARTAMENTO								TOTAL
Amazonas	0	351	28,045	1,945	1,060	1,894	126	<b>28,045</b>
Antioquia	177,737	26,229	91,579	29,486	72,314	116,195	15,603	<b>177,737</b>
Arauca	30,368	3,344	44,656	4,088	1,616	27,584	2,238	<b>44,656</b>
San Andres y Providencia	0	0	0	535	124	86	0	<b>535</b>
Atlantico	22,130	11,211	317	535	10,694	6,123	1,721	<b>22,130</b>
Bogota D.C.	115,633	8,605	0	0	21,941	3,244	840	<b>115,633</b>
Bolivar	1,826	1,700	3,044	10,292	10,643	13,381	2,395	<b>13,381</b>
Boyaca	97	0	0	2,898	1,040	674	551	<b>2,898</b>
Caldas	251	0	0	1,440	96	0	346	<b>1,440</b>
Caqueta	39,927	1,704	18,816	2,096	1,950	11,747	295	<b>39,927</b>
Casanare	3,158	0	1,905	554	570	0	0	<b>3,158</b>
Cauca	103,647	26,579	37,973	22,977	15,192	49,087	4,775	<b>103,647</b>
Cesar	374	11,391	6,516	971	7,243	7,386	0	<b>11,391</b>
Choco	91,254	3,951	105,279	53,725	11,705	28,200	734	<b>105,279</b>
Cordoba	30,621	8,148	18,413	13,776	8,250	36,891	2,136	<b>36,891</b>
Cundinamarca	5,420	5,706	50,449	6,590	6,543	686	521	<b>50,449</b>
Guainia	1,025	453	7,426	914	0	0	57	<b>7,426</b>
Guaviare	5,128	365	2,439	1,191	4,621	198	57	<b>5,128</b>
Huila	98	0	0	1,241	0	0	0	<b>1,241</b>
La Guajira	13,468	9,268	96,085	26,588	16,244	56,597	1,543	<b>96,085</b>
Magdalena	4,359	3,056	68,881	4,996	200	150	2,166	<b>68,881</b>
Meta	12,148	3,584	10,967	2,411	2,819	4,492	562	<b>12,148</b>
Narino	247,454	14,768	192,646	50,259	37,722	65,684	7,356	<b>247,454</b>
Norte de Santander	96,936	32,298	151,004	9,550	19,304	44,510	9,074	<b>151,004</b>
Putumayo	28,998	1,242	70,653	2,895	1,860	11,537	0	<b>70,653</b>
Quindio	0	0	0	61	0	0	0	<b>61</b>
Risaralda	259	0	0	430	0	0	0	<b>430</b>
Santander	2,370	3,720	5,066	5,795	5,230	4,466	253	<b>5,795</b>
Sucre	68	0	270	2,108	2,638	5,920	0	<b>5,920</b>
Tolima	991	0	4,501	1,738	2,171	140	0	<b>4,501</b>
Valle del Cauca	156,176	21,398	10,451	4,827	16,208	88,999	6,182	<b>156,176</b>
Vaupes	101	360	0	768	0	154	11	<b>768</b>
Vichada	7,977	569	2,618	2,319	0	361	58	<b>7,977</b>

**Personas en Necesidad por grupos poblacionales:**

DEPARTAMENTO	INTERSECTORIAL	INDÍGENA	AFRO	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS Y NIÑOS	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	MUJERES	HOMBRES
Amazonas	23,552	11,608	391	4,848	5,102	9,951	11,799	1,803	11,347	12,205
Antioquia	656,601	10,077	127,450	97,466	102,551	200,017	375,879	80,704	331,808	324,793
Arauca	96,293	2,515	4,561	16,330	16,866	33,197	54,568	8,529	48,189	48,104
Atlántico	710,667	12,388	57,851	103,732	107,441	211,173	410,550	88,944	364,113	346,554
Bogotá D.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolívar	643,239	1,871	222,179	101,937	107,077	209,014	356,292	77,933	322,749	320,490
Boyaca	54,372	3,335	971	8,184	8,706	16,889	27,333	10,150	26,565	27,808
Caldas	258,090	13,812	6,531	29,677	30,996	60,673	147,695	49,723	133,266	124,824
Caquetá	100,817	2,202	3,380	17,366	18,260	35,627	55,184	10,007	49,984	50,834
Casanare	116,667	2,055	1,884	18,569	19,395	37,964	68,038	10,665	57,831	58,836
Cauca	310,501	79,484	73,475	46,615	48,532	95,147	174,736	40,618	155,215	155,286
Cesar	246,080	14,346	23,446	40,800	42,497	83,297	138,353	24,430	125,216	120,864
Córdoba	208,694	22,618	46,606	34,429	36,055	70,484	111,285	26,925	104,190	104,504
Cundinamarca	32,764	65	566	4,078	4,374	8,452	16,686	7,626	15,563	17,202
Chocó	255,866	37,345	178,224	48,800	50,769	99,570	132,609	23,688	128,904	126,962
Huila	317,708	4,503	4,225	50,445	53,165	103,611	173,566	40,531	158,940	158,767
La Guajira	312,128	159,233	40,365	60,531	62,282	122,813	165,198	24,117	159,772	152,356
Magdalena	477,209	7,737	65,894	79,686	83,912	163,598	260,323	53,288	237,921	239,288
Meta	74,032	5,008	1,733	12,857	13,307	26,164	40,054	7,814	35,824	38,208
Nariño	381,453	72,123	150,464	61,785	64,351	126,137	210,332	44,985	192,650	188,803
Norte de Santander	390,230	3,019	5,623	58,213	61,056	119,269	225,317	45,644	198,326	191,904
Putumayo	93,571	15,457	4,604	15,427	15,922	31,349	53,407	8,815	46,429	47,142
Quindío	140,531	727	3,445	15,242	15,976	31,218	81,639	27,674	72,947	67,584
Risaralda	125,297	9,026	4,202	15,830	16,620	32,450	70,622	22,225	64,616	60,681
Santander	531,652	656	17,426	68,711	72,250	140,961	310,527	80,165	270,974	260,678
Sucre	308,990	44,497	54,092	48,144	50,650	98,795	170,162	40,034	153,180	155,810
Tolima	374,080	20,936	5,003	49,271	52,009	101,281	207,374	65,425	188,337	185,743
Valle del Cauca	293,960	5,589	170,787	48,722	49,920	98,642	156,219	39,098	153,048	140,912
San Andres y Providencia	16,168	17	2,734	2,114	2,186	4,300	9,532	2,336	8,370	7,799
Guainía	15,322	10,218	120	3,495	3,663	7,158	7,228	936	7,374	7,947
Guaviare	23,137	2,085	957	4,209	4,408	8,618	12,496	2,023	10,870	12,267
Vaupés	25,206	19,766	292	6,398	6,552	12,949	10,703	1,553	12,037	13,169
Vichada	79,066	35,282	489	17,247	18,240	35,488	39,033	4,544	37,326	41,739

**Personas en Necesidad por grupos poblacionales:**

DEPARTAMENTO	INTERSECTORIAL	DISCAPACIDAD	COMUNIDADES ANFITRIONAS	DESPLAZAMIENTOS	CONFINAMIENTO	DESASTRES NATURALES	PIN GAO
Amazonas	23,552	699	36	265	-	26	28,455
Antioquia	656,601	17,430	34,400	70,289	5,184	52,023	668,318
Arauca	96,293	2,362	21,771	6,857	-	36,162	104,548
Atlántico	710,667	10,483	6,788	786	-	34,641	22,759
Bogotá D.C.	-	-	-	-	-	-	-
Bolívar	643,239	14,280	49,031	21,283	-	221,935	421,520
Boyacá	54,372	2,037	10,486	217	-	1,564	21,837
Caldas	258,090	7,282	3,326	479	-	5,763	54,777
Caquetá	100,817	2,773	5,461	8,646	-	11,913	135,523
Casanare	116,667	3,852	6,164	954	-	947	102,892
Cauca	310,501	6,383	52,449	29,921	158	26,234	754,763
Cesar	246,080	6,281	13,094	2,329	-	5,330	162,587
Chocó	255,866	2,277	39,751	52,823	28,224	144,854	306,493
Córdoba	208,694	4,097	14,382	27,164	41	5,848	446,895
Cundinamarca	32,764	1,202	10,589	37	-	926	-
Guainía	15,322	147	15,228	668	-	75	22,557
Guaviare	23,137	411	347	1,905	-	10,263	38,500
Huila	317,708	19,551	5,259	3,515	-	9,053	180,609
La Guajira	312,128	4,202	20,186	1,929	-	78,301	194,194
Magdalena	477,209	13,053	8,902	3,049	-	86,415	217,360
Meta	74,032	1,934	2,610	3,975	-	14,097	125,778
Nariño	381,453	10,391	183,987	85,484	5,941	9,282	548,395
Norte de Santander	390,230	7,036	179,961	69,101	13,976	14,560	213,290
Putumayo	93,571	2,522	6,120	6,473	56	49,977	164,560
Quindío	140,531	6,174	317	260	-	1,026	-
Risaralda	125,297	4,092	2,958	1,923	127	17,095	46,125
Santander	531,652	16,747	16,313	1,213	-	13,881	87,800
Sucre	308,990	11,295	100,507	6,606	-	31,101	273,135
Tolima	374,080	11,317	14,730	5,052	-	6,243	171,660
Valle del Cauca	293,960	4,689	5,353	39,859	233	9,479	238,396
San Andrés y Providencia	16,168	390	73	-	-	11,961	-
Vaupés	25,206	355	34	293	-	1,078	1,761
Vichada	79,066	525	89	990	-	1,781	84,982

## 5.4

**Marco de Monitoreo****Objetivo Estratégico OE1**

Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos, a necesidades urgentes de personas vulnerables identificadas y en riesgo por emergencias humanitarias asociadas a: factores de violencia, cambio climático/desastres, eventos de salud pública y flujos migratorios mixtos, considerando los enfoques de protección, diferencial, etario, de género y diversidad.

**Objetivo Específico ESP1.1**

Aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, con énfasis en violencia basada en género.

**Objetivo Específico ESP1.2**

Contribuir a la reducción de los niveles críticos de inseguridad alimentaria y nutricional de las personas afectadas.

**Objetivo Específico ESP1.3**

Apoyar a la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad, a través del acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo salud sexual y reproductiva y salud mental, con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales.

**Objetivo Específico ESP1.4**

Aumentar y mejorar el acceso a servicios esenciales de calidad y de forma oportuna, agua, saneamiento e higiene, educación y espacios habitacionales seguros y adecuados, con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales.

**Objetivo Estratégico OE2**

Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas vulnerables identificadas, afectadas por: factores de violencia, cambio climático / desastres, eventos de salud pública y flujos migratorios mixtos, considerando los enfoques de resiliencia, protección, etario, de género y diversidad.

**Objetivo Específico ESP2.1**

Fortalecer capacidades comunitarias de organización, resiliencia, participación, gestión de crisis comunitarias y planes de gestión comunitarios del riesgo, e incidencia para la satisfacción de derechos y medios de vida con un enfoque de género y diferencial.

**Objetivo Específico ESP2.2**

Fortalecer capacidades institucionales para afrontar y gestionar las crisis y garantizar los derechos de personas afectadas.

**Objetivo Específico ESP2.3**

Contribuir a acciones de recuperación temprana que permitan favorecer procesos de acceso y recuperación de medios de vida y de restablecimiento de derechos para las personas y comunidades afectadas, con énfasis en sobrevivientes de violencia basada en género.

## 5.5

## ¿Qué pasa si fallamos en la respuesta?

En 2022, los socios humanitarios trabajarán para entregar una asistencia humanitaria que contribuya a proteger y salvar vidas, así como a fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida, bajo el derecho a recibir asistencia digna y bajo un enfoque diferencial de género, edad y diversidad, realizando acciones que continúen promoviendo la responsabilidad y compromiso con la Política de Tolerancia Cero frente a la explotación y el abuso sexual en la respuesta humanitaria. Los socios humanitarios entregarán su respuesta a los grupos poblacionales priorizados, en las áreas geográficas priorizadas y atendiendo las necesidades humanitarias más inmediatas de las comunidades. Por esta razón, la respuesta humanitaria promoverá la seguridad, la dignidad y el acceso equitativo a los niños, las niñas, los hombres, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad y la población LGBTIQ+ que fueron afectados por los factores de violencia, desastres, los rezagos de la COVID-19 y las afectaciones por migraciones mixtas y que requieren de la asistencia humanitaria del EHP.

Por el contrario, si fallamos en la respuesta se generarán las siguientes afectaciones específicas sobre las condiciones humanitarias identificadas que enmarcan el Plan de Respuesta Humanitaria:

### **Proteger y salvar vidas a través de la asistencia humanitaria:**

Considerando que el objetivo estratégico 1 está enfocado en la capacidad de los socios del EHP para salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos de las necesidades urgentes que tengan las poblaciones vulnerables afectadas por emergencias asociadas a factores de violencia, cambio climático/desastres, eventos de salud pública y flujos migratorios mixtos, donde además se contemplen los enfoques de protección, diferencial, etario, de género y diversidad, los socios del EHP manifiestan que de

fallar en este objetivo las afectaciones recaerían directamente sobre los 7,7 millones de colombianos que se identificaron como población con necesidades humanitarias considerando que a través del análisis de riesgos y tendencias se prevé la continuidad y aumento de emergencias humanitarias. Teniendo en cuenta que en Colombia las emergencias humanitarias se traslapan entre ellas las afectaciones sobre la protección de las comunidades pueden verse altamente expuestas, generando afectaciones directas sobre 4.6 millones de colombianos, no solo por el control e influencia de grupos armados ilegales, los cuales generarían no solo aumento en la imposición de conductas sino también limitaciones de acceso a sus derechos y limitaciones de acceso humanitario a fin de hegemonizar el control.

Por su parte, la continuidad de emergencias podría afectar la producción agrícola, el acceso y la disponibilidad de alimentos, situación que impactará los activos productivos y la generación de ingresos de las comunidades (especialmente indígenas y afrodescendientes), generando la desatención de 7.6 millones de personas en relación con su seguridad alimentaria. Por otro lado se incrementarían las morbilidades y mortalidades de personas por enfermedades de origen hídrico prevenibles, además de la persistencia en el riesgo por contagio de la COVID-19 entre las personas más vulnerables aumentaría, pasando a más de 4,6 millones de personas con necesidades en agua, saneamiento e higiene. Así mismo, aumentarían las repercusiones en la salud física y mental de las personas afectadas, especialmente en servicios de salud de segundo y tercer nivel, incluida la atención en recuperación y apoyo psicosocial y la salud sexual y reproductiva sobre un aproximado de 6.1 millones de personas.

A su vez, cerca de 3,8 millones de personas continuarían con necesidades en educación: falta

de cupos para acceder a instituciones educativas, riesgos de reclutamiento por desescolarización, déficit en infraestructura, falta de dotación de materiales y alimentación escolares y necesidades causadas por la utilización de las instituciones educativas por los grupos armados y las Fuerzas Militares. NNA de comunidades vulnerables que los socios del Clúster de Educación en Emergencia atienden perderían apoyo y garantías para el acceso y permanencia en el sistema educativo, afectando su desarrollo, la finalización exitosa de sus trayectorias educativas y el amparo de espacios protectores fortalecidos como lo son las escuelas. Adicionalmente, los docentes perderían valiosos conocimientos pedagógicos para la enseñanza en tiempos de emergencia y las entidades territoriales la asistencia técnica para la gestión de emergencias, lo que contribuye a la recuperación y fortalecimiento de las comunidades. Finalmente, las barreras de acceso a un alojamiento temporal para la población que pierde su vivienda, el envío de kits de cocina, los kits de hábitat y otros elementos para vivienda temporal, continuarían siendo necesidades para cerca de 3,8 millones de personas si fallamos en la respuesta.

### **Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos**

Así mismo, con relación al objetivo 2 propuesto por el EHP y considerado el Nexo entre lo humanitario, la paz y el desarrollo se busca contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas vulnerables identificadas, afectadas por: factores de violencia, cambio climático/ desastres, eventos de salud pública y flujos migratorios mixtos, considerando los enfoques de resiliencia, protección, etario, de género y diversidad. De fallar en el cumplimiento de este objetivo, un estimado de 5.5 millones de personas en situación de vulnerabilidad continuarán con necesidades para acceder a medios de vida, dificultades para realizar sus trabajos, entrar al mercado laboral, ingresos bajos e inestables, entre otros. Esta situación representaría un obstáculo para que la comunidad logre recuperarse de manera paulatina y sostenible para garantizar mecanismos de afrontamiento positivos como parte de la resiliencia en 2022.



Crédito de la foto: Cristian Piramanrique.

## 5.6

### ¿Cómo Contribuir?

#### **Apoyo financiero a las actividades del Plan de Respuesta Humanitaria en Colombia:**

El HRP para Colombia 2022 se desarrolla sobre la base de un análisis sólido de los contextos de respuesta y el compromiso con los socios humanitarios nacionales e internacionales. Las contribuciones financieras directas a agencias de ayuda acreditadas son una de las formas de respuesta más valiosas y eficaces en situaciones de emergencia.

#### **Contribuir a través del Fondo Central para la Acción en Casos de Respuesta a Emergencia**

El CERF proporciona una financiación inicial rápida para acciones que salvan vidas al inicio de las emergencias y para operaciones humanitarias esenciales con escasa financiación en emergencias prolongadas. El CERF, administrado por OCHA recibe contribuciones de varios donantes, principalmente Gobiernos, pero también empresas privadas, fundaciones, organizaciones benéficas e individuos, que se combinan en un solo fondo. Estos fondos son utilizados para emergencias en cualquier parte del mundo. Colombia, para el 2021, contó con el apoyo del CERF para la implementación de proyectos de respuesta a emergencias humanitarias, dando cumplimiento a las necesidades y dinámicas presentadas a lo largo del 2020 y 2021 condensadas en este documento.

#### **Registro y reconocimiento de sus contribuciones**

OCHA administra el Servicio de Seguimiento Financiero (FTS), que registra todas las contribuciones humanitarias informadas (en efectivo, en especie, multilaterales y bilaterales) a emergencias. Su propósito es dar crédito y visibilidad a los donantes por su generosidad, mostrar el monto total del financiamiento humanitario y exponer las brechas en los planes humanitarios. Informe el suyo a FTS, ya sea por correo electrónico a: [fts@un.org](mailto:fts@un.org) o mediante el formulario de informe de contribución en línea: [fts.unocha.org](https://fts.unocha.org)

## 5.7 Acrónimos

<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados		
<b>CBPF</b>	Country-Based Pooled Funds		
<b>ACPC</b>	Ataque Contra la Población Civil	<b>FARC-EP</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo; antigua guerrilla que hizo parte del conflicto histórico colombiano; firmaron Acuerdo de Paz con el Gobierno de Colombia en noviembre de 2016.
<b>AEI</b>	Artefactos Explosivos Improvisados		
<b>AGC</b>	Autodefensas Gaitanistas de Colombia	<b>FMM</b>	Flujos Migratorios Mixtos
<b>CANI</b>	Conflicto Armado No Internacional	<b>GAO</b>	Grupos Armados Organizados
<b>CICR</b>	Comité Internacional de la Cruz Roja	<b>GAPD</b>	Grupos Armados Pos-Desmovilización
<b>CIDH</b>	Corte Interamericana de Derechos Humanos	<b>GEIH</b>	Gran Encuesta Integrada de Hogares
<b>DDHH</b>	Derechos Humanos	<b>GIC</b>	Grupo Inter Clúster
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas	<b>GIFMM</b>	Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos
<b>DIH</b>	Derecho Internacional Humanitario	<b>GTMI</b>	Grupo Temático de Manejo de Información
<b>DTM</b>	Displacement Tracking Matrix	<b>GTP</b>	Grupos Temáticos de Protección
<b>EAS</b>	Explotación y Abuso Sexual	<b>HNO</b>	Humanitarian Needs Overview, por sus siglas en inglés
<b>EDA</b>	Enfermedad Diarreica Aguda	<b>HRP</b>	Humanitarian Response Plan
<b>EHP</b>	Equipo Humanitario de País	<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>ELC</b>	Equipo Local de Coordinación	<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>ELN</b>	Ejército de Liberación Nacional	<b>INFORM</b>	Index for Risk Management, por sus siglas en inglés
<b>ENDS</b>	Encuesta Nacional de Demografía y Salud	<b>INML</b>	Instituto Nacional de Medicina Legal
<b>EPL</b>	Ejército Popular de Liberación	<b>IRA</b>	Infección Respiratoria Aguda
<b>ERA</b>	Enfermedad Respiratoria Aguda	<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>ERM</b>	Educación en el Riesgo de Minas	<b>MAP</b>	Minas Anti Personal
<b>ERP</b>	Evaluaciones Rápidas de Protección	<b>MIRA</b>	Multi-Cluster/Sector Initial Rapid Assessment, por sus siglas en inglés
<b>ETCR</b>	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación	<b>MSE</b>	Municiones Sin Explotar
		<b>NNA</b>	Niños, Niñas y Adolescentes
		<b>NNAJ</b>	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

<b>OACP</b>	Oficina del Alto Comisionado para la Paz	<b>UARIV</b>	Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	<b>UNCT</b>	Equipo de País de Naciones Unidas, por sus siglas en inglés
<b>OCHA</b>	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios	<b>UNDAF</b>	Marco de Asistencia para el Desarrollo, por sus siglas en inglés
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones	<b>UNGRD</b>	Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud	<b>UNODC</b>	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
<b>ONG</b>	Organización/es No Gubernamental/es	<b>UPME</b>	Unidad de Planeación Minero-Energética
<b>PAE</b>	Programa de Alimentación Escolar	<b>VBG</b>	Violencia Basada en Género
<b>PAT</b>	Planes de Acción Territorial	<b>ZOMAC</b>	Zonas Más Afectadas por el Conflicto
<b>PDET</b>	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial		
<b>PEP</b>	Permiso Especial de Permanencia		
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto		
<b>PIN</b>	People In Need (Personas Con Necesidad)		
<b>PMA</b>	Prorama Mundial de Alimentos		
<b>PNIS</b>	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos		
<b>PPV</b>	Población Proveniente de Venezuela		
<b>REG</b>	Remanentes Explosivos de Guerra		
<b>RUV-UARIV</b>	Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas		
<b>SAN</b>	Seguridad Alimentaria y Nutricional		
<b>SGSSS</b>	Sistema General de Seguridad Social en Salud		
<b>SNARIV</b>	Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas		
<b>SNU</b>	Sistema de Naciones Unidas		
<b>TMF</b>	Tarjeta de Movilidad Fronteriza		

**PLAN DE RESPUESTA  
HUMANITARIA**

COLOMBIA

FEBRERO 2022